



Departamento de
Servicios Humanos

División de Servicios
para Discapacitados

New Jersey

RECURSOS



2013



State of New Jersey
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS
PO Box 700
TRENTON NJ 08625-0700

CHRIS CHRISTIE
Gobernador

KIM GUADAGNO
Vicegobernadora

JENNIFER VELEZ
Comisionada

Estimado lector:

Aprovecho esta oportunidad para presentar el directorio de Recursos 2013, la decimotercera edición anual publicada por la División de Servicios para Discapacitados (Division of Disability Services, DDS) del Departamento de Servicios Humanos (Department of Human Services) de New Jersey. Esta publicación continúa siendo uno de los recursos más requeridos de nuestro departamento para personas con discapacidades, sus familiares y asesores, ya que contiene un completo directorio de programas y servicios a nivel estatal.

La DDS ha proporcionado de forma exitosa esta herramienta fácil de usar que identifica a todos los niveles de gobierno, organizaciones comunitarias y profesionales que se dedican a ayudar a personas con discapacidades. La publicación brinda acceso a información actualizada que las personas con discapacidades, junto con sus familias, pueden necesitar para mejorar en el aspecto físico, profesional y recreativo de la vida.

Al igual que en años anteriores, esta publicación también se encuentra disponible en Internet para que las personas y organismos puedan acceder a los servicios que necesitan únicamente y puedan hacer copias solo cuando sea necesario. El sitio web es www.state.nj.us/humanservices/dds.

También puede comunicarse con un especialista certificado de Información y Referencia para analizar sus inquietudes o problemas personales y para obtener ayuda directa vía telefónica si llama al 1-888-285-3036 (llamada gratuita).

Como siempre, sus comentarios y sugerencias son bienvenidos.

Atentamente,

Jennifer Velez
Comisionada

USO DE LOS RECURSOS 2013

Recursos 2013 brinda un fácil acceso a la información sobre programas y servicios disponibles para los residentes que viven y trabajan con discapacidades, y sus familias, asesores y comunidades profesionales que trabajan para ayudar a personas con discapacidades. La División de Servicios para Discapacitados del Departamento de Servicios Humanos (DHS, por sus siglas en inglés) de New Jersey desarrolló este directorio y lo insta a comunicarse con la División si tiene alguna pregunta o presenta alguna dificultad al usarlo.

INFORME DE CORRECCIONES Y ACTUALIZACIONES

A los programas y los organismos que se indican en este directorio se les solicita informar cualquier cambio en la información tan rápido como sea posible.

Envíe cambios a: Dianna Maurone • Dianna.Maurone@dhs.state.nj.us

¿NECESITA AYUDA ADICIONAL?

Si necesita información adicional o actualizada, llame a la División de Servicios para Discapacitados al 1-888-285-3036, y pida hablar con un especialista de Información y Referencia.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La División de Servicios para Discapacitados se reserva el derecho de publicar elementos selectivamente, a medida que lo permita el espacio. Los elementos no se encuentran necesariamente bajo la jurisdicción del Departamento de Servicios Humanos y su lista no garantiza respaldo al programa.

DIVISION DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS

888-285-3036

INFORMACION DE CONTACTO

Joseph M. Amoroso, Director

DIRECCIÓN POSTAL: PO Box 700, Trenton, NJ 08625-0705

TELÉFONO: (888) 285-3036 (llamada gratuita)

FAX: (609) 631-4365

TDD: (609) 631-4364

INTERNET: www.state.nj.us/humanservices/dds

NOTA DEL EDITOR

Conforme a la exención completa de Medicaid recientemente aprobada de New Jersey, en 2014, todos los servicios de cuidado a largo plazo para adultos mayores y personas con discapacidades físicas, incluidos los servicios en el hogar y la comunidad, y los servicios de establecimiento de enfermería, serán administrados por organizaciones de cuidados administrados (MCO, por sus siglas en inglés) contratadas. Este traslado a cuidados administrados, conocido como Ayuda y servicios administrados a largo plazo (Managed Long Term Services and Supports, MLTSS), es motivado por un deseo de disminuir las ineficiencias y proporcionar cuidados coordinados en el sistema de cuidados a largo plazo. Los programas y servicios que se trasladarán a cuidados administrados con la implementación de MLTSS se marcaron con un asterisco (*) en esta guía. Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda adicional en relación con estos cambios, comuníquese con la División de Servicios para Discapacitados al 1-888-285-3036.

TABLA DE CONTENIDOS

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS	1-3
I ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DEL ESTADO	4-5
II RECURSOS GUBERNAMENTALES DEL ESTADO RELACIONADOS CON LA DISCAPACIDAD	6-18
III RECURSOS DEL CONDADO	19-23
IV RECURSOS ESPECÍFICOS PARA LA DISCAPACIDAD	24-30
V RECURSOS DE INTERNET	31-33
VI RECURSOS DE DEFENSA	34-35
VII ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y DE PROVEEDORES	36
VIII RECURSOS DE ANIMALES DE SERVICIO	36
IX RECURSOS DE RECREACIÓN	36
X RECURSOS TECNOLÓGICOS	37
XI RECURSOS NACIONALES	37-39
XII RECURSOS DE INVESTIGACIÓN	40
XIII DERECHOS Y LEYES	40-43
XIV RECURSOS SOBRE COBERTURA DE SALUD	44-49
XV ASISTENCIA FINANCIERA	50-51
XVI RECURSOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA	52-53
XVII RECURSOS DE EDUCACIÓN	54
XVIII RECURSOS DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN	55-59
XIX RECURSOS DE VIVIENDA	60-61
XX RECURSOS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y CUIDADORES PERSONALES	62-64
XXI RECURSOS DE TRANSPORTE	65-66
XXII SERVICIOS PARA NIÑOS	67-69
APÉNDICE 1 Leyes sobre el estacionamiento para discapacitados de New Jersey	70
APÉNDICE 2 Adopciones y hogares de crianza con necesidades especiales	70-71
APÉNDICE 3 Lenguaje de “la persona primero”	71
APÉNDICE 4 Recursos sobre la adicción	72
APÉNDICE 5 Animales de servicio	72
APÉNDICE 6 Lista de verificación de preparación en caso de desastre para personas con discapacidades	73-75
APÉNDICE 7 Viajar con una discapacidad	75-76
APÉNDICE 8 Casos famosos de la Ley para estadounidenses con discapacidades	76-77
APÉNDICE 9 Líneas directas y números gratuitos	77-78
APÉNDICE 10 Protocolo de conversación mediante TTY	79
GLOSARIO	79-83
ABREVIATURAS Y SIGLAS	83-84
ÍNDICE	84-94

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS (DDS)

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

La División de Servicios para Discapacitados del Departamento de Servicios Humanos de New Jersey fomenta y facilita la independencia y la participación máximas de las personas con discapacidades en todos los aspectos de la vida comunitaria mediante el intercambio activo de información y la disposición de servicios comunitarios. La DDS ayuda y fomenta la coordinación y cooperación entre todos los organismos gubernamentales.

OFICINA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA

“El primer lugar al que debe llamar para solicitar información sobre la discapacidad”.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA

La División de Servicios para Discapacitados es el único recurso para todas las personas que buscan información relacionada con la discapacidad en New Jersey. Los especialistas certificados en Información y Referencia se encuentran disponibles para analizar problemas de forma confidencial, brindar información, ayudar a resolver problemas y para derivar personas a organismos o servicios adecuados. El uso de una base de datos personalizada permite hacer un seguimiento de las llamadas y, además, la información se almacena para tener un servicio al cliente de calidad.

COLABORACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CASOS DE DDD/DDS

A partir del 2 de enero de 2013, las personas menores de 21 años de edad, que eran administradas anteriormente por la División de Discapacidades del Desarrollo, pero que estaban asignadas a la Oficina de Servicios de Información y Asistencia de la DDS, se transfirieron al Sistema de Cuidado Infantil del Departamento de Niños y Familias. Sin embargo, en este momento, la DDS sigue siendo el contacto principal para la mayoría de las personas que reciben servicios de la DDD.

FONDO PARA LESIONES CEREBRALES TRAUMÁTICAS

El Fondo para Lesiones Cerebrales Traumáticas (TBI, por sus siglas en inglés) les brinda a los residentes de New Jersey que hayan sobrevivido a una lesión cerebral traumática la oportunidad de acceder a servicios relacionados con la lesión cerebral y el apoyo que necesitan para vivir en la comunidad. El Fondo adquiere apoyo y servicios

para fomentar la independencia y maximizar la calidad de vida. Este Fondo se utiliza cuando no se dispone de seguro, recursos personales o programas públicos para satisfacer las necesidades del solicitante. Asimismo, una parte del Fondo se utiliza para apoyar actividades de educación pública, promoción y prevención de las TBI

OFICINA DE SERVICIOS EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

La Oficina de Servicios en el Hogar y la Comunidad es responsable de la administración de tres programas de exención de Medicaid* que prestan servicios a las personas con discapacidades y colabora con la transición de los Servicios de Asistencia de Cuidado Personal (PCA, por sus siglas en inglés) de Medicaid al modelo de cuidado de la salud administrado.

EXENCIÓN DE LESIONES CEREBRALES TRAUMÁTICAS (TBI, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)*

La Exención de TBI es útil para las personas de entre 21 y 64 años que hayan sufrido una lesión cerebral. Las personas que participan en el programa reciben todos los beneficios de Medicaid más servicios adicionales, como trabajo de administración de casos, programa diario estructurado, neuropsicología, servicios residenciales comunitarios, supervisión nocturna, servicio auxiliar de apoyo familiar y terapia cognitiva.

EXENCIÓN DEL PROGRAMA DE ALTERNATIVAS DE CUIDADO COMUNITARIO CONTRA EL SIDA (ACCAP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)*

La Exención del ACCAP es útil para las personas con SIDA de cualquier edad y para los niños de hasta 13 años que son VIH positivo. Brinda beneficios completos de Medicaid más administración de casos, atención de enfermería privada, atención médica diurna, servicios ampliados de auxiliares de atención personal, ciertos tratamientos de abuso de narcóticos y drogas, y cuidados paliativos.

EXENCIÓN DE LOS RECURSOS COMUNITARIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES (CRPD, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)*

Todas las personas beneficiadas por esta exención deben cumplir, como mínimo, el “nivel de atención de establecimiento de enfermería”, ser financieramente elegible para obtener cobertura de exención de Medicaid y deben necesitar los servicios que se ofrecen según dicha exención. La exención está disponible para personas discapacitadas de todas las edades. Las personas que participan en el Programa

de Exención de los CRPD reciben la administración de casos para todos los servicios del plan estatal de Medicaid. Las personas que cumplen los criterios clínicos específicos pueden recibir servicios privados de enfermería hasta 16 horas por día.

SERVICIOS DE ASISTENCIA DE CUIDADO PERSONAL (PCA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) DE MEDICAID

Los Servicios de Asistencia de Cuidado Personal (PCA) se encuentran disponibles en todo el estado y son reembolsados por el Programa de Medicaid de New Jersey para adultos y niños que son elegibles para recibir servicios de Medicaid en la comunidad. El propósito del cuidado personal es realizar los ajustes necesarios para la atención de enfermedades crónicas a largo plazo como se establece en el Programa de Salud en el Hogar de Medicaid. Los servicios de PCA son tareas relacionadas con la salud realizadas por personal calificado en el hogar o el lugar de trabajo de un beneficiario elegible, no debe exceder las 40 horas semanales y se basan en una evaluación clínica y una autorización previa. La DDS ya no administra este programa de manera directa, pero ayuda a los beneficiarios del programa en la transición a un cuidado de la salud administrado y con asistencia técnica.

INICIATIVA PARA EL ALTA EN LA COMUNIDAD

La DDS ha ampliado la misión de la Oficina de Servicios en el Hogar y la Comunidad para incluir el alta en la comunidad. El personal ayudará a las personas que han expresado el deseo de regresar a la comunidad a crear planes de alta posibles y a identificar apoyos y recursos.

INICIATIVA PARA EL ALTA EN LA COMUNIDAD

NJ WORKABILITY

El programa WorkAbility les ofrece a las personas con discapacidades que se encuentran trabajando y a quienes, en otra situación, sus ingresos no les permitirían ser elegibles para Medicaid la oportunidad de pagar una prima pequeña y recibir la cobertura completa de Medicaid de New Jersey. Las personas con discapacidades que tienen empleo y que se encuentran entre los 16 y 64 pueden calificar para el programa con un ingreso anual bruto de hasta \$58,236 ([consulte la página 59](#)).

PROGRAMA DE SERVICIOS DE VIDA INDEPENDIENTE PARA LA COMUNIDAD DE PERSONAS MAYORES (SCILS, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

En colaboración con la Comisión para la Ceguera y Trastornos de la Vista (CBVI, por sus siglas en inglés), la DDS administra el Programa SCILS. El SCILS les asigna voluntarios amables y compasivos a personas mayores que tienen una discapacidad visual significativa. Estos voluntarios brindan apoyo, asistencia

y amistad a los participantes que viven en la comunidad. Los voluntarios estarán con los participantes una o dos horas a la semana y los ayudarán con diversas actividades, como leer el correo, hacer trámites, llevarlos en automóvil a citas médicas, escribir cartas, ayudarlos con las compras de víveres y hacerles compañía.

PROGRAMA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL (PASP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

El Programa de Servicios de Asistencia Personal (PASP) es un programa de cuidado personal complementario diseñado para residentes de New Jersey de entre 18 y 70 años que tienen una discapacidad física permanente, son capaces de dirigir sus propios servicios y tienen un empleo, están preparándose para un empleo, están involucrados en trabajo voluntario en la comunidad o asisten a la escuela. El PASP les permite a los consumidores recibir hasta 40 horas de servicio por semana, lo que les permite mantener su independencia en la comunidad. Los auxiliares personales ayudan a estas personas con las labores domésticas livianas, la preparación de comidas y la realización de las compras; también los ayudan a bañarse, vestirse y a conducir o usar el transporte público ([consulte la página 62](#)).

PROGRAMA DE PREFERENCIAS PERSONALES (PPP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS): PROGRAMA DE EFECTIVO Y CONSEJERÍA DE NEW JERSEY

Este servicio permite que los beneficiarios de Medicaid elegibles para los servicios de PCA de Medicaid dirijan su propia atención. Por medio del uso de un subsidio mensual en efectivo, los participantes trabajan con un especialista para desarrollar un plan de administración de dinero, mediante el cual eligen los servicios necesarios y las personas o los organismos para que presten los servicios identificados. El programa requiere una mayor responsabilidad por parte del consumidor, pero les ofrece a los participantes más control, flexibilidad y opciones ([consulte la página 62](#)).

REESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE AUTODETERMINACIÓN

Se le ha asignado a la DDS el proyecto de reestructuración del Programa de autodeterminación de acuerdo con la exención completa de Medicaid recientemente aprobada de New Jersey.

INICIATIVAS DE SALUD Y BIENESTAR PARA LA DISCAPACIDAD

Este proyecto implica la promoción de la salud y la prevención de problemas de salud secundarios en personas con discapacidades. Asimismo, trabaja para mejorar las actividades de vigilancia estatales, realizar intervenciones de fomento de la salud y facilitar asociaciones entre el estado y los organismos de investigación o servicios.

CALCULADORA DE BENEFICIOS DEL TRABAJO

Este sitio web es una herramienta útil para demostrar cómo los beneficios del Seguro Social pueden cambiar si acepta un trabajo. Este sitio está diseñado para ayudar a las personas de entre 18 y 64 que buscan trabajo. Para acceder a la calculadora, visite www.njdb101.org.

JUNTAS Y CONSEJOS CONSULTIVOS SOBRE LEYES

CONSEJO CONSULTIVO SOBRE LESIONES CEREBRALES TRAUMÁTICAS DE NEW JERSEY

La División de Servicios para Discapacitados, como el organismo principal designado del estado para prestar servicios en caso de lesión cerebral, funciona como el personal del Consejo Consultivo sobre Lesiones Cerebrales Traumáticas de New Jersey. El Consejo, en virtud de PL 2001, Capítulo 332, está compuesto de 26 miembros, y realiza reuniones públicas trimestrales y apoya al Departamento de Servicios Humanos en asuntos relacionados con los servicios de lesión cerebral.

CONSEJO CONSULTIVO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL

Al Programa de Servicios de Asistencia Personal (PASP), bajo la supervisión de la División de Servicios para Discapacitados del Departamento de Servicios Humanos de New Jersey, se le exige legalmente que tenga un Consejo Consultivo PASP. El Consejo Consultivo PASP brinda medios para que los consumidores expresen opiniones y puntos de vista que afectarán la calidad de la asistencia personal en New Jersey. El Consejo Consultivo PASP revisa y evalúa la eficacia del programa, y hace recomendaciones a fin de mejorar el programa estatal general.

Primer conjunto de herramientas para el empleo

¿Necesita más información sobre
el empleo para personas con
discapacidades en New Jersey?

Visite:

[http://www.state.nj.us/humanservices/
disabilityemployment.html](http://www.state.nj.us/humanservices/disabilityemployment.html)

ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DEL ESTADO

A continuación, se indican la oficina del Gobernador junto con los departamentos del estado. En las siguientes secciones del directorio, podrá encontrar información detallada sobre los organismos que abordan específicamente las inquietudes de personas con discapacidades.

OFICINA DEL GOBERNADOR

Teléfono: (609) 292-6000

FAX: (609) 292-3454

Honorable Chris Christie, Gobernador
Honorable Kim Guadagno, Vicegobernadora
Estado de New Jersey

[Página de inicio del estado de New Jersey](http://www.state.nj.us)

www.state.nj.us

www.nj.gov

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (DEPARTMENT OF ENVIRONMENTAL PROTECTION)

Tel: (609) 292-2885 FAX: (609) 292-7695

DEPARTAMENTO DE SALUD (DEPARTMENT OF HEALTH)

Tel: (800) 367-6543 FAX: (609) 292-0053
(609) 292-7837

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS (DEPARTMENT OF HUMAN SERVICES)

Tel: (609) 292-3717 FAX: (609) 292-3824

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y DESARROLLO DE LA FUERZA LABORAL (DEPARTMENT OF LABOR & WORKFORCE DEVELOPMENT)

Tel: (609) 292-2323 FAX: (609) 633-9271

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES Y SEGURIDAD PÚBLICA (DEPARTMENT OF LAW & PUBLIC SAFETY)

Tel: (609) 292-4925 FAX: (609) 292-3508

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS MILITARES Y VETERANOS (DEPARTMENT OF MILITARY & VETERAN'S AFFAIRS)

Tel: (609) 530-6957 FAX: (609) 530-7191

DEPARTAMENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO (DEPARTMENT OF THE SECRETARY OF STATE)

Tel: (609) 984-1900 FAX: (609) 777-1764

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE (DEPARTMENT OF TRANSPORTATION)

Tel: (609) 530-2000 FAX: (609) 530-2919

DEPARTAMENTO DE HACIENDA (DEPARTMENT OF THE TREASURY)

Tel: (609) 292-6748 FAX: (609) 984-3888

DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA (DEPARTMENT OF AGRICULTURE)

Tel: (609) 292-3976 FAX: (609) 292-3978

DEPARTAMENTO DE BANCA Y SEGUROS (DEPARTMENT OF BANKING & INSURANCE)

Tel: (609) 292-7272 FAX: (609) 777-0508

DEPARTAMENTO DE NIÑOS Y FAMILIAS (DEPARTMENT OF CHILDREN & FAMILIES)

Tel: (609) 984-4500 FAX: (609) 341-2088

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS COMUNITARIOS (DEPARTMENT OF COMMUNITY AFFAIRS)

Tel: (609) 292-6420 FAX: (609) 984-6696

DEPARTAMENTO CORRECCIONAL (DEPARTMENT OF CORRECTIONS)

Tel: (609) 292-4036 FAX: (609) 292-9083

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (DEPARTMENT OF EDUCATION)

Tel: (609) 292-4469 FAX: (609) 777-4099

Departamento de Seguridad Nacional
de NJ (NJ Homeland Security)
www.njhomelandsecurity.gov
866-4-SAFE-NJ

Policía estatal de New Jersey
www.njsp.org

Oficina para el Manejo de Emergencias
de New Jersey
www.state.nj.us/njoem
609-882-2000
(En caso de emergencia, llame al 911)

Oficina de Servicios Legislativos
800-792-8630

¿SABÍA USTED...?

El Registro de Necesidades Especiales de New Jersey (NJ Special Needs Registry) recopila información que el personal de respuesta de emergencia necesitará para localizar y evacuar a personas con necesidades especiales durante una emergencia. Este registro es completamente voluntario y no divulga su información a ninguna persona fuera de la comunidad de respuesta de emergencia inmediata

Para inscribirse, visite
www.registerready.nj.gov. o llame al 211.

Consulte la página 73 para obtener más información sobre la preparación en caso de desastre para personas con discapacidades.

ORGANISMOS PARA LA DISCAPACIDAD DEL DESARROLLO DISPUESTOS POR EL GOBIERNO FEDERAL

CONSEJO PARA LAS DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO DE NEW JERSEY

El Consejo para las Discapacidades del Desarrollo de New Jersey es la entidad planificadora de New Jersey para asuntos de discapacidades del desarrollo. El gobernador designa a los miembros y reciben la aprobación del Senado de New Jersey. El Consejo incluye personas con discapacidades del desarrollo y padres o tutores, proveedores de servicios no gubernamentales y representantes de organismos estatales que proporcionan servicios a personas con discapacidades del desarrollo y sus familias.

El Consejo desarrolla y controla el Plan estatal de servicios para personas con discapacidades del desarrollo, administra el Programa de Subvención Estatal Básica y publica la revista *People With Disabilities and Families*.

Consejo para las Discapacidades del Desarrollo de New Jersey

PO Box 700

Trenton, NJ 08625-0700

Teléfono: (800) 792-8858 (llamada gratuita)
(609) 292-3745

TDD: (609) 777-3238

FAX: (609) 292-7114

Alison Lozano, Ph.D., Directora Ejecutiva

www.njddc.org

RESUMEN DE CONSEJO PARA LAS DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO DE NEW JERSEY

- Apoyo familiar
- Salud para la mujer
- Socios en la formulación de políticas
- El Proyecto Monday Morning
- Educación inclusiva

Para obtener más información: (609) 292-3745

DISABILITY RIGHTS NEW JERSEY (DERECHOS DE LOS DISCAPACITADOS DE NEW JERSEY)

Disability Rights New Jersey (DRNJ) es una organización sin fines de lucro dirigida al consumidor que sirve como un organismo de New Jersey financiado con fondos federales para personas con discapacidades.

El programa se estableció para defender los derechos de ciudadanos con discapacidades en las áreas de tutela, habilitación, tratamiento médico, educación, empleo, protección frente a daños, transporte y otros derechos civiles. Proporciona servicios legales y responde a las quejas de personas y sus familias, al igual que de grupos comunitarios. También ofrece capacitación para personas con discapacidades y sus familias, a fin de ayudarlos a defenderse por sí mismos.

En 1997, DRNJ asumió la administración del Programa de Recursos para la Tecnología Asistencial de New Jersey (TARP, por sus siglas en inglés), que ahora se conoce como el Centro de Defensa de la Tecnología Asistencial (ATAC, por sus siglas en inglés), que trabaja para que los dispositivos y servicios de asistencia sean más accesibles para los consumidores.

Disability Rights New Jersey

210 South Broad Street, 3rd Floor

Trenton, NJ 08608

Teléfono: (609) 292-9742

Número de llamada gratuita: (800) 922-7233

TDD: (609) 633-7106

FAX: (609) 777-0187

Joseph B. Young, Esq., Director Ejecutivo

www.drnj.org

RESUMEN DE DISABILITY RIGHTS NEW JERSEY

- Protección y Defensa de Personas con Discapacidades del Desarrollo (PADD, por sus siglas en inglés)
- Protección y Defensa de Personas con Enfermedades Mentales (PAIMI, por sus siglas en inglés)
- Protección y Defensa para los Derechos Individuales (PAIR, por sus siglas en inglés)
- Programa de Asistencia al Cliente (CAP, por sus siglas en inglés)
- Protección y Defensa para Tecnología Asistencial (PAAT, por sus siglas en inglés)
- Programa de Asistencia al Consumidor para la Atención Médica (HCCAP, por sus siglas en inglés)
- Centro de Defensa de la Tecnología Asistencial (ATAC, por sus siglas en inglés)
- Protección y Defensa para Personas con Lesiones Cerebrales Traumáticas (PATBI, por sus siglas en inglés)
- Protección y Defensa para Beneficiarios del Seguro Social (PABSS, por sus siglas en inglés)
- Protección y Defensa para Acceder a la Votación (PAVA, por sus siglas en inglés)

Para obtener más información: (800) 922-7233

CENTRO DE DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO ELIZABETH M. BOGGS

“UN CENTRO UNIVERSITARIO PARA LA EXCELENCIA EN EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y SERVICIO EN DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO”.

El Centro de Discapacidades del Desarrollo Elizabeth M. Boggs, de la Escuela de Medicina Robert Wood Johnson de la UMDNJ, valora la diversidad y el mérito de todas las personas, y promueve la afiliación y contribución completa de niños y sus familias en todos los aspectos de la vida comunitaria.

Mediante las colaboraciones y asociaciones, el Centro Boggs cumple con esta misión de una manera culturalmente competente al ofrecer capacitación y asistencia técnica para la comunidad, además de preparación interdisciplinaria previa al servicio de estudiantes y colegas, y divulgación de información, hallazgos de investigación y materiales educativos.

RESUMEN DEL CENTRO BOGGS

El Centro Boggs aborda las necesidades de las comunidades, personas con discapacidades y familias a través de actividades en las siguientes áreas de atención central:

- Intervención temprana y educación
- Apoyo comunitario
- Autodeterminación
- Empleo
- Salud

Para obtener más información: (732) 235-9300

<http://rwjms.umdnj.edu/boggscenter>

The Elizabeth M. Boggs Center on Developmental Disabilities

UMDNJ-Robert Wood Johnson Medical School
335 George Street, 3rd Floor, PO Box 2688

New Brunswick, NJ 08903-2688

Teléfono: (732) 235-9300

FAX: (732) 235-9330

Deborah Spitalnik, Ph.D., Directora Ejecutiva

<http://rwjms.umdnj.edu/boggscenter>

LAS CLAVES PARA UNA AUTODEFENSA EXITOSA

- ✍ **Asegúrese de comprender con precisión lo que necesita:** al defenderse en la solicitud de equipos o servicios, asegúrese de tener todos los detalles y la información del producto. Si usa seguro, pregunte si tienen pautas preconfiguradas o información de los requisitos. Esto le ahorrará tiempo durante el proceso de solicitud.
- ✍ **Esté preparado para ayudar a profesionales que podrían tener una experiencia limitada:** su médico familiar podría ser grandioso, pero podría tener poca o nula experiencia en escribir recetas para sillas de ruedas. Aporte con su opinión productiva analizando sus necesidades y dando la mayor cantidad de detalles posibles sobre lo que busca. Algunos consumidores prefieren usar organismos para evaluaciones de equipos y servicios antes de acudir a un médico para recibir la autorización.
- ✍ **Comprenda los beneficios de su seguro:** revise los términos de cada programa y póliza. Preste atención a los copagos, límites de servicio, reemplazos y propiedad del equipo. Estos asuntos son de especial importancia para padres con hijos, a quienes les quedará pequeño el equipo, o que sus capacidades funcionales podrían cambiar con el tiempo. Recuerde, siempre puede apelar a la decisión de una compañía de seguros en el caso de negación, incluso una HMO.
- ✍ **Busque ayuda de otros que han tenido éxito:** el apoyo de los colegas es la mejor herramienta para un defensor. La información que obtendrá de sus colegas es invaluable. Aprenda de quienes ya lo han hecho.
- ✍ **Conserve notas detalladas:** incluídas las fechas, todos los nombres de contacto y números de teléfono.
- ✍ **Encuentre la línea entre defensa y agresión:** los defensores exitosos dejan que el sistema trabaje por ellos. Permita que los profesionales hagan su trabajo. Permanezca atento, pero no se convierta en una molestia.
- ✍ **Prepárese para esperar:** la mayoría de los organismos tienen listas de espera, períodos de procesamientos y mucha documentación que hacer. Esto toma tiempo, así que esté preparado para tener algunos retrasos.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS

El DHS ofrece servicios de apoyo para personas con discapacidades, personas mayores, personas y familias de bajos ingresos; personas con enfermedades mentales, personas con adicciones, personas ciegas o con discapacidades visuales, personas sordas o con problemas auditivos, personas con discapacidades auditivas y visuales; padres que necesitan servicios de cuidado infantil, pensión infantil o atención médica para sus hijos; y familias que afrontan gastos médicos catastróficos para sus hijos.

COMISIÓN PARA LA CEGUERA Y TRASTORNOS DE LA VISTA (CBVI, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

La Comisión para la Ceguera y Trastornos de la Vista (CBVI) se estableció en 1910 y es uno de los organismos más antiguos que funcionan de manera continua en el gobierno del estado de New Jersey. Ofrece una amplia variedad de servicios educativos para niños, servicios de rehabilitación vocacional para adolescentes mayores y adultos, y servicios para la vida independiente para personas de todas las edades en New Jersey que son ciegas o discapacitadas visuales. La CBVI también ofrece diferentes programas y servicios especiales que abordan necesidades específicas de personas ciegas o discapacitadas visuales. Los programas y servicios de la CBVI están disponibles para cualquier residente de New Jersey que cumpla con los requisitos de la visión. Dependiendo del ingreso familiar, algunos solicitantes deben pagar una parte del costo de los programas o servicios.

COMISIÓN PARA LA CEGUERA Y TRASTORNOS DE LA VISTA (CBVI): OFICINA CENTRAL

PO Box 47017
153 Halsey Street, 6th Floor
Newark, NJ 07101
Teléfono: (877) 685-8878 (973) 648-3333
FAX: (973) 648-3389

OFICINAS LOCALES DE LA CBVI: Oficina de la región norte/metropolitana de la CBVI

PO Box 47017
153 Halsey Street, 5th Floor
Newark, NJ 07101
Teléfono: (973) 648-2111
(condados de Bergen, Essex, Hudson, Morris, Passaic, Sussex y Warren)

OFICINA DE HAMMONTON DE LA CBVI

40 North Whitehorse Pike
Hammonton, NJ 08037
Teléfono: (609) 704-6000
(condados de Atlantic, Cape May, Cumberland y Salem)

OFICINA DEL COMISIONADO

PO Box 700
Trenton, NJ 08625-0700
Teléfono: (609) 292-3717
FAX: (609) 292-3824

LÍNEAS DIRECTAS

Good Neighbors (877) DHS-LINE
Línea de información para la tercera edad
(800) 792-8820
Línea directa PAAD/Senior Gold (800) 792-9745
Línea directa de adicciones de NJ
(800) 238-2333
NJ Mental Health Cares (866) 202-HELP
New Jersey EASE (877) 222-3737

OFICINA DE LA REGIÓN SUR DE LA CBVI

2201 Route 38 East, Suite 600, Cherry Hill, NJ 08002
Teléfono: (856) 482-3700
(condados de Atlantic, Burlington, Camden, Cape May, Cumberland, Gloucester y Salem)

OFICINA DE LA REGIÓN CENTRAL DE LA CBVI

1510 Hooper Avenue, Suite 240, Toms River, NJ 08753
Teléfono: (732) 255-0723
(condados de Hunterdon, Monmouth, Mercer, Middlesex, Ocean, Somerset y Union)

CENTRO DE REHABILITACIÓN JOSEPH KOHN DE LA CBVI

130 Livingston Avenue, New Brunswick, NJ 08901
Teléfono: (732) 937-6363

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA ADULTOS MAYORES

La División de Servicios para Adultos Mayores (DOAS, por sus siglas en inglés), creada recientemente, es responsable de muchos programas que antes eran administrados por el Departamento de Servicios de Salud y Servicios para Personas Mayores (Department of Health and Senior Services), incluidos los programas Ayuda Farmacéutica para Adultos Mayores y Discapacitados (PAAD, por sus siglas en inglés), Senior Gold, Servicios de Protección para Adultos, Asistencia para pagar servicios públicos de Lifeline y Ayuda para la Compra de Aparatos de Sordera para Adultos Mayores y Discapacitados. Además, la DOAS opera como el organismo a cargo de los servicios para personas mayores y del desarrollo de un sistema de servicios y apoyo administrados a largo plazo para el año fiscal 2013.

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA ADULTOS MAYORES*

PO Box 715

Trenton, NJ 08625-0807

Teléfono: (609) 588-7997

FAX: (609) 631-4668

RESUMEN DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA ADULTOS MAYORES

- PAAD/Senior Gold
- Exención de GO*
- Conexión de Recursos para Personas Mayores y Discapacitados (ADRC, por sus siglas en inglés)
- Servicios diurnos para personas con Alzheimer
- Servicios de Protección para Adultos
- Asistencia para pagar servicios públicos de Lifeline
- New Jersey EASE

DIVISIÓN DE PERSONAS SORDAS Y CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS

La División de Personas Sordas y con Deficiencias Auditivas (DDHH, por sus siglas en inglés) atiende a personas de New Jersey que son sordas y tienen deficiencias auditivas ofreciendo servicios de defensa, oportunidades de empleo y vocacionales, y brindando ayuda en una amplia variedad de asuntos sociales, legales, médicos, educacionales y recreativos. La DDHH distribuye equipos de teléfono de texto y teléfonos de comunicación con voz para ayudar a las personas en sus actividades diarias; además, publica un boletín mensual.

DIVISIÓN DE PERSONAS SORDAS Y CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS

PO Box 074

Trenton, NJ 08625-0074

Teléfono (Voz/TTY): (800) 792-8339

FAX: (609) 588-2528

Las afecciones que califican pueden incluir parálisis cerebral, epilepsia, espina bífida, autismo o impedimento neurológico.

La DDD financia tres tipos de servicios:

- Servicios diurnos, como apoyo para personas con empleo.
- Servicios residenciales que otorgan apoyo a una persona de la comunidad.
- Servicios que otorgan apoyo a una familia que cuida a un ser querido en el hogar.

DIVISIÓN DE DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO (DDD, por sus siglas en inglés)

La División de Discapacidades del Desarrollo (DDD) ofrece financiamiento para servicios y apoyo que asisten a personas mayores de 21 años con discapacidades del desarrollo. La mayoría de los servicios se ofrecen a la comunidad mediante más de 300 organismos proveedores comunitarios. Para recibir los servicios de la DDD, una persona debe cumplir con los requisitos funcionales de elegibilidad y poseer la elegibilidad de Medicaid. Los requisitos funcionales consisten en una grave discapacidad crónica, física o intelectual, que se manifiesta en los años de desarrollo (antes de los 22 años), que dura toda la vida y limita sustancialmente, al menos, tres de las siguientes actividades de la vida: cuidado propio, aprendizaje, movilidad, comunicación, independencia, autosuficiencia económica y la capacidad para vivir de manera independiente. Todas las personas deben conservar la elegibilidad de Medicaid para recibir los servicios a través de la División.

DIVISIÓN DE DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO (DDD): OFICINA CENTRAL

PO Box 726, Trenton, NJ 08625-0726

Teléfono: (800) 832-9173 (609) 631-2200

FAX: (609) 631-2217

OFICINAS REGIONALES DE LOS SERVICIOS COMUNITARIOS DE LA DDD:

Región Norte

1B Laurel Drive, Flanders, NJ 07836

Teléfono: (973) 927-2600 FAX: (973) 927-2689

(condados de Morris, Sussex y Warren)

100 Hamilton Plaza, 7th Floor

Paterson, NJ 07505

Teléfono: (973) 977-4004 FAX: (973) 279-5069

(condados de Bergen, Hudson y Passaic)

Región central superior

110 East Fifth Street

Plainfield, NJ 07060

Teléfono: (908) 226-7800 FAX: (908) 412-7900

(condado de Union)

275 Green Brook Road, 2nd Floor

Green Brook, NJ 08812

Teléfono: (732) 424-3301

(condado de Somerset)

153 Halsey Street, 2nd Floor

PO Box 47013, Newark, NJ 07101

Teléfono: (973) 693-5080 FAX: (973) 648-3999

(condado de Essex)

Región central inferior

120 South Stockton Street

P.O. Box 706

Trenton, NJ 08625

Teléfono: (609) 292-1922 FAX: (609) 292-2645
(condados de Hunterdon, Mercer y Middlesex)

Juniper Plaza, Suite 1-J

3499 Route 9 North, Freehold, NJ 07728

Teléfono: (732) 863-4500 FAX: (732) 863-4406
(condados de Monmouth y Ocean)

Región sur

2 Echelon Plaza

221 Laurel Road, Suite 210

Voorhees, NJ 08043

Teléfono: (856) 770-5900 FAX: (856) 770-5935
(condados de Burlington, Camden y Gloucester)

5218 Atlantic Avenue, Suite 205

Mays Landing, NJ 08330

Teléfono: (609) 476-5200 FAX: (609) 909-0656
(condados de Atlantic, Cape May, Cumberland y Salem)

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

La División de Servicios de Salud Mental y Adicciones (DMHAS, por sus siglas en inglés) presta atención a adultos con enfermedades mentales graves y permanentes. Lo fundamental de la misión es el hecho de que todas las personas tienen derecho a tener una vida digna y significativa. La DMHAS administra hospitales psiquiátricos, monitorea y ayuda a financiar servicios psiquiátricos proporcionados por diversos hospitales del condado, y tiene contratos con más de 120 organismos en una amplia variedad de servicios de salud mental comunitaria. Se puede tener acceso a los servicios comunicándose con el Administrador de Salud Mental del Condado o en un centro de evaluación del condado.

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

PO Box 727

Trenton, NJ 08625-0727

Teléfono: (800) 382-6717 (609) 777-0702

FAX: (609) 777-0662

DIVISIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA Y SERVICIOS DE SALUD

PO Box 712

Trenton, NJ 08625-0712

Teléfono: (609) 588-2600

FAX: (609) 588-3583

Para localizar los Centros de Asistencia Médica para el Cliente (MACC, por sus siglas en inglés), consulte la página 48.

NJMentalHealthCares

NJMentalHealthCares es un servicio de información y referencia de salud mental de New Jersey. Nuestro personal de profesionales de la salud mental utiliza sus experiencias y su comprensión del sistema de salud mental para conectarlo con la información y los servicios que necesita.

(866) 202-HELP (4357) TTY: (877) 294-4356

www.njmentalhealthcares.org

De 8:00 a. m. a 8:00 p. m.

- Conecta con servicios de salud mental que incluyen servicios para pacientes hospitalizados y ambulatorios, servicios de rehabilitación, servicios de autoayuda, servicios legales, de vivienda, empleo, educación de salud mental y más.
- Ofrece asistencia para encontrar los servicios, no intervención de crisis. Si siente que necesita servicios psiquiátricos de urgencia, llame a su centro local de crisis (se indica en la página 20).

DIVISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR

PO Box 716

Trenton, NJ 08625-0716

Teléfono: (609) 588-2400 o 2000

FAX: (609) 588-3369

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS

PO Box 705

Trenton, NJ 08625

Teléfono: (888) 285-3036 FAX: (609) 631-4365

TDD: (609) 631-4364

¿SABÍA USTED...?

La DDS y la DDD han colaborado para brindar administración de casos a algunos clientes. Para obtener más información, consulte la página 1.

Para obtener más información sobre la DDS, consulte las páginas 1 a 5.

Centro de Registro de Abusadores Contra Personas con Discapacidades del Desarrollo

En el Departamento de Servicios Humanos (DHS, por sus siglas en inglés), se estableció un "Centro de Registro de Abusadores contra Personas con Discapacidades del Desarrollo". Este registro le exige al DHS mantener una lista confidencial de los cuidadores que trabajan en estos programas y a los que se ha acusado de haber abusado, desatendido o explotado a una persona con una discapacidad del desarrollo. El número gratuito para denunciar un abuso es (800) 832-9173.

Fondo de Ayuda para Niños con Enfermedades Catastróficas (CICRF, por sus siglas en inglés), consulte la página 50.

Para ver Recursos adicionales de adicción, consulte la página 72.

Para obtener información sobre el programa Consultas Clínicas y Capacitación Estatal (SCCAT, por sus siglas), consulte la página 45.

DEPARTAMENTO DE SALUD
(DEPARTMENT OF HEALTH)

El Departamento de Salud es responsable de supervisar e inspeccionar los establecimientos de cuidados de salud del estado, los departamentos de salud del condado y de la ciudad, y los servicios de salud comunitarios, además de proteger la salud pública.

**OFICINA DE SALUD PARA MINORÍAS
Y SALUD MULTICULTURAL**

PO Box 360
Trenton, New Jersey 08625
Teléfono: (609) 292-6962
FAX: (609) 292-8713

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE VIH/SIDA

PO Box 363
Trenton, NJ 08625-0363
Teléfono: (609) 984-5874
FAX: (609) 633-2494

- **Línea directa sobre el SIDA/las ETS de New Jersey**
(800) 624-2377
- **Programa de Distribución de Medicamentos contra el SIDA (ADDP, por sus siglas en inglés)**
(877) 613-4533
- **Programa de Continuación del Seguro Médico (HICP, por sus siglas en inglés)**
(800) 353-3232

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD FAMILIAR

PO Box 364
Trenton, NJ 08625-0364
Teléfono: (609) 292-4043
FAX: (609) 292-9599

Sistemas de Intervención Temprana (EIS, por sus siglas en inglés) Proyecto Búsqueda de Niños (Project Child Find)
(800) 322-8174

También consulte la página 44

Statewide Family Centered HIV Care Network (Red Estatal de Cuidados para el VIH Centrados en la Familia) (609) 777-7748

OFICINA DEL COMISIONADO

PO Box 360
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 292-7837
Número de llamada gratuita: (800) 367-6543
FAX (609) 292-0053

Programa de Evaluación Bioquímica del Recién Nacido (Newborn Biochemical Screening Program)
(609) 292-1582

Servicios Especiales de Salud para Adultos y Niños (Special Child and Adult Health Services)

También consulte la página 44

Programa de Nutrición Complementaria Especial para Mujeres, Infantes y Niños (Special Supplemental Nutrition Program for Women, Infants, and Children, WIC)
(609) 292-9560
(866) 44NJWIC (866) 446-5942

También consulte la página 44

**DIVISIÓN DE EVALUACIÓN Y PERMISOS
PARA LOS CENTROS MÉDICOS**

PO Box 367
Trenton, NJ 08625-0365
Teléfono: (609) 984-8181
FAX: (609) 633-9087

Línea directa para quejas de clientes sobre establecimientos de cuidado de la salud
(800) 792-9770

**CENTRO DE ESTADÍSTICAS DE LA SALUD
(CENTER FOR HEALTH STATISTICS)**

PO Box 360
Trenton, NJ 08625-0360
Teléfono: (609) 984-6702
FAX: (609) 984-7633

**Para obtener más información
sobre New Jersey EASE y Servicios de
Protección para Adultos, consulte la página 23**

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
COMUNITARIOS (DEPARTMENT OF
COMMUNITY AFFAIRS)**

El Departamento de Asuntos Comunitarios proporciona una variedad de servicios para familias, mujeres y personas de bajos ingresos con discapacidades. Los servicios incluyen asistencia con el alquiler, el programa federal de vales de la Sección 8 y subvenciones para albergues de emergencia y prevención de personas sin hogar.

DIVISIÓN DE CÓDIGOS Y ESTÁNDARES

PO Box 802
Trenton, NJ 08625-0802
Teléfono: (609) 292-7899
FAX: (609) 633-6729

**DIVISIÓN DE SEGURIDAD CONTRA
INCENDIOS**

PO Box 809
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 633-6106
FAX: (609) 633-6134

OFICINA DEL COMISIONADO

PO Box 800
Trenton, NJ 08625-0800
Teléfono: (609) 292-6420
FAX: (609) 984-6696

DIVISIÓN DE VIVIENDA

PO Box 051
Trenton, NJ 08625-0051
Teléfono: (609) 633-6303
FAX: (609) 984-8454

OFICINA DE RECREACIÓN

Comisión de Recreación para Personas con
Discapacidades (Commission on Recreation for
Individuals with Disabilities)
PO Box 811
Trenton, NJ 08625-0811
Teléfono: (609) 984-6654
FAX: (609) 292-9798

**Para obtener información adicional sobre la División de Seguridad contra Incendios,
consulte el Apéndice 6**

**Para obtener información sobre la Agencia de Vivienda y Financiación Hipotecaria
de New Jersey, consulte la página 60**



**Para obtener una lista de los Programas de Prevención de Pérdidas de
Hogares por condado, consulte la página 60**

**OFICINA DE ASUNTOS REGLAMENTARIOS
DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS COMUNITARIOS**

La Oficina de Asuntos Reglamentarios es responsable de fomentar el subcódigo sin barreras de New Jersey. Las quejas se pueden presentar de manera verbal o por escrito a:

Supervisor of Investigations
Department of Community Affairs
Office of Regulatory Affairs
PO Box 818
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 984-7672
FAX: (609) 984-7718

AL PRESENTAR UNA QUEJA, TENGA A MANO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

-  La dirección completa del edificio que se cree no está en cumplimiento.
-  Una breve explicación de cómo el edificio parece no estar en cumplimiento.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (DEPARTMENT OF EDUCATION)

El Departamento de Educación es el responsable de supervisar más de 600 distritos escolares y administrar los programas de educación a más de 1.4 millones de niños de escuelas primarias y secundarias públicas y privadas. La Oficina de Programas de Educación Especial, dentro de la División de Servicios para Estudiantes, es responsable de supervisar la prestación de servicios educativos y servicios de apoyo relacionados con estudiantes con discapacidades de entre 3 y 21 años.

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA ESTUDIANTES

PO Box 500
Trenton, NJ 08625-0500
Teléfono: (609) 292-9899
FAX: (609) 633-1046

OFICINA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

PO Box 500
Trenton, NJ 08625-0500
Teléfono: (609) 292-0147
FAX: (609) 984-8422

OFICINA DEL COMISIONADO

PO Box 500
Trenton, NJ 08625-0500
Teléfono: (609) 292-4469
(609) 292-0913
FAX: (609) 777-4099

**Para obtener información sobre
la Autoridad de Asistencia al Estudiante
de Educación Superior de New Jersey,
consulte la página 54**

OFICINA DE EVALUACIONES ESTATALES

PO Box 500
Trenton, NJ 08625-0500
Teléfono: (609) 984-6311
FAX: (609) 984-6032

ESCUELA PARA SORDOS MARIE KATZENBACH

PO Box 535
West Trenton, NJ 08625-0535
Teléfono: (609) 530-3100
TDD: (609) 530-6620 FAX: (609) 530-5791
www.mksd.org

RESUMEN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Los Centros de Recursos para el Aprendizaje reciben financiamiento a través de los fondos de la Parte B de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés). Los centros entregan informes de investigación, guías del plan de estudios, libros, cintas de video y audio, capacitación y talleres para padres y educadores de estudiantes con discapacidades.

Centro de Recursos del Aprendizaje - Región Norte

7 Glenwood Avenue, 2nd Floor, Suite 201
East Orange, NJ 07017
Teléfono: (973) 414-4491
FAX: (973) 414-4496
TDD: (973) 266-1849

*Presta servicios a los condados de Bergen, Essex,
Hudson, Morris, Passaic, Sussex y Warren.*

Centro de Recursos del Aprendizaje (centro satélite) - Norte

104 American Road, Building 100
Morris Plains, NJ 07950
Teléfono: (973) 631-6345
FAX: (973) 631-6350
TDD: (973) 631-6490

*Presta servicios a los condados de Morris,
Sussex y Warren.*

Centro de Recursos del Aprendizaje - Región Central

200 Riverview Plaza, First Floor
P.O. Box 500
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 633-8893
FAX: (609) 633-8968

*Presta servicios a los condados de Hunterdon, Mercer,
Middlesex, Monmouth, Ocean, Somerset y Union.*

Centro de Recursos del Aprendizaje – Región Sur

Samuel H. Jones Innovation Center
107 Gilbert Parkway, Suite 200
Mullica Hill, NJ 08062
Teléfono: (856) 582-7000
FAX: (856) 582-4323
TDD: (856) 286-3291

*Presta servicios a los condados de Atlantic, Burlington,
Camden, Cape May, Cumberland, Gloucester y Salem.*

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y
DESARROLLO DE LA FUERZA LABORAL
(DEPARTMENT OF LABOR & WORKFORCE
DEVELOPMENT)**

El Departamento de Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral fomenta la actividad económica, monitorea los estándares laborales y administra los programas financiados por el gobierno federal, como la indemnización por accidentes y enfermedades laborales, los seguros de discapacidad y la compensación por desempleo. Su División de Servicios de Rehabilitación Vocacional es responsable de capacitar y colocar a personas en edad laborar con discapacidades.

DESARROLLO DE LA FUERZA LABORAL

PO Box 055

Trenton, NJ 08625

Teléfono: (609) 292-2000

FAX: (609) 777-0483

www.wnjp.in.state.nj.us

OFICINA DEL COMISIONADO

PO Box 110

Trenton, NJ 08625-0110

Teléfono: (609) 292-2323 FAX: (609) 633-9271

**División de Indemnización por Accidentes
y Enfermedades Laborales**

(Division of Workers' Compensation)

(609) 292-2515

Seguro de desempleo

(609) 292-2460

Beneficios estatales por discapacidad temporal

(609) 292-7060

Determinaciones sobre la discapacidad

(866) 920-6997

**DIVISIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
VOCACIONAL**

PO Box 398

Trenton, NJ 08625-0398

Teléfono: (609) 292-5987








FAX: (609) 292-8347

RESUMEN DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL

CRITERIO

Cualquier persona con una discapacidad física o mental que represente un impedimento importante para el empleo podría calificar para recibir servicios de rehabilitación vocacional. Se evalúa a cada cliente de manera individual para verificar su elegibilidad y necesidad de asistencia. Las personas ciegas o con un impedimento visual grave reciben atención de la Comisión para la Ceguera y Trastornos de la Vista (CBVI, por sus siglas en inglés). Todas las demás personas reciben atención de la División de Servicios de Rehabilitación Vocacional de New Jersey (DVRS, por sus siglas en inglés).

SERVICIOS PRESTADOS

-  Evaluación de diagnóstico
-  Asesoría y orientación vocacional individual
-  Capacitación en habilidades para la búsqueda de trabajo y colocación laboral selectiva
-  Servicios de seguimiento y apoyo
-  Servicios posteriores al empleo
-  Restauración física
-  Capacitación laboral, vocacional, profesional y en el trabajo

PAGO POR SERVICIO

Muchos de los servicios que se indican anteriormente se ofrecen de forma gratuita. La cobertura de los gastos por servicios médicos, capacitación, libros y suministros, herramientas y otros equipos se basan en la capacidad de pago de cada persona.

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL (609) 292-5987

PARA OBTENER UNA LISTA DE LAS OFICINAS, CONSULTE LAS PÁGINAS 55 A 56

COMISIÓN PARA LA CEGUERA Y TRASTORNOS DE LA VISTA (973) 648-3333

PARA OBTENER UNA LISTA DE LAS OFICINAS, CONSULTE LA PÁGINA 9

DEPARTAMENTO DE NIÑOS Y FAMILIAS (DEPARTMENT OF CHILDREN & FAMILIES)

El Departamento de Niños y Familias (DCF, por sus siglas en inglés) de New Jersey es el primer organismo integral del estado dedicado a garantizar la seguridad, el bienestar y el éxito de niños, jóvenes, familias y comunidades. Algunas de las divisiones u oficinas que comprende el DCF incluyen las siguientes: Servicios para el Adolescente; División para la Defensa; Línea directa central de abuso o abandono infantil; Protección y Permanencia de Jóvenes (anteriormente conocida como la División de Servicios a Jóvenes y Familias); Sistema de Cuidado Infantil (anteriormente conocida como la División de Servicios para la Salud Conductual Infantil); División de Familia y Asociaciones Comunitarias (anteriormente conocida como la División de Prevención y Asociaciones Comunitarias); Servicios de Educación Especial; y la División de Mujeres (transferida del DCA).

SISTEMA DE CUIDADO INFANTIL (ANTERIORMENTE CONOCIDA COMO LA DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD CONDUCTUAL INFANTIL)

La División del Sistema de Cuidado Infantil (CSOC, por sus siglas en inglés) del DCF, anteriormente conocida como la División de Servicios para la Salud Conductual Infantil, presta atención a niños y adolescentes con problemas de salud emocional y conductual, y a sus familias; también brinda atención a niños con discapacidades intelectuales o del desarrollo.

A partir del 1 de enero de 2013, la División del Sistema de Cuidado Infantil (CSOC, por sus siglas en inglés) del

OFICINA DEL COMISIONADO

PO Box 729
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 984-4500
FAX: (609) 341-2088

Para obtener información general sobre los servicios y programas del DCF, llame al 1-855-INFO-DCF (1-855-463-6323) o escriba a askdcf@dcf.state.nj.us

Consulte también Servicios para niños en la página 67.

**LÍNEA DIRECTA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA (DOMESTIC VIOLENCE HOTLINE)
(800) 572-SAFE**

Líneas directas:

Si es sordo o tiene problemas auditivos, llame a la línea TTY 1-877-294-4356 para acceder a cualquier línea directa.

**Para acceder a otras líneas directas o de ayuda, visite:
<http://www.state.nj.us/dcf/families/hotlines/>**

Departamento de Niños y Familias de New Jersey asumió la responsabilidad de brindar apoyo y servicios a niños menores de 21 años con discapacidades intelectuales o del desarrollo, que eran brindados anteriormente por la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD, por sus siglas en inglés) del Departamento de Servicios Humanos. Para obtener información sobre el proceso de transición y solicitud, llame a **Performcare** al:

1-877-652-7624

<http://www.performcarenj.org/>

¿Qué es PerformCare?

El estado de New Jersey ha celebrado un contrato con PerformCare para administrar el sistema de prestación de servicios para personas con discapacidades del desarrollo con fondos públicos para niños menores de 21 años. Esta transición es el resultado de una reestructuración del gobierno estatal iniciada por el gobernador Christie, quien ha transferido la responsabilidad de proporcionar servicios a niños con discapacidades del desarrollo de la División de Discapacidades del Desarrollo (DDD, por sus siglas en inglés) del Departamento de Servicios Humanos al Sistema de Cuidado Infantil (CSOC, por sus siglas en inglés) del Departamento de Niños y Familias. PerformCare ha administrado el Sistema de Cuidado y Salud Conductual Infantil del estado durante muchos años. La expansión de este sistema de cuidado modelo para que también preste servicios a niños con discapacidades intelectuales y del desarrollo es un avance muy importante. El enfoque integrado permitirá que la atención esté mejor coordinada. A partir del 2 de enero de 2013, PerformCare se ha convertido en su punto de contacto para ayudar a coordinar la atención de su hijo, previamente administrada por la DDD.

PerformCare
300 Horizon Center Drive, Suite 306
Robbinsville, NJ 08691

Número de llamada gratuita: 1-877-652-7624
TTY: 1-866-896-6975
Fax: 1-877-736-9166
www.performcarenj.org

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES
Y SEGURIDAD PÚBLICA (DEPARTMENT
OF LAW AND PUBLIC SAFETY)**

El Departamento de Asuntos Legales y Seguridad Pública alberga la División de Derechos Civiles, que investiga acusaciones de discriminación. El departamento también contiene la Oficina del Fiscal General y las divisiones que se encargan de la justicia penal, asuntos del consumidor, control de consejos profesionales y la aplicación de la Ley de Limón de Silla de Ruedas.

DIVISIÓN DE DERECHOS CIVILES

PO Box 089
PO Box 090 (Quejas)
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 292-4605
TTY: (609) 292-1785
FAX: (609) 984-3812
www.nj.gov/oag/dcr/index.html

OFICINA DEL FISCAL GENERAL

PO Box 080
Richard J. Hughes Justice Complex
25 Market Street
Trenton, NJ 08625-0080
Teléfono: (609) 292-4925

**Para obtener información sobre la
Ley de Limón de Silla de Ruedas,
consulte la página 41**

DIVISIÓN DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR

124 Halsey Street
Newark, NJ 07101
Teléfono: (973) 504-6200
(800) 242-5846
FAX: (973) 273-8035

La División de Derechos Civiles ha establecido la **Unidad de Investigaciones Especiales sobre Adaptaciones Públicas y Discapacidades (DPA)** para trabajar estrechamente con grupos para la defensa de las personas discapacitadas y llevar a cabo investigaciones que tendrán un gran impacto al abordar la discriminación en el sistema, particularmente, en lugares públicos

Para ver las sucursales, consulte la página 35

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS MILITARES
Y VETERANOS (DEPARTMENT OF
MILITARY AND VETERAN'S AFFAIRS)**

El Departamento de Asuntos Militares y Veteranos de New Jersey, bajo la dirección del Ayudante General, es la oficina central del Ejército y la Guardia Nacional Aérea de New Jersey y el organismo gubernamental responsable de la administración de programas de veteranos proporcionados por el estado y servicios dentro del estado.

**DIVISIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN
MÉDICA PARA VETERANOS**

PO Box 340
Trenton, NJ 08625-0340
Teléfono: (609) 530-6967
FAX: (609) 530-6970

OFICINA DEL AYUDANTE GENERAL

PO Box 340
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 530-6956
FAX: (609) 530-7191

**LÍNEAS DIRECTAS PARA VETERANOS DE NEW
JERSEY LÍNEA DIRECTA DE BENEFICIOS
888-8NJ-VETS**

**LÍNEA DIRECTA DE ORIENTACIÓN
866-VETS-NJ4**

**Sitio web sobre recursos para veteranos
discapacitados**

Proyecto Guerrero Herido (Wounded Warrior Project)
www.woundedwarriorproject.org
Veteranos Discapacitados de Estados Unidos
(Disabled American Veterans) www.dav.org
Asociación para el Servicio de Veteranos
Discapacitados (Association for Service Disabled
Veterans) www.asdv.org

**DEPARTAMENTO DE HACIENDA
(DEPARTMENT OF TREASURY)**

El Departamento de Hacienda asume la responsabilidad de tres funciones principales: generar y recolectar ingresos, administrar activos y brindar servicios de apoyo a nivel estatal. El departamento también alberga la Oficina de Gestión de Discapacidades que es responsable de los asuntos relacionados con el cumplimiento de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) en edificios de propiedad del estado y programas administrados por el estado.

OFICINA DE GESTIÓN DE DISCAPACIDADES

PO Box 034
Trenton, NJ 08625-0034
Teléfono: (609) 292-7299
TDD & FAX: (609) 292-6525

**OFICINA DEL DEFENSOR PARA LAS
PERSONAS QUE ESTÁN EN
CORRECCIONALES**

PO Box 855
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 292-8020
FAX: (609) 633-8644

**OFICINA DEL DEFENSOR DE LOS ADULTOS
MAYORES INSTITUCIONALIZADOS**

PO Box 852
Trenton, NJ 08625-0852
Teléfono: (877) 582-6995
FAX: (609) 943-3479

OFICINA DEL TESORERO DEL ESTADO

PO Box 002
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 292-5031
FAX: (609) 984-3888

DIVISIÓN DE IMPUESTOS

PO Box 281, Trenton, NJ 08625-0281

Información impositiva general

(609) 826-4400
(800) 323-4400

Centro Principal de Servicio al Cliente

(609) 292-6400

**Líneas directas de reembolso parcial de los
impuestos a la propiedad: Propietarios**

(888) 238-1233





Inquilinos (888) 213-8623

**Devolución de Impuestos a la Propiedad (Senior
Freeze) Línea directa (800) 882-6597**

Servicio TTY- (609) 984-7300 o (800) 286-6 613

RESUMEN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE DISCAPACIDADES

La Oficina de Gestión de Discapacidades es responsable de las siguientes áreas:

-  Cumplimiento sin barreras de establecimientos operados por el estado y de su propiedad.
-  Implementación y asistencia para permitir el acceso a todos los programas, servicios y actividades que ofrece el estado de New Jersey.
-  Asistencia técnica y asesoramiento en cuanto a los estándares de accesibilidad y dispositivos de adaptación para permitir una inclusión completa de las personas con discapacidades.
-  Financiamiento para las modificaciones necesarias a fin de asegurar la accesibilidad a todos los establecimientos operados por el estado y de su propiedad.



RECURSOS DEL CONDADO

OFICINAS DEL CONDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Las oficinas del condado para discapacitados funcionan como centro de intercambio de información sobre programas y servicios, ofrecen defensores para personas con discapacidades y proporcionan asistencia técnica a nivel local.

CONEXIÓN DE RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADOS, DIVISIÓN DE SERVICIOS INTERGENERACIONALES DEL CONDADO DE ATLANTIC

Shoreview Building
101 South Shore Road
Northfield, NJ 08225
Teléfono: (888) 426-9243
Fuera de New Jersey: (609) 645-5965

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE BERGEN

One Bergen County Plaza, Second Floor
Hackensack, NJ 07601
Teléfono: (201) 336-7150
TTY: (201) 336-6505

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE CAMDEN

512 Lakeland Road
Blackwood, NJ 08012
Teléfono: (856) 858-3220

OFICINA DE SERVICIOS PARA LA DISCAPACIDAD DEL CONDADO DE CAPE MAY

4 Moore Road, DN 606
Cape May Court House, NJ 08210
Teléfono: (609) 886-2784

OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE CUMBERLAND

800 E. Commerce Street
Bridgeton, NJ 08302
Voz/TTY: (856) 459-3090

OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE ESSEX

50 South Clinton Street, Suite 4300
East Orange, NJ 07018
Teléfono: (973) 395-8494

OFICINA DE SERVICIOS DE SALUD PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE GLOUCESTER

District Education Campus
115 Budd Blvd.
West Depford, NJ 08096
Teléfono: (856) 384-6841

OFICINA DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DEL CONDADO DE HUDSON

595 County Road
Secaucus, NJ 07094
Teléfono: (201) 369-5280 interno 4241

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS Y VETERANOS DEL CONDADO DE HUNTERDON

PO Box 2900
Flemington, NJ 08822
Teléfono: (908) 788-1361

OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE MERCER

Joyce McDade Administration Building
640 South Broad Street, PO Box 8068
Trenton, NJ 08611
Teléfono: (609) 989-6459
TDD: (609) 989-6865

OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE MIDDLESEX

Middlesex County Administration Building
75 Bayard Street, 5th Floor
New Brunswick, NJ 08901
Voz/TTY: (732) 745-4013

OFICINA PARA LA DISCAPACIDAD DEL CONDADO DE MONMOUTH

21 Main and Court Center
PO Box 1255
Freehold, NJ 07728
Teléfono: (732) 308-3770 interno 3599 o 7116

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS Y VETERANOS DEL CONDADO DE MORRIS

PO Box 900, Morristown, NJ 07900-0900
Voz: (973) 285-6855

COMISIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES DEL CONDADO DE OCEAN

1027 Hooper Avenue, Building 2, 3rd Floor
PO Box 2191, Toms River, NJ 08754
Voz/TDD: (732) 506-5062

SERVICIOS PARA ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS Y ASUNTOS DE VETERANOS DEL CONDADO DE PASSAIC
930 Riverview Drive, Suite 200, Totowa, NJ 07512
Teléfono: (877) 222-3737

OFICINA DE SERVICIOS PARA LA DISCAPACIDAD DEL CONDADO DE SALEM
98 Market Street, Salem, NJ 08079
Teléfono: (856) 935-7510 interno 8316 o 8311

OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE SOMERSET
27 Warren Street, 1 First floor
PO Box 3000, Somerville, NJ 08876
Teléfono: (908) 704-6346

OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE SUSSEX
División de Servicios de la Comunidad y los Jóvenes
135 Morris Turnpike
Newton, NJ 07860
Teléfono: (973) 948-6000 interno 223
TDD: (973) 948-0793

OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE UNION
Union County Administration Building
Fourth Floor, Elizabethtown Plaza
Elizabeth, NJ 07207
Voz/TDD: (908) 527-4840

OFICINA PARA DISCAPACITADOS DEL CONDADO DE WARREN
c/o DAWN, Inc.
30 Broad St., Suite 5
Denville, NJ 07834
Teléfono: (973) 625-1940 (888) 383-DAWN
TDD: (973) 625-1932

¿SABÍA USTED?

El condado de Burlington no cuenta con una oficina del condado para discapacitados. En este condado, esa función la cumple el Centro para la Vida Independiente.

Recursos para la Vida Independiente (609) 747-7745

CONTACTOS DE INTERVENCIÓN EN CASO DE CRISIS DEL CONDADO

Los números que se indican a continuación brindan a las personas que llaman acceso a servicios de emergencia y orientación para emergencias no médicas e intervención en casos de crisis.

CONDADO DE ATLANTIC	(609) 344-1118	CONDADO DE MIDDLESEX	(732) 235-5700
CONDADO DE BERGEN	(201) 262-4357	CONDADO DE MONMOUTH	(732) 923-6999
CONDADO DE BURLINGTON	(609) 835-6180	CONDADO DE MORRIS	(973) 625-0280
CONDADO DE CAMDEN	(856) 428-4357	CONDADO DE OCEAN	(732) 886-4474
CONDADO DE CAPE MAY	(609) 465-5999		(866) 904-4474
CONDADO DE CUMBERLAND	(856) 455-5555	CONDADO DE PASSAIC	(973) 684-7792
CONDADO DE ESSEX	(973) 266-4478	CONDADO DE SALEM	(856) 299-3001
CONDADO DE GLOUCESTER	(856) 845-9100	CONDADO DE SOMERSET	(908) 526-4100
CONDADO DE HUDSON	(866) 367-6023	CONDADO DE SUSSEX	(973) 383-0973
CONDADO DE HUNTERDON	(908) 788-6400	CONDADO DE UNION	(908) 994-7131
CONDADO DE MERCER	(609) 396-4357	CONDADO DE WARREN	(908) 454-5141
	(609) 989-7297		

Línea directa nacional de suicidio (National Suicide Hotline):

1-800-SUICIDE (1-800-784-2433)

JUNTAS DE SERVICIOS SOCIALES DEL CONDADO

Las Juntas de Servicios Sociales brindan ayuda y apoyo financieros a las personas y a las familias.

CONDADO DE ATLANTIC	(609) 348-3001	CONDADO DE MIDDLESEX	(732) 745-3500
CONDADO DE BERGEN	(201) 368-4200	CONDADO DE MONMOUTH	(732) 431-6000
CONDADO DE BURLINGTON	(609) 261-1000	CONDADO DE MORRIS	(973) 326-7800
CONDADO DE CAMDEN	(856) 225-8800	CONDADO DE OCEAN	(732) 349-1500
CONDADO DE CAPE MAY	(609) 886-6200	CONDADO DE PASSAIC	(973) 881-0100
CONDADO DE CUMBERLAND	(856) 691-4600	CONDADO DE SALEM	(856) 299-7200
CONDADO DE ESSEX	(973) 733-3000	CONDADO DE SOMERSET	(908) 526-8800
CONDADO DE GLOUCESTER	(856) 582-9200	CONDADO DE SUSSEX	(973) 383-3600
CONDADO DE HUDSON	(201) 420-3000	CONDADO DE UNION	(908) 965-2700
CONDADO DE HUNTERDON	(908) 788-1300	CONDADO DE WARREN	(908) 475-6301
CONDADO DE MERCER	(609) 989-4320		

Resumen de los servicios sociales

Work First NJ • Asistencia de emergencia • Cupones de alimentos
Medicaid • Crianza por Parientes • Apoyo para las familias que trabajan
Ayuda para pagar la electricidad de la vivienda • Vivienda para personas sin hogar
Cuidado infantil • Pensión infantil

NJHelps es una guía gratuita y simple para que usted pueda determinar los programas y la asistencia para los que usted y su familia pueden ser elegibles.

www.mynjhelps.org

CENTROS PARA LA VIDA INDEPENDIENTE

Los Centros para la Vida Independiente (muchos financiados a través de la División de Servicios de Rehabilitación Vocacional) son organizaciones comunitarias, orientadas al consumidor que brindan orientación de pares, capacitación de habilidades, defensa, información y referencia, además de diversos servicios de acuerdo con las necesidades individuales.

CONSEJO ESTATAL DE VIDA INDEPENDIENTE (SILC, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) A/A PROGRESSIVE CENTER FOR INDEPENDENT LIVING (PCIL)

1262 Whitehorse-Hamilton Sq. Road., Bldg. A, Suite 102
Hamilton, NJ 08690

Teléfono: (609) 581-4500 (877) 917-4500

TDD: (609) 581-4555

www.njsilc.org

ALLIANCE CENTER FOR INDEPENDENCE

(condados de Middlesex, Somerset, Union)

629 Amboy Avenue, Edison, NJ 08837

Teléfono: (732) 738-4388

TDD: (732) 738-9644

www.adacil.org

CAMDEN CITY INDEPENDENT LIVING CENTER

(ciudad de Camden)

2600 Mt. Ephraim Avenue, Suite 413

Camden, NJ 08104

Teléfono: (856) 966-0800

TDD: (856) 966-0830

www.camdencityilc.org

CENTER FOR INDEPENDENT LIVING OF SOUTH JERSEY, INC. (CIL-SJ)

(condados de Camden y Gloucester)

1150 Delsea Drive, Suite 1

Westville, NJ 08093

Teléfono: (856) 853-6490

Número de llamada gratuita: (800) 413-3791

TDD: (856) 853-7602

DAWN, INC.

(condados de Morris, Sussex y Warren)

30 Broad Street, Suite 5

Denville, NJ 07834

Teléfono: (973) 625-1940 (888) 383-DAWN

TDD: (973) 625-1932

www.dawncil.org

DIAL, INC.

(condados de Essex y Passaic)

2 Prospect Village Plaza, First Floor

Clifton, NJ 07013

Teléfono: (973) 470-8090

TDD: (973) 470-2521

www.dial-cil.org

HEIGHTENED INDEPENDENCE & PROGRESS (HIP)

(condado de Bergen)

131 Main Street, Suite 120

Hackensack, NJ 07601

Teléfono: (201) 996-9100 TDD: (201) 996-9424

www.hipcil.org

HEIGHTENED INDEPENDENCE & PROGRESS-HUDSON

(condado de Hudson)

35 Journal Square, Suite 703

Jersey City, NJ 07306

Teléfono: (201) 533-4407 TDD: (201) 533-4409

www.hipcil.org

MOCEANS CENTER FOR INDEPENDENT LIVING

(condados de Monmouth y Ocean)

279 Broadway, Second Floor, Suite 201

Long Branch, NJ 07740

Teléfono: (732) 571-4884 TDD: (732) 571-4878

Sede en el condado de Ocean: Teléfono: (732) 505-2310

www.moceanscil.org

PROGRESSIVE CENTER FOR INDEPENDENT LIVING (PCIL)

(condados de Hunterdon y Mercer)

1262 Whitehorse-Hamilton Sq. Rd., Bldg. A, Suite 102

Hamilton, NJ 08690

Teléfono: (609) 581-4500 (877) 917-4500

TDD: (609) 581-4555

Sede en el condado de Hunterdon:

Teléfono: (908) 782-1055

(877) 376-9174

TDD: (908) 782-1081

www.pcil.org

RESOURCES FOR INDEPENDENT LIVING (RIL)

(condados de Burlington, Cape May, Cumberland y Salem)

351 High Street, Suite 103

Burlington, NJ 08016

Teléfono: (609) 747-7745 TDD: (609) 747-1875

www.rilnj.org

TOTAL LIVING CENTER, INC. (TLC)

(condado de Atlantic)

6712 Washington Avenue, Suite 106

Egg Harbor Township, NJ 08234

Teléfono: (609) 645-9547 TDD: (609) 645-9593

www.tlcenter.org

Sucursal

1333 Atlantic Avenue

Atlantic City, NJ 08401

Teléfono: (609) 345-6700 interno 2804

TDD: (609) 345-5551 FAX: (609) 343-2374

RESUMEN DE LOS CENTROS PARA LA VIDA INDEPENDIENTE

- Apoyo de pares
- Defensa sistémica o individual
- Capacitación de habilidades para la vida independiente
- Desarrollo de planes de vida independiente

NJ EASE (877) 222-3737

NJ EASE (Acceso Fácil de New Jersey, Entrada Individual) es un programa de la División de Servicios para Adultos Mayores, en sociedad con los gobiernos de los condados, que les brinda a los ciudadanos mayores y sus familias una manera conveniente de obtener información y los servicios necesarios. NJ EASE brinda información y acceso a servicios que abordan las necesidades financieras, médicas y sociales de las personas mayores.

A través de NJ EASE, cada condado de New Jersey brinda promoción, administración de casos, transporte, centros para personas mayores, oportunidades para voluntarios, fomento de la salud, programas de nutrición, educación, orientación sobre seguros de salud, servicios de protección para adultos, empleo para personas mayores e información sobre vivienda y opciones de cuidado a largo plazo. Para obtener más información, visite www.adrcnj.org.

Oficinas del Condado para Adultos Mayores

Condado de Atlantic.....(609) 645-5965	Condado de Middlesex.....(732) 745-3295
Condado de Bergen.....(201) 336-7400	Condado de Monmouth.....(732) 431-7450
Condado de Burlington.....(609) 265-5069	Condado de Morris.....(973) 285-6848
Condado de Camden.....(856) 858-3220	Condado de Ocean.....(732) 929-2091
Condado de Cape May.....(609) 886-2784/2785	Condado de Passaic.....(973) 569-4060
Condado de Cumberland.....(856) 453-2221	Condado de Salem.....(856) 935-7510
Condado de Essex.....(973) 395-8375	Condado de Somerset.....(908) 704-6346
Condado de Gloucester.....(856) 384-6900	Condado de Sussex.....(973) 579-0555
Condado de Hudson.....(201) 369-4313	Condado de Union.....(908) 527-4869
Condado de Hunterdon.....(908) 788-1361/1362/1363	Condado de Warren.....(908) 475-6591
Condado de Mercer.....(609) 989-6661/6662	

SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA ADULTOS (800) 792-8820

La función de los Servicios de Protección para Adultos (APS, por sus siglas en inglés) es investigar las quejas por supuesto abuso, abandono o explotación de adultos vulnerables mayores de 18 años. Una queja ante los APS originará una evaluación exhaustiva, que incluirá una entrevista personal con el adulto que podría estar en riesgo, para determinar si se justifica la intervención. Toda la información originada por la investigación es confidencial. Se puede hacer un informe del supuesto abuso al número gratuito de Información y Referencia de los Servicios Comunitarios y para Adultos Mayores, o a la oficina de los APS en el condado donde vive la persona.

Servicios de Protección para Adultos del Condado

Condado de Atlantic.....(888) 426-9243	Condado de Middlesex.....(732) 745-3635
Condado de Bergen.....(201) 368-4300	Condado de Monmouth.....(732) 531-9191
Condado de Burlington.....(609) 518-4793	Condado de Morris.....(973) 326-7282
Condado de Camden.....(856) 225-8178	Condado de Ocean.....(732) 349-1500
Condado de Cape May.....(609) 886-6200 interno 370	Condado de Passaic.....(973) 881-2616
Condado de Cumberland.....(856) 453-2223	Condado de Salem.....(856) 339-8622
Condado de Essex.....(973) 596-1146	Condado de Somerset.....(908) 526-8800
Condado de Gloucester.....(856) 256-2280	Condado de Sussex.....(973) 383-3600 interno 5170
Condado de Hudson.....(201) 537-5631	Condado de Union.....(908) 497-3902
Condado de Hunterdon.....(908) 788-1300	Condado de Warren.....(908) 475-6591
Condado de Mercer.....(609) 989-4346	

RECURSOS ESPECÍFICOS PARA LA DISCAPACIDAD

Los siguientes organismos están agrupados de acuerdo con las poblaciones a quienes prestan servicios, y cada uno presta diversos servicios de apoyo en todo el estado. Los organismos están clasificados de acuerdo a categorías de discapacidad objetivo como referencia, aunque algunos pueden prestar servicios a poblaciones adicionales. Donde no hay un sitio web local, se proporciona un sitio web nacional.

SIDA/HIV

Hyacinth AIDS Foundation
317 George Street, Suite 203
New Brunswick, NJ 08901
Teléfono: (800) 433-0254 (llamada gratuita)
(732) 246-0204 (fuera de NJ)

www.hyacinth.org

Red de SIDA y la Mujer de New Jersey
4 North Broad Street, 4th Floor
Trenton, NJ 08608
Teléfono: (609) 695-1200
FAX: (609) 695-1200
www.njwan.org

ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

The Alzheimer's Association
Sede del área metropolitana de New Jersey
400 Morris Avenue, Suite 251
Denville, NJ 07834
Teléfono: (800) 883-1180 (llamada gratuita)
(973) 586-4300

www.ALZ.org

Sede de Delaware Valley
3 Eves Drive, Suite 310
Marlton, NJ 08053
Teléfono: (856) 797-1212
FAX: (856) 797-1818
www.alznj.org

ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ALS, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Centro Neuromuscular y de ALS
Robert Wood Johnson University Hospital
UMDNJ-RWJMS
125 Paterson Street, Suite 6100
New Brunswick, NJ 08901
Teléfono: (732) 235-7331
www2.umdj.edu/nmalsweb/

ARTRITIS/FIBROMIALGIA

Arthritis Foundation, sede de New Jersey
555 Route 1 South, Suite 320
Iselin, NJ 08830
Teléfono: (888) 467-3112 (llamada gratuita)
(732) 283-4300 FAX:(732) 283-4633

www.arthritis.org

Sitio web local: www.arthritis/new-jersey/

AUTISMO/SÍNDROME DE ASPERGER/TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

Asperger Syndrome Education Network (ASPEN,
Red de Educación para el Síndrome de Asperger)
9 Aspen Circle
Edison, NJ 08820

Teléfono: (732) 321-0880

FAX: (732) 744-1622

www.aspennj.org

Autism Family Services of New Jersey (Servicios
para la familia con un miembro autista de New
Jersey)

1 AAA Drive, Suite 203
Trenton, NJ 08691

Teléfono: (877) 237-4477 (llamada gratuita)

FAX: (609) 392-5621

www.autismfamilyservicesnj.org

Autistic Self Advocacy Network
(Red de Autodefensa del Autista)
PO Box 66122

Washington, DC 20035

Teléfono: (202) 596-1056

Sede de New Jersey

www.meetup.com/ASAN-NJ

Autism New Jersey

(anteriormente conocido como New Jersey Center for
Outreach and Services for the Autism Community,
COSAC)

500 Horizon Drive, Suite 530
Robbinsville, NJ 08691

Teléfono: (609) 883-8100

(800) 4-AUTISM (llamada gratuita)

FAX: (609) 588-8858

www.autismnj.org

Parents of Autistic Children (POAC)
(Padres de Niños Autistas)

1999 Route 88 East
Brick, NJ 08724

Teléfono: (732) 785-1099

FAX: (732) 785-1003

www.poac.net

TRASTORNOS AUTOINMUNES

American Autoimmune Related
Diseases Association
21100 Gratiot Avenue
East Detroit, MI 48021
Teléfono: (586) 776-3900
www.aarda.org

DISCAPACIDAD VISUAL/CEGUERA

National Federation of the Blind-NJ
(Federación Nacional de Ciegos de New Jersey)
254 Spruce Street
Bloomfield, NJ 07003
Teléfono: (973) 743-0075
<http://www.nfbnj.org/>

National Federation of the Blind
(Federación Nacional de Ciegos)
Parents of Blind Children-NJ
(Padres de Niños Ciegos de New Jersey)
Carol Castellano, Presidente
Teléfono: 973-377-0976
Correo electrónico: blindchildren@verizon.net
www.blindchildren.org

New Jersey Council of the Blind
(Consejo de la Ceguera de New Jersey)
153 Franklin Corner Road
Lawrenceville, NJ 08648-2501
Teléfono: (609) 895-1048
FAX: (609) 882-5416
www.njcounciloftheblind.org

New Jersey Foundation for the Blind
(Fundación para la Ceguera de New Jersey)
PO Box 929, 230 Diamond Spring Road
Denville, NJ 07834
Teléfono: (973) 627-0055
FAX: (973) 627-1622
www.njffb.org

The Friends of the NJ Library for the Blind and
Handicapped (NJLBH) (Amigos de la Biblioteca para
Ciegos y Discapacitados de NJ)
PO Box 434
Woodbridge NJ 07095-0434
Teléfono (609) 895-1048
<http://friendsnjlibraryfortheblind.org/>

PARÁLISIS CEREBRAL

Alliance for the Betterment of Citizens with Disabilities
(ABCD) (Alianza para la Mejora de los Ciudadanos con
Discapacidades)
127 Route 206, Suite 18
Hamilton, NJ 08610
Teléfono: (609) 581-8375
FAX: (609) 581-8512
www.abcdnj.org

Cerebral Palsy League (Liga Contra la Parálisis Cerebral)
(908) 709-1800
www.thecplinc.org

Red LADACIN
(732) 493-5900
www.ladacin.org

Cerebral Palsy of North Jersey
(973) 763-9900
www.cpnj.org

Passaic County Elks Cerebral Palsy Treatment Center
(Centro Elks de Tratamiento de la Parálisis Cerebral del
condado de Passaic)
(973) 772-2600
www.pcecpc.org

United Cerebral Palsy of Hudson County
(201) 436-2200
www.ucpofhudsoncounty.org

Cerebral Palsy Association of Middlesex County
(Asociación de Parálisis Cerebral del condado de
Middlesex)
10 Oak Drive
Edison, NJ 08837
Teléfono: (732) 549-6187
FAX: (732) 540-2410
www.cpamc.org

Centro Githens
(Burlington County Cerebral Palsy Association)
(Asociación de Parálisis Cerebral del condado de
Burlington)
40 Cedar Street
Mount Holly, NJ 08060
Teléfono: (609) 261-1667
FAX: (609) 261-1844
www.githenscenter.org

CÁNCER

Sociedad Estadounidense del Cáncer, New Jersey
2600 US Highway 1
North Brunswick, NJ 08908
Teléfono: (732) 297-8000
FAX: (732) 297-9043
www.cancer.org

ENFERMEDADES CARDÍACAS

Asociación Estadounidense del Corazón
1 Union Street, Suite 301
Robbinsville, NJ 08691
Teléfono: (609) 208-0020
FAX: (609) 208-2906
www.heart.org

SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA

NJCFSA (New Jersey Chronic Fatigue Syndrome Association, Inc.)
PO Box 477
Florham Park, NJ 07932
Teléfono: (888) 835-3677
www.njcfsa.org

ENFERMEDAD DE CROHN

Crohn's and Colitis Foundation of America (Fundación Estadounidense para la Colitis y la Enfermedad de Crohn) sede de New Jersey
45 Wilson Avenue
Manalapan, NJ 07726
Teléfono: (732) 786-9960
FAX: (732) 786-9964
www.cffa.org

DISCAPACIDAD COGNITIVA O INTELECTUAL

The Arc of New Jersey
985 Livingston Avenue
North Brunswick, NJ 08902
Teléfono: (732) 246-2525
FAX: (732) 214-1834
www.arcnj.org

Para encontrar una sede local de The Arc en New Jersey, visite www.arcnj.org

y haga clic en Find a Chapter (Buscar una sede)

DISCAPACIDADES MÚLTIPLES

Advancing Opportunities
1005 Whitehead Road Ext., Suite 1
Ewing, NJ 08638
Teléfono: (609) 882-4182
(888) 322-1918 (llamada gratuita)
TTY: (609) 882-0620
FAX: (609) 882-4054
www.advopps.org

Alliance for the Betterment of Citizens with Disabilities (ABCD, Alianza para la Mejora de los Ciudadanos con Discapacidades)
127 Route 206, Suite 18
Hamilton, NJ 08610
Teléfono: (609) 581-8375
FAX: (609) 581-8512
www.abcdnj.org

Coalition for Inclusive Ministries (Coalición de Ministerios Inclusivos)
Centro Elizabeth M. Boggs-UAP
335 George Street, Suite 3500, PO Box 2688
New Brunswick, NJ 08903-2688
Teléfono: (732) 235-9300
FAX: (732) 235-9330
www.rwjms.umdnj.edu/boggscenter

Community Access Unlimited (Acceso Ilimitado a la Comunidad)
80 West Grand Street, Elizabeth, NJ 07202
Teléfono: (908) 354-3040
FAX: (908) 354-2665
www.caunj.org

Community Options, Inc.
16 Farber Road, Princeton, NJ 08540
Teléfono: (609) 951-9900
FAX: (609) 951-9112
www.comop.org

Easter Seals Society of New Jersey, Inc.
25 Kennedy Blvd., Suite 600
East Brunswick, NJ 08816
Teléfono: (732) 257-6662
FAX: (732) 257-7373
<http://www.njeasterseals.com>

Spectrum for Living
210 Rivervale Road, Suite 3
River Vale, NJ 07675
Teléfono: (201) 358-8000
(866) 367-7732
FAX: (201) 358-8089
www.spectrumforliving.org

Statewide Parent Advocacy Network (SPAN)
35 Halsey Street, 4th Floor
Newark, NJ 07102
Teléfono: (800) 654-7726
(973) 642-8100
FAX: (973) 642-8080
www.spanadvocacy.org

FIBROSIS QUÍSTICA

Cystic Fibrosis Foundation (Fundación de Fibrosis Quística)
Sede del área metropolitana de New Jersey
2 University Plaza, Suite 312
Hackensack, NJ 07601
Teléfono: (201) 457-1800
FAX: (201) 457-1898
www.cff.org

SORDERA Y DEFICIENCIAS AUDITIVAS

Asociación Americana de la Pérdida de la Audición
Asociación Estatal de New Jersey
Teléfono: (609) 655-0090
<http://hearingloss-nj.org/>

Association of Late-Deafened Adults- Garden State (ALDA-GS, Asociación de Adultos con Sordera Tardía - Garden State)
www.alda-gs.org

NJ Association of the Deaf, Inc. (NJAD)
PO Box 354
Milltowne, NJ 08850
www.njadeaf.org

DIABETES

Asociación Estadounidense de la Diabetes
Sede de NJ
1160 Route 22 E., Suite 103
Bridgewater, NJ 08807
Teléfono: (732) 469-7979
(888) DIABETES
FAX: (908) 722-4887
www.diabetes.org

SÍNDROME DE DOWN

Bringing Up Down Syndrome
(BUDS, Crianza de Niños con Síndrome de Down)
504 Centennial Blvd. #1444
Voorhees, NJ 08043
Teléfono: (856) 985-5885
Correo electrónico:
information@bringingupdownsyndrome.org
www.bringingupdownsyndrome.org

The Down Syndrome Association of Central NJ (DACNJ,
Asociación del Síndrome de Down del Centro de New Jersey)
180 Ewingville Road
Ewing, NJ 08638
Teléfono: (866) Down Syn (866) 369-6796
Correo electrónico: dsacnj@arcmercer.org
www.dsacnj.org

The Down Syndrome Group of Northwest New Jersey
(Grupo de Síndrome de Down del Noroeste de New Jersey)
PO Box 212,
Washington, NJ 07882
Teléfono: (908) 689-7525 interno 320
<http://www.dsgnwnj.org/default.htm>

Knowledge and Information about Individuals with
Down Syndrome (K.I.I.D.S, Conocimiento e
Información sobre Personas con Síndrome de Down)
PO Box 1546
Bellmawr, NJ 08099

ENANISMO

Little People of America
Teléfono: (888) LPA (572)-2001
www.lpadistrict2.org

TRASTORNOS ALIMENTICIOS

Food Addicts Anonymous
(Adictos a la Comida Anónimos)
Línea de ayuda de New Jersey (732) 244-4324
www.foodaddictsanonymous.org

¿SABÍA USTED?

La División de Servicios para Discapacitados (DDS) es el organismo principal designado por el estado para prestar servicios a personas con lesiones cerebrales. La DDS administra el Fondo para Lesiones Cerebrales Traumáticas (TBI, por sus siglas en inglés) y la exención Medicaid de TBI.* Consulte la página 1.

EPILEPSIA

Epilepsy Foundation of New Jersey
1 AAA Drive, Suite 203
Trenton, NJ 08691
Teléfono: (800) 336-5843
(609) 392-4900
FAX: (609) 392-5621
www.efnj.com

LESIONES EN LA CABEZA/LESIONES CEREBRALES TRAUMÁTICAS (TBI)

Brain Injury Alliance of New Jersey
(Asociación de Lesiones Cerebrales de New Jersey)
825 Georges Road, Second Floor
North Brunswick, NJ 08902
Teléfono: (732) 745-0200
(800) 669-4323
FAX: (732) 745-0211
www.bianj.org

HEPATITIS

Oficinas centrales nacionales de Hepatitis Foundation
International (Fundación Internacional de la Hepatitis)
504 Blick Drive
Silver Spring, MD, 20904
Teléfono: (800) 891-0707
(301) 622-4200
FAX: (301) 622-4702
www.hepatitisfoundation.org

ENFERMEDAD DE HUNTINGTON

Huntington's Disease Society of America
53 Stickle Avenue
Rockway, NJ 07866
PO Box 943
Denville, NJ 07834
Teléfono: (973) 784-4965
FAX: (973) 784-4966
www.hdsanj.org

DISCAPACIDADES DE APRENDIZAJE

Asociación Internacional de Dislexia
Sucursal de New Jersey
PO Box 32
Long Valley, NJ 07853
Teléfono: (908) 876-1179
www.interdys.org

Asociación Americana de Deficiencias del
Aprendizaje
Sede de New Jersey
PO Box 6268
East Brunswick, NJ 08816
Teléfono: (732) 645-2738
www.ldanatl.org

LUPUS

Lupus Foundation of America (Fundación de Lupus de
América), sede de NJ
PO Box 1184
150 Morris Avenue, Suite 102
Springfield, NJ 07081
Teléfono: (800) 322-5816
(973) 379-3226
FAX: (973) 379-1053
www.lupusnj.org

Philadelphia TriState Area
500 Old York Road, Suite 110
Jenkintown, PA 19046
Teléfono: (215) 517-5070
FAX: (215) 517-8483
www.lupustristate.org

ENFERMEDADES MENTALES

Mental Health Association in New Jersey
(Asociación de Salud Mental de New Jersey)
88 Pompton Avenue
Verona, NJ 07044
Teléfono: (973) 571-4100
(800) 367-8850 (llamada gratuita)
FAX: (973) 857-1777
www.mhanj.org

NAMI NJ (Alianza Nacional de Enfermedades
Mentales de New Jersey)
1562 Route 130
North Brunswick, NJ 08902
Teléfono: (732) 940-0991
FAX: (732) 940-0355
www.naminj.org

National Coalition for Mental Health Recovery
(Coalición Nacional para la Recuperación de la Salud Mental)
1101 15th Street, NW #1212
Washington, DC, 20005
Teléfono: (877) 246-9058 (llamada gratuita)

Centro de Intercambio de Información de Autoayuda de
National Coalition for Mental Health Consumer
(Coalición Nacional de Salud Mental del Consumidor)
1211 Chestnut Street, Suite 1207
Philadelphia, PA 19107
Teléfono: (800) 553-4539 (llamada gratuita)
(215) 751-1810
FAX: (215) 636-6312
Correo electrónico: info@mhelp.org

**Para la División de Servicios
para la Salud Mental y Adicciones,
consulte la página 11**

DISTROFIA MUSCULAR

Asociación de Distrofia Muscular
5940 Hamilton Blvd., Suite F
Allentown, PA 18106
Teléfono: (610) 391-1977
FAX: (610) 391-0416
www.mda.org

Asociación de Distrofia Muscular
25 E. Spring Valley Avenue, Suite 210
Maywood, NJ 07607
Teléfono: (201) 843-4452
FAX: (201) 843-2324
www.mda.org

ESCLEROSIS MÚLTIPLE

Sociedad Nacional de Esclerosis Múltiple
Sede metropolitana de New Jersey
1 Kalisa Way, Suite 205
Paramus, NJ 07652
Teléfono: (201) 967-5599
FAX: (201) 967-7085
www.nationalmssociety.org/njm

Sociedad Nacional de Esclerosis Múltiple
Sede metropolitana de New Jersey
246 Monmouth Road
Oakhurst, NJ 07755
Teléfono: (732) 660-1005
FAX: (732) 660-1338
www.nationalmssociety.org/njm

Sociedad de Esclerosis Múltiple
Sede de Greater Delaware Valley
30 South 17th Street, Suite 800
Philadelphia, PA 19103
Teléfono: (215) 271-2400
FAX: (215) 271-6122
www.nmss.org

Asociación Americana de Esclerosis Múltiple
Oficinas centrales
706 Haddonfield Road
Cherry Hill, NJ 08002
Teléfono: 1-800-LEARN MS (532-7667)
www.msassociation.org

ENFERMEDAD DE PARKINSON

New Jersey American Parkinson Disease Association
(Asociación Americana de la Enfermedad de Parkinson
de New Jersey)
120 Albany Street, Suite 360
New Brunswick, NJ 08901
Teléfono: (732) 745-7520
FAX: (732) 745-3114
www.njapda.org

POLIOMIELITIS/DESPUÉS DE LA POLIOMIELITIS

New Jersey Polio Network
(Red de Poliomieltis de New Jersey)
PO Box 537
Martinsville, NJ 08836
Teléfono: (201) 845-6860
FAX: (908) 236-9388
www.njpolio.org

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

Asociación Americana del Pulmón
Sede de New Jersey
1031 Route 22, Suite 203
Bridgewater, NJ 08807
Teléfono: (908) 685-8040
FAX: (908) 685-8030
www.lunginfo.org

ANEMIA DREPANOCÍTICA

Sickle Cell Disease Association of America
(Asociación Estadounidense de la Anemia Drepanocítica)
SCDAA - Philadelphia/Delaware Valley
5070 Parkside Avenue, Suite 1404
Philadelphia, PA 19131
Teléfono: (215) 471-8686
FAX: (215) 471-7441
www.sicklecelldisorder.com

ESCLERODERMIA

Fundación para la Esclerodermia (NJ sur)
Sede de Delaware Valley
385 Kings Highway North
Cherry Hill, NJ 08034
Teléfono: (866) 675-5545
www.scleroderma.org

Sede triestatal (NJ norte)
59 Front Street
Binghamton, NY 13905
Teléfono: (607) 723-2239 (800) 867-0885
FAX: (607) 723-2039
www.scleroderma.org

DEFICIENCIAS SENSORIALES

New Jersey Association of the Deaf-Blind, Inc.
24 K World's Fair Drive
Somerset, NJ 08873-1349
Teléfono/TTY: (732) 805-1912
FAX: (732) 805-3088
www.njadb.org

New Jersey Speech-Language-Hearing Association
(Asociación del Habla, el Lenguaje y la Audición
de New Jersey)
66 Witherspoon Street, Suite 337
Princeton, NJ 08542
Teléfono: (888) 906-5742
FAX: (888) 729-3489
www.njsha.org

ESPINA BÍFIDA

Spina Bifida Resource Network
(Red de recursos de espina bífida) (anteriormente
Asociación de Espina Bífida de la Región Triestatal)
84 Park Avenue, Suite G-106
Flemington, NJ 08822
Teléfono: (908) 782-7475
FAX: (908) 782-6102
www.thesbrn.org

LESIÓN EN LA MÉDULA ESPINAL (SCI)

Centro de Recursos para la Parálisis de la Fundación
Christopher y Dana Reeve
Short Hills Plaza
636 Morris Turnpike, Suite 3A
Short Hills, NJ 07078
Teléfono: (800) 539-7309
FAX: (973) 467-9845
www.christopherreeve.org

Central Jersey Spinal Cord Association (Asociación de la médula espinal del centro de Jersey)
19 Jefferson Avenue
New Brunswick, NJ 08903
Teléfono: (732) 220-0870
www.cjsca.net

ACCIDENTE CEREBROVASCULAR/ACV

New Jersey Stroke Activity Center, Inc.
725 Joralemon Street, Suite 191
Belleville, NJ 07109
Teléfono: (973) 450-4114
FAX: (973) 450-0805
www.njsac.org

Asociación Americana de Accidentes Cerebrovasculares
7272 Greenville Avenue
Dallas, TX 75231
Teléfono: (888) 4-STROKE (888) 478-7653 o
(888) 474-VIVE
<http://www.strokeassociation.org/STROKEORG/>

SÍNDROME DE TOURETTE

New Jersey Center for Tourette Syndrome
(Centro del Síndrome de Tourette de New Jersey)
50 Division Street, Suite 205
Somerville, NJ 08876
Teléfono: (908) 575-7350
FAX: (908) 575-8699
www.njcts.org

CENTRO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DEL GRUPO DE AUTOAYUDA DE NEW JERSEY

- 📎 Mantiene información en miles de grupos de apoyo gratuitos en New Jersey, incluidos varios que brindan atención para discapacidades, enfermedades, cuidado y crianza.
- 📎 Brinda información sobre las redes de apoyo nacionales y en línea.
- 📎 Ayuda a aquellos que estén interesados en iniciar nuevos grupos de apoyo entregando material con indicaciones sobre cómo hacerlo, asesoría telefónica y capacitación.
- 📎 Publica un directorio anual de los grupos de apoyo.

375 East McFarlan Street, Dover, NJ 07801
Teléfono: (800) 367-6274 o (973) 989-1122 FAX: (973) 989-1159 www.njgroups.org

Alliance for Inclusion in the Arts
(Alianza para la Inclusión en las Artes)
www.inclusioninthearts.org

American Association for Adapted Sports Programs
(Asociación Americana de Programas de Deportes Adaptados)
www.adaptedsports.org

American Association of People with Disabilities
(Asociación Estadounidense de Personas con Discapacidades)
www.aapd.com

American Association on Intellectual & Developmental Disabilities (Asociación Estadounidense de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo)
www.aaid.org

American Chronic Pain Association (Asociación Estadounidense del Dolor Crónico)
www.theacpa.org

American Disability Association (ADAnet, Asociación Estadounidense de Discapacidades)
www.ADAnet.org

American Disabled for Attendant Programs Today (ADAPT, Programa Actual de Atención a Estadounidenses Discapacitados)
www.adapt.org

American Self-Help Clearinghouse (Centro de Intercambio de Información Estadounidense de Autoayuda)
www.selfhelpgroups.org

Assistance Dogs International, Inc
www.assistancedogsinternational.org

Center for an Accessible Society (Centro para una Sociedad Accesible)
www.accessiblesociety.org

Center for Hearing and Communication (Centro para la Audición y Comunicación)
www.chhearing.org

Centro de Intercambio de Información sobre Educación Postsecundaria para Personas con Discapacidades
www.heath.gwu.edu/

Centro Internacional de Recursos sobre Discapacidad
www.icdri.org/

Centro Nacional de Arte y Discapacidad
www.semel.ucla.edu/nadc

Centro Nacional de Defectos Congénitos y Deficiencias del Desarrollo
<http://www.cdc.gov/ncbddd/>

Centro Nacional de Rehabilitación e Información
www.naric.com/

Centro Nacional para Medios de Comunicación Accesibles
<http://ncam.wgbh.org/>

Centro Nacional sobre Accesibilidad
www.ncaonline.org/

Children's Disabilities Information (Información sobre Discapacidades Infantiles)
www.childrensdisabilities.info

Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
www.ohchr.org

Comité Paralímpico Internacional
www.paralympic.org

Consejo Internacional sobre Discapacidad de Estados Unidos
www.usicd.org

Consejo Nacional sobre Discapacidad
www.ncd.gov

Consortium for Citizens with Disabilities (Consortio de Ciudadanos con Discapacidades)
www.c-c-d.org

Cornucopia of Disability Information (Recurso de Información sobre Discapacidad)
<http://codi.buffalo.edu/>

Council on Disability Awareness (Consejo de Conciencia sobre la Discapacidad)
www.disabilitycanhappen.org

Disability History Museum (Museo de historia sobre la discapacidad)
www.disabilitymuseum.org

Disability Info (Información sobre Discapacidad)
www.disability.gov

Disability Nation (Nación para Discapacitados)
www.disabilitynation.net

Disability Online (Discapacitados en Línea)
www.disabilityonline.com

Disability Resources Monthly (Guía Mensual de Recursos sobre Discapacidades)
www.disabilityresources.org

Disability Social History Project (Proyecto de la Historia Social de la Discapacidad)
www.disabilityhistory.org

Disabled in Action (Personas Discapacitadas en Acción)
www.disabledinaction.org

Disabled Sports USA (Deportes para Discapacitados en EE. UU.)
www.dsusa.org

DO-IT Foundation (Fundación DO-IT)
www.washington.edu/doiit

Family Village (Aldea de Familias)
www.familyvillage.wisc.edu

Freedom Clearinghouse (Centro de Intercambio de Información sobre Libertad)
www.freedomclearinghouse.org

Genetic Alliance (Alianza genética)
www.geneticalliance.org

Harvard Law School Project on Disability (Proyecto de Discapacidad de Harvard Law School)
<http://hpod.org/>

Health Care Coach (Orientador de la salud)
www.healthcarecoach.org

I Am PWD (Soy una persona discapacitada)
www.iampwd.org/

Inclusion Daily Express (Noticias diarias de inclusión)
www.inclusiondaily.com

Independent Living USA (La Vida Independiente EEUU)
www.ilusa.com

Instituto de Vida Independiente
www.independentliving.org

Instituto Mundial para la Discapacidad
www.wid.org

Instituto para la Inclusión Comunitaria
www.communityinclusion.org

Instituto sobre Cultura de la Discapacidad
www.dimenet.com/disculture

Institutos Nacionales de la Salud
www.nih.gov

Job Accommodation Network (Red de Adaptación en el Trabajo)
<http://askjan.org>

Largest Minority (La minoría más grande)
www.largestminority.org

Movilidad Internacional EE. UU.
www.miusa.org

National Academy of Elder Law Attorneys, Inc.
www.naela.org

Organización Nacional sobre Discapacidad
www.nod.org

PACER Center
Campeones de Niños con Discapacidades
www.pacer.org

Parents with Disabilities Online (Padres con Discapacidades en Línea)
www.disabledparents.net

Red Nacional para Derechos de Discapacidad
www.napas.org

Society for Accessible Travel and Hospitality (Sociedad para el viaje y la hospitalidad accesibles)
www.sath.org

Society for Disability Studies (Sociedad para Estudios sobre la Discapacidad)
www.disstudies.org

TASH (anteriormente conocido como The Association for the Severely Handicapped, Asociación para los Discapacitados Graves)
www.tash.org

Through the Looking Glass (A través del espejo)
www.lookingglass.org

World Association of People with Disabilities (Asociación Mundial de las Personas con Discapacidad)
www.wapd.org

¿No encuentra lo que necesita?
Comuníquese con la DDS al
1-888-285-3036

DEFENSA-GENERAL

Alliance for the Betterment of Citizens with Disabilities (ABCD, Alianza para la Mejora de los Ciudadanos con Discapacidades)
127 Route 206, Suite 18
Hamilton, NJ 08610
Teléfono: (609) 581-8375
FAX: (609) 581-8512
www.abcdnj.org

Advocates for Children of New Jersey
(Defensores para Niños de New Jersey)
35 Halsey Street, 2nd Floor, Newark, NJ 07102
Teléfono: (973) 643-3876
FAX: (973) 643-9153
www.acnj.org

Association for Special Children and Families
(Asociación para Niños y Familias Especiales)
PO Box 494
Hewitt, NJ 07421-0494
Teléfono: (973) 728-8744
FAX: (973) 728-5919
www.ascfamily.org

New Jersey Self-Advocacy Project
(Proyecto de Autodefensa de New Jersey)
985 Livingston Avenue
North Brunswick, NJ 08902
Teléfono: (732) 246-2525 interno 22
FAX: (732) 214-1834
www.arcnj.org

DEFENSA-EDUCACIÓN

Statewide Parent Advocacy Network (SPAN)
35 Halsey Street, 4th Floor
Newark, NJ 07102
Teléfono: (800) 654-7726
(973) 642-8100
FAX: (973) 642-8080
www.spannj.org

DEFENSA-APOYO PARA LA FAMILIA

Centro de Apoyo Familiar
Epilepsy Foundation of New Jersey
2516 Highway 35 North
Manasquan, NJ 08736
Teléfono: (732) 528-8080
(800) 372-6510
FAX: (732) 528-4744
www.fscnj.org

The Family Resource Network
1 AAA Drive, Suite 203
Trenton, NJ 08691
Teléfono: (609) 392-4900
(800) 336-5843
FAX: (609) 392-5621
www.familyresourcenetwork.org

DEFENSA-INFORMACIÓN/INVESTIGACIÓN

United Spinal Association
75-20 Astoria Blvd.
Jackson Heights, NY 11370
Teléfono: (718) 803-3782
FAX: (718) 803-0414
www.unitedspinal.org

DEFENSA- SERVICIOS LEGALES

Unión Estadounidense por las Libertades Civiles
(ACLU, por sus siglas en inglés)
PO Box 32159
Newark, NJ 07102
Teléfono: (973) 642-2084
www.aclu-nj.org

Education Law Center
(Centro de Derechos Educativos)
60 Park Place, Suite 300
Newark, NJ 07102
Teléfono: (973) 624-1815
FAX: (973) 624-7339
TDD: (973) 624-4618
www.edlawcenter.org

Servicios Legales de Nueva Jersey
100 Metroplex Drive, Suite 402, PO Box 1357
Edison, NJ 08818
Teléfono: (732) 572-9100
(888) 576-5529 (llamada gratuita)
www.lsnj.org

Colegio de Abogados de New Jersey
One Constitution Square
New Brunswick, NJ 08901
Teléfono: (732) 249-5000
FAX: (732) 249 2815
www.njsba.com

Centro de Justicia Comunitaria
310 W. State Street, Third Floor
Trenton, NJ 08618
Teléfono: (609) 218-5120
FAX: (609) 218-5126
<http://nj-communityjusticecenter.org>

Proyecto de ley de salud comunitaria
185 Valley Street
South Orange, NJ 07079
Teléfono: (973) 275-1175
FAX: (973) 275-5210
www.chlp.org

SUCURSALES

Proyecto de ley de salud comunitaria
650 Bloomfield Avenue, Suite 210
Bloomfield, NJ 07003
Teléfono: (973) 680-5599
FAX: (973) 680-1488
TDD: (973) 680-1116

Proyecto de ley de salud comunitaria
225 East State Street, Suite 5
Trenton, NJ 08608
Teléfono: (609) 392-5553
FAX:/TDD: (609) 392-5369

Proyecto de ley de salud comunitaria
65 Jefferson Avenue, Suite 402, Elizabeth, NJ 07201
Teléfono: (908) 355-8282
FAX: (908) 355-3724

Proyecto de ley de salud comunitaria
Station House Office Building
900 Haddon Avenue, Suite 400
Collingswood, NJ 08108
Teléfono/TDD: (856) 858-9500
FAX: (856) 858-9545

Proyecto de ley de salud comunitaria
1 Main Street, Suite 413
Eatontown, NJ 07724
Teléfono: (732) 380-1012
FAX: (732) 380-1015

Disability Rights New Jersey (DRNJ)
(anteriormente New Jersey Protection
and Advocacy, Inc.)
210 South Broad Street, 3rd Floor
Trenton, NJ 08608
Teléfono: (800) 922-7233
(609) 292-9742
FAX: (609) 777-0187
www.drnj.org

División de Derechos Civiles
140 East Front Street, 6th Floor
PO Box 090
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 292-4605
TTY: (609) 292-1785
FAX: (609) 292-3812
www.NJCivilRights.org

SUCURSALES

División de Derechos Civiles
26 South Pennsylvania Avenue, 3rd Floor
Atlantic City, NJ 08401
Teléfono: (609) 441-3100
TTY: (609) 441-7648
FAX: (609) 441-3578

División de Derechos Civiles
One Port Center
2 Riverside Drive, 4th Floor
Camden, NJ 08103
Teléfono: (856) 614-2550
TTY: (856) 614-2574
FAX: (856) 614-2568

División de Derechos Civiles
31 Clinton Street, 3rd Floor.
PO Box 46001
Newark, NJ 07102
Teléfono: (973) 648-2700
TTY: (973) 648-4678
FAX: (973) 648-4405

GRUPOS DE APOYO

Centro de Intercambio de Información del
Grupo de Autoayuda de New Jersey
375 East McFarlan Street
Dover, NJ 07801
Teléfono: (800) 367-6274
(973) 989-1122
FAX: (973) 989-1159
www.njgroups.org

Consulte la página 30

VII

ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y DE PROVEEDORES

New Jersey Association of Community Providers, Inc.
1005 Whitehead Road Ext., Suite 1B
Ewing, NJ 08638
Teléfono: (609) 406-1400
FAX: (609) 406-1442
www.njacp.org

ACCESS-NJ/CNA
150 West State Street, Suite 120
Trenton, NJ 08608
Teléfono: (609) 392-1255
FAX: (609) 392-3236
www.cnaservices.org

Para asociaciones de atención de la salud en el hogar, consulte la página 63

Association of Schools and Agencies for the Handicapped (ASAH, Asociación de Escuelas y Organismos para Personas con Discapacidad)
2125 Route 33
Lexington Square
Hamilton Square, NJ 08690
Teléfono: (609) 890-1400 FAX: (609) 890-8860
www.asah.org

New Jersey Association for Persons in Supported Employment (NJAPSE, Asociación para Personas en Empleo con Apoyo)
The Network on Employment
Teléfono: (732) 831-1114
www.njapse.org

VIII

RECURSOS DE ANIMALES DE SERVICIO

Canine Companions for Independence
286 Middle Island Road, Medford, NY 11763
Teléfono/TDD: (800) 572-2275
www.cci.org

Canine Partners for Life
PO Box 170, Cochranville, PA 19330
Teléfono: (610) 869-4902
www.k94life.org

Pet Partners (anteriormente conocido como Delta Society)
875 124th Avenue NE, Suite 101
Bellevue, WA 98005
Teléfono: (425) 679-5500
www.petpartners.org

Seeing Eye, Inc.
PO Box 375, Morristown, NJ 07963-0375
Teléfono: (973) 539-4425
www.seeingeye.org

Consulte el Apéndice 5 para obtener más información sobre animales de servicio.

IX

RECURSOS DE RECREACIÓN

DEPORTES Y ENTRENAMIENTO

Olimpiadas especiales de Nueva Jersey
3 Princess Road
Lawrenceville, NJ 08648
Teléfono: (609) 896-8000
FAX: (609) 896-8040
www.sonj.org

US YOUTH SOCCER - TOPSoccer
(Programa de extensión de fútbol)
529 Abbington Drive, Suite 5
East Windsor, NJ 08520
Teléfono: (609) 490-0725/0731
www.njyouthsoccer.com

PROGRAMAS ARTÍSTICOS

Grupo de trabajo de Arts Access de New Jersey
8 Marcella Avenue
West Orange, NJ 07052
Teléfono: (973) 731-6582
FAX: (973) 731-5520
www.njtheatrealliance.org/accessibility.htm

VSA Arts of New Jersey
703 Jersey Avenue
New Brunswick, NJ 08901
Teléfono: (732) 745-3885
FAX: (732) 745-4524
www.vsanj.org

RECURSOS TECNOLÓGICOS

TECNOLOGÍA ASISTENCIAL

La tecnología asistencial se refiere al equipo o los servicios que aumentan, mantienen o mejoran la capacidad funcional de una persona con una discapacidad. Los siguientes programas y organismos brindan información y acceso a tecnología asistencial.

“Back in Action”

Centro de reciclaje de dispositivos de ayuda

Teléfono: (800) 922-7233

(609) 292-9742

TTY: (609) 633-7106

FAX: (609) 777-0187

<http://backinaction.drnj.org>

Centro de Defensa de la Tecnología Asistencial (ATAC)

210 S. Broad Street, 3rd Floor

Trenton, NJ 08608

Teléfono: (800) 922-7233

(609) 292-9742

TDD: (609) 633-7106

FAX: (609) 777-0187

www.drnj.org/atacprogram.htm

Servicios de tecnología de rehabilitación y centro de préstamo de tecnología Advancing Opportunities (anteriormente CPNJ)

1005 Whitehead Road Ext., Suite 1

Ewing, NJ 08638

Teléfono: (609) 882-4182

(888) 322-1918 (llamada gratuita)

TTY: (609) 882-0620

FAX: (609) 882-4054

Goodwill Home Medical Equipment

(anteriormente conocido como YourReSource)

18 Artic Parkway

Ewing, NJ 08638

Teléfono: (609) 396-1513

www.goodwillhomemedical.org

RECURSOS TECNOLÓGICOS EN INTERNET

Able Data

www.abledata.com

RESNA

www.resna.org

AssistiveTech.net

www.assistivetech.net

Web Access Interactive

www.w3.org/WAI/

Northeast ADA & IT Center

www.ilr.cornell.edu/edi/dbtacnortheast/index.cfm

RECURSOS NACIONALES

Muchas organizaciones nacionales pueden ofrecer ayuda a las personas con discapacidades y sus familias. A continuación, encontrará algunos teléfonos, líneas directas y sitios web para obtener recursos adicionales.

Asociación Estadounidense de Discapacidades

Intelectuales y del Desarrollo

(202) 387-1968

www.aaid.org

Sociedad Estadounidense del Cáncer

(800) 227-2345

www.cancer.org

Fundación Americana para los Ciegos

(800) 232-5463

www.afb.org

Asociación Americana de Accidentes Cerebrovasculares

(888) 478-7653

www.strokeassociation.org

Coalición de Amputados de América

(888) 267-5669

www.amputee-coalition.org

Asociación de Esclerosis Lateral Amiotrófica

(800) 782-4747

www.alsa.org

The Arc of the United States

(800) 433-5255

www.thearc.org

Arthritis National Research Foundation (Fundación Nacional de Investigación para la Artritis)

(800) 588-2873

www.curearthritis.org

Asociación Americana de Trauma Cerebral

(800) 444-6443

www.biausa.org

Asociación Americana de Quemaduras

(312) 642-9260

www.ameriburn.org

Celiac Sprue Association

(877) 272-4272

www.csaceliacs.org

Niños y Adultos con Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (CHADD)

(800) 233-4050

www.chadd.org

Chronic Fatigue and Immune Dysfunction Syndrome Association of America (Asociación Americana del Síndrome de Fatiga Crónica y Disfunción Inmune)

(704) 365-2343

www.cfids.org

Cystic Fibrosis Foundation

(Fundación de Fibrosis Quística)

(800) 344-4823

www.cff.org

Disability Rights Education and Defense Fund (Fondo de Defensa y Educación de los Derechos de las Personas con Discapacidad)

(800) 348-4232

www.dredf.org

Oficina Nacional de Easter Seals

(800) 221-6827

www.easterseals.com

Epilepsy Foundation of America

(Fundación Americana de Epilepsia)

(800) 332-1000

www.epilepsyfoundation.org

Asociación Americana de la Pérdida de la Audición

(301) 657.2248

www.hearingloss.org

Job Accommodation Network

(Red de Adaptación en el Trabajo)

(800) 526-7234

<http://askjan.org>

Asociación Americana de Deficiencias del Aprendizaje

(412) 341-1515

www.ldanatl.org

Mental Health America (Salud Mental de América)

(800) 969-6642

www.nmha.org

Asociación de Distrofia Muscular

(800) 572-1717

www.mda.org

National Accessible Apartment Clearinghouse (Centro Nacional de Intercambio de Información para la Modificación de la Vivienda)

Centro de Recursos de Viviendas

(877) 428-8844

www.nmhc.org/contentlist.cfm?navid=182

National Association of the Deaf

(Asociación Nacional de Sordos)

(301) 587-1788 (Voz)

www.nad.org

Asociación Nacional para Padres de Niños con Impedimentos Visuales

(800) 562-6265

www.spedex.com/napvi

National Association of People with AIDS

(Asociación Nacional de Personas que Viven con Sida)

(866) 846-9366

www.napwa.org

National Autism Center (Centro Nacional de Autismo)

(877) 313-3833

www.nationalautismcenter.org

National Council on Alcoholism and Drug Dependence (Consejo Nacional sobre Alcoholismo y Farmacodependencia)

(800) 622-2255

www.ncadd.org

Centro Nacional de Diseminación de Información para Niños con Discapacidades (NICHCY)

(800) 695-0285

www.nichcy.org

Congreso Nacional de Síndrome de Down

(800) 232-6372

www.ndscenter.org

Sociedad Nacional de Síndrome de Down

(800) 221-4602

www.ndss.org

Fundación Nacional del Síndrome del Cromosoma X Frágil

(800) 688-8765

www.fragilex.org

National Library Services for the Blind and Physically Handicapped (Servicio Nacional de Bibliotecas para Ciegos y Discapacitados Físicos)

(888) 657-7323

www.loc.gov/nls/

Sociedad Nacional de Esclerosis Múltiple

(800) 344-4867

www.nationalmssociety.org

National Organization for Rare Disorders (Organización Nacional para Trastornos Poco Frecuentes)

(800) 999-6673

www.rarediseases.org

National Spinal Cord Injury Association (Asociación Nacional de Lesiones en la Médula Espinal)
(800) 962-9629
Correo electrónico: info@spinalcord.org
www.spinalcord.org

Office of Disability Employment Policy
(ODEP, Oficina de Políticas de Empleo para Discapacitados)
(866) 633-7365
www.dol.gov/odep

Paralyzed Veterans of America
(Veteranos con Parálisis de América)
(800) 424-8200
www.pva.org

Reflex Sympathetic Dystrophy Syndrome Association
(Asociación de Síndrome de Distrofia Simpática Refleja)
(877) 662-7737
www.rsds.org

Society for Disability Studies
(Sociedad para Estudios sobre la Discapacidad)
(704) 274-9240
www.disstudies.org

United Spinal Association
(800) 404-2898

RECURSOS DE INVESTIGACIÓN

The NJ State Library Talking Book & Braille Center
(Centro de Braille y Libro Parlante de la Biblioteca
Estatad de New Jersey)
PO Box 501
2300 Stuyvesant Avenue
Trenton NJ 08618
Teléfono: (800) 792-8322
FAX: (609) 406-7181
www.njsltbbc.org

Learning Ally
(anteriormente conocido como Recording for the
Blind and Dyslexic)
20 Roszel Road
Princeton, NJ 08540
Teléfono: (800) 221-4792
FAX: (609) 987-8116
www.learningally.org

New Jersey State Library
(Biblioteca Estatal de New Jersey)
PO Box 520, 185 West State Street
Trenton, NJ 08625
Teléfono: (609) 278-2640
FAX: (609) 292-2746
www.njstatelib.org

RECURSOS DE INVESTIGACIÓN EN INTERNET

Disability Research Institute
(Instituto de Investigaciones sobre Discapacidad)
www.dri.uiuc.edu/default.htm

Centro Nacional de Diseminación de Información para
Niños con Discapacidades www.ncddr.org

Centro Nacional de Información sobre Rehabilitación
www.naric.com

Spinal Cord Injury Information Network (Red de
Información sobre Lesiones en la Médula Espinal)
www.spinalcord.uab.edu

Oficina del Censo de los Estados Unidos
<http://factfinder2.census.gov>

DERECHOS Y LEYES

**Ley de Educación para Personas con
Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés)**
<http://idea.ed.gov>

Ley federal que exige que todos los niños, independientemente de su discapacidad, tengan derecho a una educación adecuada y gratuita, sin costos adicionales en el entorno menos segregado y restrictivo posible.

Ley de Rehabilitación de 1973
www.ed.gov/policy/speced/reg/narrative.html

Ley federal que exige a todos los organismos gubernamentales federales, y los organismos que tengan contratos con el gobierno federal, que tomen las medidas necesarias para emplear a personas con discapacidades. También protege de otro modo a personas calificadas con discapacidades de la denegación de servicios o beneficios de un programa que reciba financiamiento federal.

**Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades
(ADA, por sus siglas en inglés)**
www.ADA.gov

Ley federal de derechos civiles que garantiza a las personas con discapacidades igualdad de oportunidades de empleo, adaptaciones públicas, servicios gubernamentales locales y estatales, transporte y telecomunicaciones.

**Ley de Asistencia y Declaración de Derechos de
Discapacidades del Desarrollo de 2000**

<http://www.acf.hhs.gov/programs/aidd/resource/dd-act>
Ley federal que exige que una persona con una discapacidad del desarrollo tenga derecho a un tratamiento adecuado para dicha discapacidad, y que dicho tratamiento se debe diseñar de manera que maximice el potencial de tal persona.

**Leyes sobre el estacionamiento para
discapacitados de New Jersey**

Apéndice 1

Ley de Igualdad de Oportunidades de Vivienda

<http://www.justice.gov/crt/about/hce/title8.php>

Ley federal que prohíbe la discriminación en la venta o alquiler de casas y apartamentos. También es discriminatorio rehusarse a permitir la modificación de una vivienda para brindar acceso físico.

Ley de Limón de Silla de Ruedas

www.state.nj.us/lps/ca/brief/wheel.pdf

La Ley de Limón de Silla de Ruedas exige a los fabricantes dar una garantía de, por lo menos, un año a los clientes, la cual afecta el uso, el valor o la seguridad de la silla de ruedas. Después de tres intentos infructuosos de reparar el mismo problema de la silla de ruedas o vehículo motorizado, o si ellos se encuentran dañados por un total de veinte días, el cliente podría tener derecho a un reemplazo, devolución o término del alquiler anticipado menos una tarifa razonable por el uso.

Ley de Remoción de Nieve

www.njleg.state.nj.us/9899/Bills/pl99/182_.htm

En un área de estacionamiento público, la persona que es propietaria o controla el área es responsable de asegurar que los espacios restringidos permanezcan sin obstrucciones. Esto incluye carros de compras y otros escombros. El hielo y la nieve se deben eliminar dentro de 24 horas del término de las condiciones de tiempo.

Ley de Libertad de Acceso a Registros Públicos (OPRA, por sus siglas en inglés)

www.nj.gov/opra/

Ley estatal de 2001 que exige a la mayoría de las ramas del gobierno estatal, del condado y municipal proporcionar a los ciudadanos la oportunidad de inspeccionar, copiar o examinar los registros gubernamentales. Esta ley sí permite que los organismos gubernamentales protejan la información personal.

Ley de Protección de Estadounidenses de Edad Avanzada

www.aoa.gov

Ley de derechos civiles federales aprobada en 1965 que ha sido modificada desde entonces. La ley creó la Administración sobre las Personas Adultas Mayores y proporciona financiamiento para proyectos de investigación y capacitación. También proporciona programas de nutrición, fomento de la salud y prevención de enfermedades, servicios domiciliarios y protección de los derechos de las personas mayores. La ley modificada creó el Programa Nacional de Apoyo para Cuidadores Familiares que ayuda a las familias a cuidar a las personas mayores que están enfermas o tienen una discapacidad.

Ley de Igualdad en la Salud Mental

Ley federal que impide que los planes de salud colectivos con más de 50 trabajadores establezcan límites a los valores en dinero de los beneficios de salud mental, que son menores que los límites en dinero de por vida o anuales a los beneficios quirúrgicos y médicos que ofrece el plan. Sin embargo, esta ley no exige que los planes de salud colectivos incluyan cobertura de salud mental.

Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros de Salud (HIPAA, por sus siglas en inglés)

www.hhs.gov/ocr/hipaa/

La ley federal establece estándares nacionales de protección de los registros médicos de las personas y otra información de salud. A las compañías de seguros, centros de intercambio de información de salud y proveedores de atención de la salud se les exige que cumplan los estándares de privacidad. Les entrega a los consumidores el derecho de solicitar inspeccionar, copiar o modificar sus registros médicos y limitar la divulgación de información.

Ley Danielle

www.state.nj.us/humanservices/ddd/resources/info/danielleslaw2.html

Ley estatal de New Jersey exige que el personal que trabaja en establecimientos públicos o privados para personas con discapacidades del desarrollo o lesiones cerebrales llame al 911 en casos de emergencia médica.

Ley de Acceso al Transporte Aéreo

<http://airconsumer.ost.dot.gov/publications/horizons.htm>

Ley federal que exige que las líneas aéreas se adecuen a las necesidades de los pasajeros con discapacidades. Impide que las aerolíneas se nieguen a transportar a un pasajero con la única razón de una discapacidad, limita las circunstancias según las que un pasajero debe proporcionar información por anticipado sobre sus discapacidades a las líneas aéreas; establece que los dispositivos de asistencia no se contabilicen dentro de los límites de equipaje de los pasajeros y establece pautas de accesibilidad a las instalaciones de los aviones. El personal de la aerolínea debe brindar asistencia física de rutina pero no están obligados a brindar lo que normalmente se consideraría asistencia de cuidado personal. Sin embargo, si un pasajero requiere un asistente, la aerolínea debe transportar a dicho asistente gratis. La ley no exige a una aerolínea transportar a una persona que puede poner en peligro la salud o seguridad de otras personas. La ley exige que un funcionario de resolución de quejas (CRO, por sus siglas en inglés) se encuentre disponible inmediatamente para solucionar cualquier conflicto entre las aerolíneas y los pasajeros con discapacidades.

Ley de Mejoría de Incentivos de Trabajo

www.socialsecurity.gov/work/aboutticket.html

El expresidente de los EE. UU. Clinton firmó la Ley del Boleto para Trabajar y Mejoría de Incentivos de Trabajo de 1999 el 17 de diciembre. Esta ley aumenta la opción del beneficiario en la obtención de servicios vocacionales y de rehabilitación; elimina barreras que exigen que las personas con discapacidades elijan entre cobertura de atención de la salud o empleo; y garantiza que más estadounidenses con discapacidades tengan la oportunidad de participar en la fuerza laboral y disminuyan su dependencia de los beneficios públicos.

Ley contra la Discriminación de New Jersey (NJLAD, por sus siglas en inglés)

www.state.nj.us/lps/dcr/law.html

Ley del estado de New Jersey que prohíbe la discriminación en el empleo, la vivienda, los lugares públicos y los contratos comerciales y de crédito según la raza, el credo, el color, el país de procedencia, la nacionalidad, la ascendencia, la edad, el sexo, la situación familiar, el estado civil, la relación doméstica, la orientación sexual o afectiva, el rasgo sanguíneo o celular atípico, la información genética, la responsabilidad del servicio militar, la discapacidad mental o física, la percepción de discapacidad o condición de VIH y SIDA. Hay excepciones a estas prohibiciones.

Ley de Apoyo Familiar

La Ley de Apoyo Familiar es una ley estatal de 1993 que creó Regional Family Support Planning Councils (Consejos de planificación y apoyo familiar regional) para ayudar a las familias a tomar decisiones sobre servicios que satisfagan mejor las necesidades de sus miembros con discapacidades. Establece dentro de la División para las Discapacidades del Desarrollo (DDD) un sistema de apoyo familiar que incluye asistencia financiera, coordinación de servicios y diversos servicios y capacitaciones.

ASISTENCIA LEGAL

Derechos civiles

La División de Derechos Civiles, dentro del Departamento de Asuntos Legales y Seguridad Pública de New Jersey, es responsable de investigar las acusaciones de discriminación y de buscar soluciones a través de la conciliación, audiencias u órdenes judiciales. Las personas con discapacidades pueden presentar una queja llamando a la división o a cualquiera de sus ramas de cumplimiento de la ley.

División de Derechos Civiles

PO Box 090

Trenton, NJ 08625-0090

Teléfono: (609) 292-4605

TTY: (609) 292-1785

FAX: (609) 984-3812

www.NJCivilRights.org

consulte la página 35

SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE DERECHOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Los siguientes números de teléfono y sitios de Internet ofrecen acceso a organismos federales y otras organizaciones que proporcionan información sobre la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés), así como también orientación para comprender y cumplir las disposiciones de la ADA y de otras leyes federales de derechos de los discapacitados.

Departamento de Justicia

Línea de información de ADA para documentos, preguntas y referencia: (800) 514-0301

TDD: (800) 514-0383

www.ada.gov

Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC, por sus siglas en inglés)

Oficinas centrales

Teléfono: (202) 663-4900

TTY: (202) 663-4494

Para comunicarse automáticamente con la oficina local de la EEOC más cercana: (800) 669-4000

TTY: (800) 669-6820

www.eeoc.gov

Comisión Federal de Comunicaciones

Información del consumidor sobre los Servicios de retransmisión de telecomunicaciones (TRS)

Teléfono: (888) 225-5322 TTY: (888) 835-5322

www.fcc.gov/cgb/dro/trs.html

Junta de Cumplimiento de Barreras Arquitectónicas y de Transporte

Documentos y preguntas: (800) 872-2253

TDD: (800) 993-2822

www.access-board.gov

INFORMACIÓN SOBRE OTRAS LEYES DE INTERÉS

Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) de 1990 del Departamento de Educación de Estados Unidos

Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación

Teléfono: (202) 245-7468

www.ed.gov/about/offices/list/OSERS/index.html

Ley de Igualdad de Oportunidades de Vivienda de 1988

New Jersey/New York

Oficina de Igualdad de Oportunidades de Vivienda del HUD

Teléfono: (800) 496-4294

TTY: (973) 645-3298

www.hud.gov/offices/fheo/aboutfheo/fhhubs.cfm

Ley de Rehabilitación de 1973

Sección de derechos por discapacidad, División de Derechos Civiles, Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Teléfono: (800) 514-0301

TTY: (800) 514-0383

www.ada.gov

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos (U.S. Department of Justice) brinda información sobre la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) a través de la línea de información de ADA gratuita. Este servicio les permite a las empresas, a los gobiernos estatales y locales, o a otras personas comunicarse y realizar preguntas sobre requisitos generales o específicos de la ADA, como asuntos sobre las Normas de Diseño Accesible de la ADA. Los especialistas de la ADA se encuentran disponibles de lunes a viernes, de 9:30 a. m. a 5:30 p. m. (hora del Este), excepto los jueves, que atienden de 12:30 p. m. a 5:30 p. m. También se encuentra disponible el servicio en español.

Para obtener información general sobre la ADA, respuestas a preguntas técnicas específicas, materiales de la ADA gratuitos o información sobre cómo presentar una queja, llame al:

[800-514-0301](tel:800-514-0301) (voz)

[800-514-0383](tel:800-514-0383) (TTY)

Para obtener información adicional sobre la ADA, consulte el sitio web en: www.ada.gov

RESUMEN DE LA LEY SOBRE ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES

Título I Garantiza que los solicitantes calificados para un empleo y los empleados con discapacidades estén protegidos de la discriminación basándose en una discapacidad. La encargada de su ejecución es la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC, por sus siglas en inglés).

Título II Exige igualdad de oportunidades de acceso para las personas con discapacidades a servicios y programas gubernamentales locales y estatales. El encargado de su ejecución es el Departamento de Justicia (Department of Justice, DOJ)

Título III Exige dar acceso a bienes y servicios a las personas con discapacidades en lugares públicos. El encargado de su ejecución es el Departamento de Justicia (Department of Justice, DOJ)

Título IV Establece el Servicio de retransmisión de telecomunicaciones y exige que cualquier anuncio de servicio público que esté financiado total o parcialmente por el gobierno federal tenga subtítulos. La encargada de su ejecución es la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés).

Título V Mecanismos de cumplimiento para la administración de las disposiciones de la ADA.

Esta sección describe los programas de asistencia de atención de la salud estatal y federal y los recursos de atención de la salud para niños y adultos con discapacidades.

SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD PARA NIÑOS

Cada uno de los 21 condados tiene una Unidad de Administración de Casos de Servicios especiales de salud e intervención temprana para niños (SCHS) financiada conjuntamente por SCHS y los propietarios del condado. Los trabajadores sociales de SCHS, con el consentimiento de los padres, trabajan con los padres de los niños y el médico para evaluar las fortalezas y necesidades de un niño afectado, y desarrollan un plan de servicio individual para el niño y la familia. Se abordan las necesidades económicas y sociales, de desarrollo, educacionales y médicas del niño y su familia.

Servicios especiales de salud para niños

PO Box 364, Trenton, NJ 08625-0364

Teléfono: (609) 777-7778
(888) 653-4463 (llamada gratuita)

FAX: (609) 292-3580

UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE CASOS DEL CONDADO

Condado de Atlantic	(609) 909-9269
Condado de Bergen	(201) 634-2620
Condado de Burlington	(609) 267-7156, interno 7104
Condado de Camden	(856) 374-6021
Condado de Cape May	(609) 465-6841
Condado de Cumberland	(856) 327-7602, interno 7132
Condado de Essex	(973) 395-8836
Condado de Gloucester	(856) 218-4111
Condado de Hudson	(201) 915-2514
Condado de Hunterdon	(908) 788-6399
Condado de Mercer	(609) 588-8460
Condado de Middlesex	(732) 745-3187
Condado de Monmouth	(732) 224-6950
Condado de Morris	(973) 971-4155
Condado de Ocean	(732) 341-9700, interno 7602
Condado de Passaic	(973) 523-6778
Condado de Salem	(856) 935-7510, interno 8305
Condado de Somerset	(908) 725-2366
Condado de Sussex	(973) 948-5239
Condado de Union	(908) 889-0950, interno 2544
Condado de Warren	(908) 689-6000, interno 258

SERVICIOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA

El Sistema de intervención temprana de New Jersey (NJEIS), bajo la División de Servicio de Salud Familiar, implementa el sistema estatal de New Jersey para bebés y niños, desde el nacimiento hasta los tres años, con retrasos en el desarrollo o discapacidades, y para sus familias. El Departamento de Salud (Department of Health) es designado por el Gobernador como el principal organismo estatal para el Sistema de intervención temprana.

Teléfono: (888) 653-4463

SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTIL

La Unidad de Servicios Regionales y Salud Materno Infantil brinda apoyo a un sistema perinatal regionalizado y brinda servicios epidemiológicos de acuerdo con las unidades de vigilancia de morbilidad y mortalidad infantiles. Se brinda financiamiento y coordinación a la Coalición Nacional de Madres Saludables, Bebés Saludables, MCH Consortia y una red de servicios perinatales especializados para las mujeres embarazadas en riesgo. Esta red incluye clínicas obstétricas de alto riesgo y centros de reducción de riesgos.

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD FAMILIAR

NJ Family Health Line

(Línea de salud familiar de New Jersey)

Teléfono: (800) 328-3838

NEWBORN BIOCHEMICAL SCREENING PROGRAM (PROGRAMA DE EVALUACIÓN BIOQUÍMICA DEL RECIÉN NACIDO)

Teléfono: (609) 292-1582

NUTRICIÓN COMPLEMENTARIA

El Programa de Nutrición Complementaria Especial para Mujeres, Infantes y Niños (WIC) proporciona alimentos nutritivos complementarios, educación sobre nutrición, fomento y apoyo del amamantamiento, evaluación de vacunas y derivaciones de atención de salud para mujeres embarazadas, que amamantan y después del parto, bebés y niños (de familias con ingresos insuficientes y que están en riesgo con respecto a su salud mental y física debido a una nutrición y atención de salud primaria insuficientes).

PARA LOS ORGANISMOS LOCALES DE WIC, LLAME AL:
(866) 44NJWIC

Para el Departamento de Salud,
consulte la página 4

ASISTENCIA ODONTOLÓGICA

Dental Lifeline Network

(anteriormente New Jersey Foundation of Dentistry for Persons with Disabilities [Fundación de Odontología para Personas con Discapacidades de New Jersey], Donated Dental Services [Servicios odontológicos gratuitos])

25 Kennedy Boulevard, Suite 400
East Brunswick, NJ 08816

Condados de Essex, Union, Hudson, Bergen, Passaic, Morris y Sussex:

Teléfono: (877) 720-5557
(732) 296-6718

FAX: (732) 549-8907

Todos los demás condados:

Teléfono: (800) 829-4619
(732) 549-8909

FAX: (732) 296-6719

www.nfdh.org

Clínica de la Facultad de Odontología de New Jersey de la Universidad de Medicina y Odontología de New Jersey (UMDNJ)

110 Bergen Street, PO Box 1709
Newark, NJ 07101
Teléfono: (973) 972-4242

Cuidados Odontológicos para Personas con Discapacidades del Desarrollo de New Jersey, Centro Educativo y Médico Matheny

PO Box 339, Peapack, NJ 07977
Teléfono: (908) 234-0011
(888) 917-1222

Programa Campaign of Concern

Este programa utiliza higienistas certificados para enseñar higiene bucal a personas con discapacidades del desarrollo y capacita a cuidadores sobre la correcta salud e higiene bucal. -

Teléfono: (800) 466-8129

Association of Managed Care Dentists
(Asociación de Dentistas para
el Cuidado Administrado)
www.amcd.org

Base de datos de proveedores
de servicios dentales
www.disabilityhealth.org/dental

AYUDA FARMACÉUTICA

Ayuda Farmacéutica para Adultos Mayores y Discapacitados (PAAD) y el Programa Senior Gold
La División de Servicios para Adultos Mayores ofrece a personas calificadas programas que proporcionan asistencia financiera para medicamentos recetados y ciertos artículos farmacéuticos.

Para obtener información sobre cómo solicitar Ayuda Farmacéutica para Adultos Mayores y Discapacitados (PAAD) o para participar del programa Senior Gold, comuníquese con el programa NJ EASE de su condado (consulte la página 23), su farmacia local o la División de Servicios para Adultos Mayores.

Centro de llamadas de la División de Servicios para Adultos Mayores (800) 792-9745 (609) 588-7048

Para obtener información sobre el Programa de Distribución de Medicamentos contra el SIDA (ADDP), llame al: (877) 613-4533

Rx4NJ (888) 793-6765 www.rx4nj.org

Muchas empresas farmacéuticas tienen programas de asistencia para pacientes a fin de ayudar a clientes que tienen ingresos limitados y no tienen seguro de salud que cubra los costos de los medicamentos. Rx4NJ, una Asociación para Obtener Medicamentos (PPA, por sus siglas en inglés), es un servicio sin costo que conecta a los consumidores con estos descuentos.

¿SABÍA USTED...?

La Comisión de Vehículos Motorizados de New Jersey (MVC, por sus siglas en inglés) ofrece un descuento en los costos de inscripción de vehículos a beneficiarios de SSI, PAAD y Lifeline. Para recibir este descuento, el beneficiario debe proporcionar una tarjeta de elegibilidad de PAAD o Lifeline actual al momento del registro.

Para obtener más información, comuníquese con la MVC al (888) 486-3339.

SERVICIOS DE SALUD MENTAL

Statewide Clinical Consultation and Training (SCCAT, Consultas Clínicas y Capacitación Estatal)

Este programa presta servicios a personas con discapacidades del desarrollo en salud mental o crisis conductuales. Su personal trabaja fuera de las oficinas regionales, proporcionando una respuesta móvil durante las 24 horas del día, 7 días a la semana, a personas que se encuentran en crisis en cualquier lugar que se estén. Trabajan con los clientes, sus familias, el personal y los proveedores de salud mental y ofrecen lo siguiente:

- Una respuesta directa en el momento de la crisis en hogares de familias, colocaciones residenciales, programas diurnos y salas de emergencia.

- Apoyo técnico a familias, patrocinadores y proveedores de servicios de salud mental y de discapacidades del desarrollo.
- Vínculos con recursos relevantes.
- Capacitación para clientes, familias, patrocinadores y proveedores de servicios.
- Consultas en unidades psiquiátricas de pacientes internos.

Para obtener más información, llame al:
(888) 393-3007, o visite www.sccatnj.org

Para la División de Servicios de Salud Mental, consulte la página 11

LOS CENTROS DE SALUD QUE REÚNEN LOS REQUISITOS FEDERALES (FQHC) son programas comunitarios, que proporcionan cuidados de salud primarios y preventivos, sin considerar la capacidad de pago del paciente. Para encontrar un FQHC en New Jersey, visite www.njpca.org/FQHC.

ATENCIÓN CARITATIVA (866) 588-5696

New Jersey Hospital Care Payment Assistance Program (Programa de Asistencia para Pagos por Atención Hospitalaria de New Jersey) (Atención caritativa) brinda

atención gratuita o de menor costo, la que se ofrece a pacientes que reciben servicios ambulatorios y de hospitalización en hospitales de cuidados agudos en New Jersey. Algunos servicios y recetas para pacientes ambulatorios podrían no ser elegibles para la reducción. La asistencia está disponible para personas que no tienen cobertura de salud o una cobertura que solo paga una parte de los cargos, quienes no son elegibles para cobertura gubernamental o patrocinada por privados (como Medicaid) y quienes cumplen con el criterio de activos e ingresos del programa.

RECURSOS DE CUIDADOS DE LA SALUD EN INTERNET

The Patient Advocate Foundation
(Fundación Defensora del Paciente)
www.patientadvocate.org

Medicare Interactive
www.medicareinteractive.org

Center for Ethics and Advocacy in Healthcare
(Centro para la Ética y Defensa en el Cuidado de la Salud)
www.healthcare-ethics.org

Medicare es un programa de seguro de salud, administrado por el Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS), para personas de 65 años o mayores, ciertas personas más jóvenes con discapacidades y personas con una enfermedad renal en etapa terminal.

La cobertura de Medicare se divide en tres partes: Parte A, Parte B y Parte D. La Parte A ayuda a pagar la atención en hospitales, establecimientos de enfermería especializada y atención paliativa. La Parte B ayuda a pagar el servicio de médicos, la atención hospitalaria ambulatoria y algunos otros servicios que no cubre la Parte A. La Parte D proporciona cobertura para recetas. Dirija las preguntas específicas a su compañía de seguros.

CONTACTOS DE MEDICARE

Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS)

26 Federal Plaza Room, 38th Floor
New York, NY 10278

Teléfono: (212) 616-2205

FAX: (483) 380-8872

<http://cms.hhs.gov>

Para obtener información de Medicare:

www.medicare.gov

800-MEDICARE (633-4227)

COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y SOCIOS DE NEW JERSEY

Programa Estatal de Seguros de Salud (SHIP)

Teléfono: (800) 792-8820

(609) 943-3437

FAX: (609) 943-4011

**New Jersey Hospice and Palliative Care
Organization (Organización de Cuidados Paliativos
de New Jersey)** (908) 233-0060

www.njhospice.org

CONTACTOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NEW JERSEY

Departamento de Seguro Estatal: (609) 292-5360

Oficina Estatal de Asistencia Médica: (609) 588-2600

Defensor de cuidados a largo plazo: (877) 582-6995

CONTACTOS DEL GOBIERNO FEDERAL

**Centro para el Control y la Prevención de
Enfermedades (CDCP)** (800) 232-4636

www.cdc.gov

**Departamento de Asuntos de los Veteranos
(Department of Veterans Affairs, DVA)**

(800) 827-1000

TDD: (800) 829-4833

www.va.gov

**Administración de Servicios y Recursos de Salud
(HRSA)** (888) 275-4772

TDD: (877) 489-4772

www.hrsa.gov

Oficina de Derechos Civiles

(800) 368-1019

TDD: (800) 537-7697

www.hhs.gov/ocr/

Oficina del inspector general

(800) 869-4499 TDD: (800) 377-4950

www.justice.gov/oig

Junta de Retiro Ferroviario

(877) 772-5772

TDD: (312) 751-4701

www.rrb.gov

RESUMEN DE LA COBERTURA DE MEDICARE

Parte A: atención médicamente necesaria en hospitales, establecimientos de enfermería especializada y atención paliativa y algunos servicios de atención médica en el hogar.

Parte B: visitas al médico, atención preventiva, servicios de laboratorio y radiografías, equipo médico duradero, servicios hospitalarios ambulatorios, atención de la salud en el hogar y servicios de ambulancia.

Parte D: cobertura para medicamentos aprobados médicamente.

El Programa Medicaid de New Jersey, administrado por la División de Asistencia Médica y Servicios de Salud de DHS, cubre ciertos servicios médicos y atención de la salud para personas que cumplen los estándares de elegibilidad establecidos.

CENTROS DE ASISTENCIA MÉDICA PARA EL CLIENTE

Condados de Atlantic, Cape May y Cumberland

(609) 561-7569

Condados de Bergen, Passaic, Morris, Sussex y Warren

(973) 977-4077

Condados de Burlington, Camden, Gloucester, Mercer y Salem

(856) 614-2870

Condado de Essex

(973) 648-3700

Condado de Hudson

(201) 217-7100

Condados de Monmouth, Ocean, Middlesex, Hunterdon, Somerset y Union

(732) 761-3600

EXENCIONES COMUNITARIAS Y EN EL HOGAR DE MEDICAID

Las exenciones de Medicaid incluyen servicios ampliados de Medicaid que permiten a las personas que requieren atención a nivel de establecimientos permanecer en la comunidad. Las exenciones individuales tienen servicios específicos para personas con discapacidades que se incluyen en sus paquetes de servicios. Tenga presente que las exenciones tienen criterios de elegibilidad financieros y clínicos que se deben cumplir antes de la inscripción.

Las exenciones son para personas que ya califican para Medicaid, pero que requieren apoyo y servicios adicionales a la cobertura de seguro de salud estándar de Medicaid, O para las personas que no califican para Medicaid según las pautas de ingresos estándares, pero que no podrán permanecer en sus hogares sin el apoyo y los servicios que la exención puede prestar y que requieren el nivel de atención

Juntas de Servicios Sociales del Condado, consulte la página 21 Para denunciar un fraude de Medicaid: 877-55-FRAUD

que brinda un hospital, un establecimiento de enfermería o un establecimiento de cuidados intermedios.

CUIDADOS ADMINISTRADOS

Medicaid ha cambiado el sistema para brindar su servicio, a fin de que todos los servicios estén administrados con un modelo de cuidado administrado. La mayoría de los beneficiarios de Medicaid se inscribieron en una HMO para administrar sus servicios. A continuación se encuentra una lista de las HMO y la información de contacto:

Números de contacto de la HMO

Amerigroup	800-600-4441
Healthfirst	888-464-4365
Horizon NJ Health	877-765-4325
United Healthcare	800-941-4647

NJ FAMILY CARE

(ATENCIÓN FAMILIAR DE NEW JERSEY)

NJ FamilyCare es un programa de salud con financiamiento estatal o federal creado para ayudar a los niños sin seguro de New Jersey y a determinados padres y tutores de bajos ingresos para que tengan cobertura de salud asequible. Es para las familias que no tienen seguro del empleador asequible o disponible que no pueden pagar el alto costo de un seguro de salud privado.

Teléfono: (800) 701-0710

www.njfamilycare.org

“Where’s My Ride?”

LogistiCare programa viajes a las citas médicas para personas que tienen Medicaid/NJ FamilyCare.

Reservas: (866) 527-9933

RESUMEN DE MEDICAID LOS SERVICIOS DE MEDICAID PUEDEN INCLUIR:

- servicios de enfermeras practicantes certificadas y enfermeras clínicas especialistas
- servicios quiroprácticos
- servicios dentales
- evaluación, diagnóstico y tratamiento periódicos y tempranos (solo para menores de 21 años)
- servicios de planificación familiar
- servicios de atención pediátrica y de maternidad HealthStart
- servicios de atención en el hogar
- servicios de hospicio
- servicios para pacientes hospitalizados y ambulatorios

- servicios radiológicos y de laboratorio
- servicios de cuidados médicos diurnos
- equipo y suministros médicos
- servicios de establecimientos de enfermería
- artículos ópticos y servicios optométricos
- servicios farmacéuticos
- servicios de médicos
- servicios de podiatría
- audífonos y dispositivos ortóticos y prótesis
- servicios psicológicos y de salud mental
- servicios de rehabilitación
- servicios de transporte médico

SALUD Y BIENESTAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

LOS ASPECTOS BÁSICOS DEL BIENESTAR

- Incluya actividad física en su rutina diaria.
- Coma de acuerdo con la pirámide de los alimentos de la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) en <http://mypyramid.gov/>
- Descanse cuando lo necesite, mantenga un horario para dormir y una buena higiene personal.
- Programe citas médicas según sea necesario y mantenga registros de seguimiento precisos.
- Tome los medicamentos según las indicaciones dadas. No se desvíe del régimen sin autorización médica.
- Realice todos los días una “revisión de bienestar”. Observe su piel para detectar lesiones, llagas e irritaciones.
- Asegúrese de que el equipo médico, como sillas de ruedas y prótesis, estén adaptadas correctamente.
- Evite el consumo de drogas y limite el consumo de alcohol y tabaco.
- Mantenga la interacción social. Participe en la comunidad.
- Manténgase al día con el cuidado “preventivo” (por ejemplo: mamografías y exámenes pélvicos para las mujeres y examen de tacto rectal (DRE, por sus siglas en inglés) y examen testicular para los hombres).

AUTODEFENSA DE ATENCIÓN DE LA SALUD

- Mantenga una lista actualizada y precisa de sus medicamentos, proveedores e información de seguros.
- Asegúrese de que las consultas de los proveedores sean accesibles. Cuando tenga dudas, pregunte.
- Analice su discapacidad, así como sus necesidades de salud con los médicos.
- Nunca tema hacer preguntas o pedir aclaraciones cuando sea necesario.
- Pídale a alguien que lo acompañe a sus citas cuando sea necesario.
- Mantenga una lista de inquietudes y preguntas entre las citas y tráigalas consigo a sus citas.

RECURSOS DE BIENESTAR EN INTERNET

Página de inicio de Salud de la mujer del Centro para el Control de Enfermedades

www.cdc.gov/ncbddd/women/default.htm

The National Center on Physical Activity and Disability (Centro Nacional de Actividad Física y Discapacidad)

www.ncpad.org/

Center for Research on Women with Disabilities

(CROWD, Centro de Investigación sobre Mujeres con Discapacidad)

www.bcm.edu/crowd/index.cfm

American Association on Health and Disability (Asociación Americana de Salud y Discapacidad)

www.aahd.us/page.php

Office on Women’s Health (Oficina Para la Salud de la Mujer)

www.womenhealth.gov/illness-disabilities

Página de características sobre discapacidades del Centro para el Control de Enfermedades

www.cdc.gov/Features/Disabilities

MedNets.com

www.mednets.com

Consulte NJHelps en la página 21 -
www.mynjhelps.org

SEGURIDAD DE INGRESO SUPLEMENTARIO

La Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) es un programa federal establecido para los adultos mayores y las personas con discapacidades, que proporciona un estipendio mensual. El gobierno federal administra la SSI a través de la Administración del Seguro Social. Las personas mayores de 65 años y las personas con discapacidades, incluidos los niños, pueden ser elegibles para los pagos de la SSI y recibirán Medicaid de New Jersey automáticamente. La solicitud se hace a través de cualquier oficina del Seguro Social. Los padres o tutores pueden solicitarla en nombre de un niño menor de 18 años.

SEGURO POR DISCAPACIDAD DEL SEGURO SOCIAL

El programa del Seguro por Discapacidad del Seguro Social (SSDI, por sus siglas en inglés) paga beneficios a los trabajadores discapacitados y sus familias. Para ser elegible para el SSDI, usted debe estar discapacitado y haber ganado un número de créditos mínimo del trabajo cubierto según el Seguro Social. El número de créditos requerido varía, dependiendo de su edad en el momento en que quedó discapacitado.

ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL
(800) 772-1213 TDD: (800) 325-0778
www.socialsecurity.gov

FONDO DE AYUDA PARA NIÑOS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS (800) 335-FUND

El Fondo de Ayuda para Niños con Enfermedades Catastróficas brinda asistencia financiera a las familias que tienen un niño con una discapacidad o enfermedad debido a la cual se incurre en gastos que no están cubiertos en su totalidad por los programas de seguro federales o estatales u otras fuentes. Las familias que han vivido en New Jersey, al menos, tres meses inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud pueden ser elegibles si han incurrido en gastos de atención de la salud que excedieron el 10 por ciento del ingreso de la familia (más el 15 por ciento de

cualquier ingreso superior a \$100,000). El niño debió tener al menos 21 años o menos cuando se incurrieron en las facturas por gastos médicos. Las familias pueden volver a hacer la solicitud anualmente.

COMISIÓN DEL FONDO DE AYUDA PARA NIÑOS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS

PO Box 728, Trenton, NJ 08625-0728
 Teléfono: (609) 292-0600
 (800) 335-FUND

www.njcatastrophicnessfund.org

Para encontrar centros de reparto de víveres
 en todo New Jersey, visite www.endhungernj.com

ASISTENCIA PARA PAGAR SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA PAGAR LA ENERGÍA EN HOGARES DE BAJOS INGRESOS (LIHEAP)

(800) 510-3102

LIHEAP ayuda a pagar las facturas de calefacción y refrigeración

PROGRAMA DE CRÉDITO NJ LIFELINE (800) 792-9745

NJ Lifeline es un crédito anual para pagar sus facturas de electricidad y gas. Debe tener 65 años o ser un adulto discapacitado de, al menos, 18 años que recibe los beneficios por discapacidad del Seguro Social. Los beneficiarios de la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) no necesitan solicitarlo, ya que el beneficio de Lifeline está incluido en el cheque mensual de la SSI.

NJ SHARES (866) NJSHARES (657-4273)

www.njshares.org

NJ SHARES ayuda a pagar las facturas de electricidad y gas. Este beneficio puede ayudar si usted experimenta una emergencia financiera y no puede pagar las facturas de energía. Para solicitarlo, comuníquese con la agencia de ingreso de NJ SHARES al número gratuito que se indica anteriormente.

**FONDO DE SERVICIO UNIVERSAL
(USF, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)
(866) 240-1347**

El programa del Fondo de Servicio Universal (USF) ayuda a las familias elegibles de bajos ingresos a pagar los servicios de electricidad y gas natural. El objetivo del programa USF es asegurarse de que los clientes elegibles de los servicios públicos de New Jersey solo tengan que pagar una parte asequible de sus ingresos familiares por el costo de energía. Según el USF, las familias elegibles pagarán menos del 6 % de su ingreso anual por los servicios de electricidad y gas natural combinados. Los beneficiarios de USF deben residir en la dirección que aparece en la cuenta de los servicios públicos y los beneficios solo se ofrecerán a la persona o al jefe de la familia indicada en la cuenta de los servicios públicos.

**Board of Public Utilities
(Junta de Servicios Públicos)
(609) 341-918 (800) 624-0241**

**ASISTENCIA DEL SEGURO
DE AUTOMÓVIL**

**SEGURO DE AUTOMÓVIL “1 DÓLAR AL DÍA”
(800) 652-2471**

La política “1 dólar al día” está disponible para los conductores de New Jersey que actualmente están inscritos en Medicaid con hospitalización. Cubre tratamiento de emergencia inmediatamente después de un accidente y tratamiento para lesiones graves en el cerebro o la médula espinal hasta \$250,000. También ofrece un beneficio por fallecimiento de \$10,000. El costo es de \$365 por año.

El Sistema de intervención temprana de New Jersey recibe fondos federales y estatales a través de la Parte C de la Ley de educación para personas con discapacidades. El objetivo final es que los niños maximicen su potencial para llevar vidas plenas y productivas con sus familias dentro de sus propias comunidades.

El Sistema de intervención temprana de New Jersey es una iniciativa coordinada entre el Departamento de Salud de New Jersey, el Departamento de Servicios Humanos de New Jersey, el Departamento de Educación de New Jersey y el Departamento de Niños y Familias de New Jersey. Un Consejo Estatal de Coordinación Interinstitucional, designado por el gobernador, asesora y ayuda al Departamento de Salud como oficina principal en el desarrollo y la implementación de la intervención temprana para infantes y niños con retrasos o discapacidades del desarrollo y sus familias. Los servicios se encuentran disponibles para niños, desde su nacimiento hasta los tres años, en todos los condados.

ELEGIBILIDAD

Un equipo multidisciplinario determina la elegibilidad de cada niño, el cual incluye a sus padres. Si el niño no es elegible para una intervención temprana, es posible que se le recomiende para referencia a otros recursos apropiados. Si el niño es elegible, según se determine luego de un diagnóstico médico o evaluación de desarrollo, el equipo desarrollará un Plan Individualizado de Servicios Familiares (ISFP, por sus siglas en inglés), a fin de satisfacer las necesidades del niño y su familia.

CRITERIO

- un retraso de, al menos, 1.5 de dos desviaciones estándar debajo del promedio en dos o más áreas de desarrollo (cognitivo; físico, lo que incluye la motricidad gruesa, fina, visión y audición; comunicación social o emocional o de adaptación); o
- un retraso de, al menos, 2.0 de desviaciones estándar debajo del promedio en un área de desarrollo;
- un diagnóstico médico de una enfermedad física o mental con una alta probabilidad de ocasionar un retraso en el desarrollo.

ACCESO A LOS SERVICIOS

Las Organizaciones de Colaboración Regional de Intervención Temprana del condado constituyen los puntos de entrada del sistema en el sistema de intervención temprana. Con el debido consentimiento de la familia, cualquiera puede llamar para realizar una referencia. Un coordinador de servicio será asignado para trabajar con la familia. El coordinador de servicio hará los arreglos para la evaluación de la elegibilidad sin costo para la familia.

Consulte la página 44 para ver una lista de las unidades de administración de casos de los Servicios Especiales de Salud para Niños (SCHS, por sus siglas en inglés).

ORGANIZACIONES DE COLABORACIÓN REGIONAL

Regional Early Intervention Collaboratives (REIC, Organizaciones de Colaboración Regionales de Intervención Temprana), son sociedades independientes sin fines de lucro establecidas para brindar un sistema de intervención temprana, comunitario, culturalmente competente, orientado al consumidor. Las organizaciones de colaboración son responsables de realizar evaluaciones para identificar las necesidades regionales; desarrollar planes para abordar las necesidades; comprender y apoyar las preferencias, necesidades y calidad de vida de las familias; y hacer participar de manera activa a las familias y a la comunidad en cada aspecto del desarrollo del sistema.

Southern Regional Early Intervention Collaborative (Organización de Colaboración Regional de Intervención Temprana del Sur de New Jersey)

Winslow Professional Building
144 South Route 73, Suite A, Berlin, NJ 08009
Teléfono: (856) 768-6747
FAX: (856) 768-7608

www.snjreic.org

(condados de Atlantic, Burlington, Camden, Cape May, Cumberland, Gloucester y Salem)

Organización de Colaboración Regional e Intervención Temprana Family Link (Enlace familiar)

2333 Morris Avenue, Suite A204 (2nd Floor)
Union, NJ 07083
Teléfono: (908) 964-5303
FAX: (908) 964-6091

www.njeis.org/familylink/

(condados de Morris, Sussex, Union y Warren)

**Organización de Colaboración Regional de
Intervención Temprana del Consorcio de la Región
Central de New Jersey para la Salud
de la Familia**

Consorcio de la Región Central de New Jersey
para la Salud de la Familia

2 King Arthur Court, Suite B
North Brunswick, NJ 08902

Teléfono: (732) 937-5437

FAX: (732) 937-5540

www.cjfhc.org

(condados de Hunterdon, Mercer, Middlesex, Monmouth, Ocean y
Somerset)

**Organización de Colaboración Regional de
Intervención Temprana del Noreste de New Jersey**

65 Willowbrook Boulevard, 2nd Floor, Suite 206
Wayne, NJ 07470

Teléfono: (973) 256-8484

FAX: (973) 256-1233

www.nreic.org

(condados de Bergen, Hudson y Passaic)

**Sistema de intervención temprana
(888-653-4463)**

La Ley de Educación para Personas con Discapacidades garantiza a los niños con discapacidades, desde los 3 hasta los 21 años, el derecho a una educación adecuada y gratuita en un entorno sin restricciones. El Departamento de Educación de New Jersey administra programas de ayuda financiados a nivel federal y estatal para más de 1.3 millones de niños de escuelas primarias y secundarias públicas y privadas y es responsable de garantizar que las escuelas locales cumplan las leyes y reglamentos estatales y federales.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La Oficina de Programas de Educación Especial, bajo la jurisdicción de la División de Servicios para Estudiantes, es responsable de la prestación de servicios de educación especial y aquellos que están relacionados.

Oficina de Programas de Educación Especial
PO Box 500, 100 Riverview Plaza
Trenton, NJ 08625-0500
Teléfono: (609) 292-0147
FAX: (609) 984-8422
www.nj.gov/njded/specialed/

EQUIPOS DE ESTUDIO PARA NIÑOS

Un equipo de estudio para niños está formado por un psicólogo escolar, un profesor especializado en discapacidades de aprendizaje y un trabajador social escolar. Para niños de tres a cinco años, el equipo de estudio incluye un corrector del habla o especialista del habla y lenguaje. El equipo de estudio para niños, con la autorización de los padres, evalúa al niño y determina su elegibilidad para los servicios de educación especial.

Una vez realizada la evaluación y antes de ubicarlo en la educación especial, se elabora un Programa Educativo Individualizado con metas y objetivos establecidos con la participación de los padres. De acuerdo con el Código Administrativo de New Jersey, deberá estar disponible una completa gama de ubicaciones alternativas a fin de satisfacer las necesidades de los niños con discapacidades educacionales.

PROYECTO BÚSQUEDA DE NIÑOS (PROJECT CHILD FIND)

Un servicio de referencia gratuito para programas de intervención temprana y educación especial.
Teléfono: (800) 322-8174

CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Los centros de recursos para el aprendizaje ofrecen informes de investigación, guías educativas, capacitación y talleres para padres y educadores de estudiantes con discapacidades.

Consulte la lista de la página 14

HEAD START

El proyecto Head Start es un programa preescolar para niños financiado a nivel estatal. Head Start brinda un programa que se basa en las necesidades del niño en particular, su familia y su comunidad. Head Start atiende a niños con discapacidades en un entorno convencional.

Para comunicarse con los programas Head Start, llame al:

(609) 777-2074
www.nhsa.org

AUTORIDAD DE ASISTENCIA AL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE NEW JERSEY (HESAA)

HESAA proporciona a los estudiantes y familias de New Jersey recursos financieros y recursos de información para que prosigan su educación después de la secundaria.

Teléfono: (800) 792-8670
www.hesaa.org

SUPERVISORES DEL CONDADO DE LOS EQUIPOS DE ESTUDIO PARA NIÑOS

Atlantic	(609) 625-0004	Middlesex	(732) 249-2900
Bergen	(201) 336-6875	Monmouth	(732) 431-7810
Burlington	(609) 265-5938	Morris	(973) 285-8336
Camden	(856) 401-2400	Ocean	(732) 929-2078
Cape May	(609) 465-1282	Passaic	(973) 569-2110
Cumberland	(856) 453-0422	Salem	(856) 935-7510 interno 8431
Essex	(973) 621-2750	Somerset	(908) 541-5700
Gloucester	(856) 686-8370	Sussex	(973) 579-6996
Hudson	(201) 369-5290	Union	(908) 654-9867
Hunterdon	(908) 788-1414	Warren	(908) 689-0464
Mercer	(609) 588-5873		

Los recursos de empleo y capacitación varían de acuerdo con el nivel de capacidad y aptitudes para el empleo de una persona. Los servicios para personas con discapacidades incluyen una evaluación vocacional, capacitación, orientación, educación, asistencia en la colocación laboral, empleo con apoyo y apoyo para emprendedores con discapacidades.

REHABILITACIÓN VOCACIONAL

La División de Servicios de Rehabilitación Vocacional (DVRS), dentro del Departamento de Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral (Department of Labor and Workforce Development), presta servicios a personas con discapacidades en edad laboral en las 18 oficinas de distrito. Generalmente, la elegibilidad se basa en la presencia de una discapacidad mental o física que constituye un obstáculo para el empleo y una expectativa razonable de que los servicios de la división podrán ayudar a la persona a ser elegible para un empleo.

Los consejeros de rehabilitación vocacional trabajan con las personas y sus familias a fin de desarrollar y llevar a cabo un plan para la capacitación y colocación laboral. Si se determina la necesidad financiera, la división adquirirá otros servicios de rehabilitación de proveedores privados, como evaluación u orientación adicional, capacitación en un centro vocacional o escuela técnica y capacitación en el trabajo.

OFICINA PRINCIPAL DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL (DVRS)

PO Box 398
Trenton, NJ 08625-0398
Teléfono: (609) 292-5987
TTY: (609) 292-2919
FAX: (609) 292-8347

www.wnjp.state.nj.us

OFICINAS DE DISTRITO

OFICINA DE LA DVRS EN ATLANTIC

2 South Main Street, Suite 2
Pleasantville, NJ 08232
Teléfono: (609) 813-3933
TTY: (609) 813-3958
FAX: (609) 813-3959

OFICINA DE LA DVRS EN BERGEN

60 State Street, 2nd Floor
Hackensack, NJ 07601-5471
Teléfono: (201) 996-8970
TTY: (201) 487-6348
FAX: (201) 996-8880

OFICINA DE LA DVRS EN BURLINGTON

795 Woodlane Road, Suite 201
Westampton, NJ 08060
Teléfono: (609) 518-3948
TTY: (609) 518-3957
FAX: (609) 518-3956

OFICINA DE LA DVRS EN CAMDEN

2600 Mt. Ephraim Avenue, Suite 103
Camden, NJ 08104-3290
Teléfono: (856) 614-2500
TTY: (856) 614-2504
FAX: (856) 614-2538

OFICINA DE LA DVRS EN CAPE MAY

3810 New Jersey Avenue
Wildwood, NJ 08260
Teléfono: (609) 523-0330
VP: (609) 729-0132
FAX: (609) 523-0212

OFICINA DE LA DVRS EN CUMBERLAND / SALEM

40 East Broad Street, Suite 204
Bridgeton, NJ 08302-2881
Teléfono: (856) 453-3888
VP: (856) 552-4533
FAX: (856) 453-3909

OFICINA DE LA DVRS EN ESSEX

990 Broad Street, 2nd Floor
Newark, NJ 07102
Teléfono: (973) 648-3494
TTY: (973) 648-2733
FAX: (973) 648-3902

OFICINA DE LA DVRS EN GLOUCESTER

215 Crown Point Road, Suite 200
Thorofare, NJ 08086-2153
Teléfono: (856) 384-3730
TTY: (856) 384-3778
FAX: (856) 384-3777

OFICINA DE LA DVRS EN HUDSON

438 Summit Avenue, 6th Floor
Jersey City, NJ 07306-3187
Teléfono: (201) 217-7180
TTY: (201) 217-7290
FAX: (201) 217-7287

OFICINA DE LA DVRS EN MERCER
Labor Station Plaza, PO Box 959
28 Yard Avenue,
Trenton, NJ 08625-0959
Teléfono: (609) 292-2940
TTY: (609) 984-1568
FAX: (609) 984-3553

OFICINA DE LA DVRS EN MIDDLESEX
560 Jersey Avenue, PO Box 2672
New Brunswick, NJ 08903
Teléfono: (732) 937-6300
FAX: (732) 937 6358
TTY: (732) 545-8147

OFICINA DE LA DVRS EN MONMOUTH
60 Taylor Avenue
Neptune, NJ 07753-4844
Teléfono: (732) 775-1799
TTY: (732) 775-1711
FAX: (732) 775-1666

OFICINA DE LA DVRS EN MORRIS
7 Sussex Avenue, 2nd Floor, Suite 2
Morristown, NJ 07960-3886
Teléfono: (973) 631-6304
TTY: (973) 539-3665
FAX: (973) 631-6309

OFICINA DE LA DVRS EN OCEAN
1027 Hooper Avenue, Bldg. 6, 3rd Fl.
Toms River, NJ 08753-2225
Teléfono: (732) 505-2310
TTY: (732) 505-2319 /2320
FAX: (732) 505-2317

OFICINA DE LA DVRS EN PASSAIC
200 Memorial Drive
Paterson, NJ 07501
Teléfono: (973) 742-9226
VP/TTY: (973) 968-6556
FAX: (973) 279-5895

OFICINA DE LA DVRS EN SOMERSET/HUNTERDON
75 Veterans Memorial Drive East
Suite 101
Somerville, NJ 08876-2952
Teléfono: (908) 704-3030
TTY: (732) 545-8147
FAX: (908) 704-3476

OFICINA DE LA DVRS EN SUSSEX/WARREN
223A West Stiger Street, Suite A
Hackettstown, NJ 07840-1217
Teléfono: (908) 852-4110
TTY: (908) 852-0213
FAX: (908) 813-9745








OFICINA DE LA DVRS EN UNION
921 Elizabeth Avenue, 3rd Floor
Elizabeth, NJ 07201
Teléfono: (908) 965-3940
FAX: (908) 965-2976

OFICINAS DE LA CBVI

La Comisión para la Ceguera y Trastornos de la Vista (CBVI) del DHS proporciona servicios de empleo que incluyen una evaluación vocacional, orientación, asesoría y capacitación y colocación laboral para los residentes de New Jersey con problemas de ceguera o trastornos de la vista. Para obtener una lista de las oficinas de la CBVI, consulte la página 9.

ONE-STOP CAREER CENTERS

La piedra angular del sistema de inversión de la fuerza de trabajo de New Jersey la constituyen los One-Stop Career Centres (Centros Vocacionales). A nivel estatal, estos centros ofrecen una amplia gama de herramientas para ayudar a encontrar un nuevo empleo o una profesión a las personas, entre las que se encuentran, veteranos militares, personas mayores de 55 años y personas con discapacidades. Todos los servicios son gratuitos a fin de ayudar a los trabajadores de New Jersey a:

-  Encontrar un empleo
-  Fortalecer sus capacidades para encontrar empleo
-  Recibir capacitación
-  Mejorar conocimientos básicos y de lectura
-  Elaborar una red de contactos para conseguir un empleo
-  Utilizar la información del mercado laboral para tomar decisiones vocacionales
-  Iniciar una actividad comercial

Para comunicarse con su One-Stop Career Center local, llame al:

(877) 872-5627

¿Necesita más información sobre el empleo para personas con discapacidad en New Jersey? Visite:

<http://www.state.nj.us/humanservices/disabilityemployment.html>

Para obtener información sobre la Asociación para Personas en Empleo con Apoyo de New Jersey (NJAPSE), consulte la página 36.

LEY DEL BOLETO PARA TRABAJAR Y MEJORÍA DE INCENTIVOS DE TRABAJO

Los beneficiarios del Seguro por Discapacidad del Seguro Social y de la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) recibirán un “boleto” que indica que pueden recibir rehabilitación vocacional (VR, por sus siglas en inglés), empleo y otros servicios de apoyo de un proveedor aprobado que ellos elijan. El programa del boleto es voluntario.

La ley también incluye diversos servicios de atención para Medicaid y Medicare. Para obtener más información, llame al (866) 871-7867. La legislación también elaboró un nuevo proyecto de pago por participación de Medicaid para proporcionar ayuda médica a trabajadores con impedimentos que pueden realizar una actividad laboral. La ley también hace extensiva la cobertura de Medicare a personas con discapacidades que regresan al trabajo.

TRABAJADOR INDEPENDIENTE

La División de Servicios de Rehabilitación Vocacional de New Jersey ha desarrollado una política y regulaciones comunes sobre el empleo independiente como una opción de trabajo para personas con discapacidades. Las personas interesadas en convertirse en trabajadores independientes deben comunicar esta opción a sus consejeros de rehabilitación vocacional. Si se concreta un plan comercial solvente, podría haber inversión de capital disponible para las distintas necesidades de la puesta en funcionamiento.

Los clientes elegibles de la Comisión para la Ceguera y Trastornos de la Vista pueden obtener capital para comenzar y administrar sus actividades comerciales a través del Programa de Empresas Comerciales de la Comisión. El apoyo consiste principalmente en capacitación en administración comercial y ayuda para establecer lugares de venta. Sin embargo, también es posible obtener ayuda para otras empresas comerciales. Pero es necesario disponer de un plan comercial solvente.

Iniciativa del trabajador independiente División de Servicios de Rehabilitación Vocacional

Teléfono: (609) 292-5987
FAX: (609) 292-8347

PEQUEÑAS EMPRESAS

El Disability Enterprise Program (Programa de Empresas para Personas con Discapacidad) ofrece préstamos de segundo nivel para pequeñas empresas de propiedad de personas con una discapacidad, empresas que ofrecen empleo a personas con una discapacidad y sociedades sin fines de lucro que emprenden operaciones con fines de lucro. Generalmente se exige una garantía. Se brinda ayuda para la preparación de la solicitud

Disability Enterprise Program (Programa de Empresas para Personas con Discapacidad)

New Jersey Community Capital

Teléfono: (609) 989-7766

FAX: (609) 393-9401

www.newjerseycommunitycapital.com

PLAN PARA ALCANZAR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA (PASS)

La Administración del Seguro Social ha adoptado una serie de incentivos de trabajo con un Plan para Alcanzar la Independencia Económica (PASS, por sus siglas en inglés), que incluye la retención de beneficios mientras se inicia una actividad comercial. Las personas que reciben la SSI pueden adquirir capital adicional para poner en funcionamiento una pequeña empresa mediante un PASS. Pero es necesario disponer de un plan comercial. Comuníquese con un especialista del PASS en la oficina del Seguro Social local.

Propuestas de PASS para la Administración del Seguro Social

Teléfono: (800) 772-1213 TDD: (800) 325-0778

www.socialsecurity.gov

ASISTENCIA TÉCNICA

Los emprendedores con discapacidades pueden obtener ayuda con el financiamiento, la preparación de un plan comercial, el marketing, el PASS o ayuda general para localizar información o recursos para poner en funcionamiento o expandir una empresa.

Comisión de Comercio, Turismo y Crecimiento Económico de New Jersey Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa

Teléfono: (800) 432-1565

www.njsbdc.com

**Cuerpo de Servicio de Ejecutivos Retirados
(SCORE)**

Teléfono: (800) 634-0245

FAX: (973) 645-2375

www.score.org

**Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa
Rutgers Graduate School of Management**

Teléfono: (973) 353-1927

**¿Tiene una discapacidad y está pensando en
trabajar? Visite la calculadora de beneficios
del trabajo de New Jersey**

www.njdb101.org

Recursos de empresas en Internet

AbilityJobs www.disabledbusiness.com/

Disabled Businessperson's Association
www.disabledbusiness.com/

US Small Business Administration
(Agencia Federal para el Desarrollo
de la Pequeña Empresa de los EE. UU.)
www.sba.gov

US Office of Disability Employment Policy
(Oficina de Políticas de Empleo de Personas
con Discapacidad de EE. UU.)
www.dol.gov/odep

BOLETO PARA TRABAJAR

El Programa del boleto para trabajar y autosuficiencia constituye la pieza central de la legislación firmada por el expresidente de los EE. UU. Clinton el 17 de diciembre de 1999, de conformidad con la Ley del Boleto para Trabajar y Mejoría de Incentivos de Trabajo de 1999. El programa es una iniciativa a nivel nacional diseñada para introducir un cambio positivo importante en las vidas de las personas con discapacidades.

Esta iniciativa integral a nivel nacional también está diseñada para ayudar a las personas con la capacitación y el apoyo que necesitan para ir a trabajar a través del aumento de sus posibilidades de elección. Los beneficiarios de la Administración del Seguro Social (SSA) con discapacidades pueden encontrar empleo, rehabilitación vocacional (VR) y otros servicios de apoyo de proveedores públicos y privados.

Teléfono: (866) YOUR TIC TTY: (866) TDD-2WORK
www.ssa.gov/work www.yourtickettowork.com

NJ WINS (NEW JERSEY WORK INCENTIVE NETWORK SUPPORT)

New Jersey WINS (Apoyo para la Red de Incentivos de Trabajo de New Jersey) es un proyecto conjunto a nivel nacional de Benefits Planning Assistance and Outreach (Asistencia y Promoción para la Planificación de Beneficios, BPAO), financiado por la Administración del Seguro Social de los Estados Unidos. Este proporciona a los residentes de New Jersey que reciben el Seguro por Discapacidad del Seguro Social (SSDI), la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o beneficios de Medicaid, información gratuita y ayuda técnica para tomar decisiones sobre la aceptación de un empleo o aumentar sus horas de trabajo.

Teléfono: (877) 659-4672
www.njwins.org

NJ WORKABILITY

El programa WorkAbility les ofrece a las personas con discapacidades que se encuentran trabajando y a quienes, en otra situación, sus ingresos no les permitirían ser elegibles para Medicaid, la oportunidad de pagar una prima pequeña y recibir la cobertura completa de Medicaid de New Jersey. Las personas con discapacidades que tienen empleo y que se encuentran entre los 16 y 64 años pueden calificar para el programa con un ingreso anual bruto de hasta \$58,236.

Criterios de elegibilidad

- ✂ Debe tener entre 16 y 64 años.
- ✂ Debe estar trabajando (tiempo completo o tiempo parcial) y tener una prueba de su empleo.
- ✂ Debe haber sido calificado como “discapacitado” por la Administración del Seguro Social O el Disability Review Team (Equipo de Revisión de Discapacidad), en la División de Asistencia Médica y Servicios de Salud.

✂ Ingresos no devengados

- ✔ \$958 por mes (soltero) ✔ \$1,293 por mes (casado)

Nota: es posible que el beneficio por discapacidad del Seguro Social se tenga en cuenta para los ingresos no devengados.

✂ Ingresos devengados (individual)

- ✔ \$58,236 por año (ingreso bruto) ✔ \$4,835 por mes (ingreso bruto)

✂ Pareja elegible

- ✔ \$78,348 por año (ingreso bruto) ✔ \$6,529 por mes (ingreso bruto)

✂ Activos líquidos

- ✔ \$20,000 para una persona ✔ \$30,000 para una pareja (cuando ambos son elegibles)

Nota: los activos no incluyen la vivienda principal, el automóvil (que se usa para ir al trabajo o para transporte médico) o la cuenta de jubilación 401K.

División de Asistencia Médica y Servicios de Salud
Teléfono: (800) 356-1561 www.njworkability.nj.gov

PROGRAMAS DE VIVIENDA

El Departamento de Asuntos Comunitarios de New Jersey (New Jersey Department of Community Affairs) administra el programa federal de vales de la Sección 8 y diversos programas de vivienda para familias de bajos ingresos, mujeres, personas con discapacidades y adultos mayores. Los servicios incluyen asistencia para el alquiler, además de subvenciones federales para albergues de emergencia y prevención de pérdidas de hogares. El departamento también administra los programas Community Services Block Grant and Weatherization (Concesiones en Bloque para Servicios Comunitarios), al igual que los subsidios y las subvenciones para Oportunidades Recreacionales para Personas con Discapacidad.

La División de Vivienda tiene oficinas que administran programas de asistencia con el alquiler, rehabilitación de la vivienda, asistencia para reubicación, autosuficiencia familiar, subvenciones para refugios de emergencia y prevención de pérdidas de hogares.

La división asiste a los grupos locales para patrocinar viviendas de ingresos medios a bajos, a través de programas que mantienen y expanden el suministro de viviendas para familias de ingresos bajos y medios.

La división también entrega subvenciones administrativas para organizaciones sin fines de lucro que participan en la fabricación de viviendas asequibles. Además, la división dirige un programa de becas a través del cual los estudiantes graduados de arquitectura e ingeniería trabajan con organizaciones de viviendas sin fines de lucro.

DIVISIÓN DE VIVIENDA

PO Box 051
Trenton, NJ 08625-0051
(609) 633-6303

Family Self-Sufficiency Program
(Programa de Autosuficiencia Familiar)
(609) 633-6284

Autoridades de vivienda pública
(866) 889-6270

Programa de Vales de Vivienda de la Sección 8
Programa de Asistencia con el Alquiler
(609) 292-4080

PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS DE HOGARES

Condado de Atlantic609-441-3334, interno 319
Condado de Bergen201-968-0200, interno 7041
Condado de Burlington.....609-239-4015
Condado de Camden.....856-964-1990, interno 361
Condado de Cape May856-299-5800, interno 13
Condado de Cumberland856-497-6600, interno 6722
Condado de Essex.....609-292-2269
Condado de Gloucester.....856-881-2365, interno 150
Condado de Hudson.....609-633-7363
Condado de Hunterdon908-454-7000, interno 118
Condado de Mercer609-989-9417, interno 112
Condado de Middlesex732-442-1081, interno 2824
Condado de Monmouth732-755-0525, interno 204
Condado de Morris908-454-7000, interno 118
Condado de Ocean.....732-244-2351, interno 22
Condado de Passaic973-279-7100, interno 24
Condado de Salem856-497-6600, interno 6722
Condado de Somerset908-454-7000, interno 118
Condado de Sussex908-454-7000, interno 118
Condado de Union908-351-7727, interno 228
Condado de Warren908-454-7000, interno 118

AGENCIA DE VIVIENDA Y FINANCIACIÓN HIPOTECARIA DE NEW JERSEY (NJHMFA)**800-NJ-HOUSE (800) 654-6873**

El objetivo principal de Agencia de Vivienda y Financiación Hipotecaria de New Jersey es fomentar la producción de viviendas asequibles para todos los ciudadanos de New Jersey. Su División de Desarrollo Comunitario administra varios programas dirigidos a las personas que tienen necesidades especiales. Para obtener información sobre programas de propiedad de viviendas para personas de bajos ingresos o con necesidades especiales, llame a la NJHMFA.

New Jersey Homeownership Preservation Effort (NJ HOPE, Iniciativa para la prevención de la ejecución hipotecaria de New Jersey) es una alianza público-privada voluntaria de organismos gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro e instituciones financieras comprometidos a mejorar la prevención de la ejecución hipotecaria al aumentar la conciencia del consumidor sobre los productos y el financiamiento hipotecario disponibles; al brindar un mayor acceso a orientación sobre crédito y préstamos para las personas que lo necesitan; y al brindar ayuda temporal a los consumidores que enfrentan el peligro inmediato de ejecución hipotecaria. Para obtener más información, visite

www.state.nj.us/dobi/njhope/

Centro de Recursos de Viviendas de New Jersey

El Centro de Recursos de Viviendas brinda información sobre viviendas accesibles y asequibles del estado. El proyecto fue posible a través de una colaboración entre la División de Servicios para Discapacitados, el Departamento de Asuntos Comunitarios (Department of Community Affairs) y la Agencia de Vivienda y Financiamiento de Hipotecas de NJ. Para acceder al centro, visite www.njhrc.gov, o llame al (877) 428-8844.

Recursos de viviendas en Internet

Centro de Internet sobre Discapacidades del HUD

[www.hud.gov/groups/disabilities.cfm/](http://www.hud.gov/groups/disabilities.cfm)

Center for Universal Design
(Centro para el Diseño Universal)

www.design.ncsu.edu/cud/

PROGRAMA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL (PASP) para personas que tienen un empleo, que están preparándose para un empleo, están involucrados en trabajo voluntario en la comunidad o asisten a la escuela. El PASP les permite a los consumidores recibir hasta 40 horas de servicio por semana, lo que les permite mantener su independencia en la comunidad. Los auxiliares personales ayudan a estas personas con las labores domésticas livianas, la preparación de comidas y la realización de las compras; también los ayudan a bañarse, vestirse y a conducir o usar el transporte público. Los consumidores pueden coordinar sus propios servicios mediante la administración de un presupuesto, la contratación de trabajadores y la realización de compras directamente a través de su cuenta con la asistencia de una organización de servicios de intermediario fiscal (FISO, por sus siglas en inglés) o un “agente comercial”. Si desea participar en este programa, comuníquese con el asesor del PASP de su condado ([para obtener más información sobre el PASP, consulte la página 2](#)).

ASESOR DEL PASP DEL CONDADO

Condado de Atlantic	(609) 645-7700 interno 4519
Condado de Bergen	(201) 336-6502/6508
Condado de Burlington	(609) 265-5144/5223
Condado de Camden	(201) 336-6502/6508
Condado de Cape May	(609) 886-6200 interno 274
Condado de Cumberland	(856) 459-3090
Condado de Essex	(973) 395-8494 (973) 530-2972
Condado de Gloucester	(856) 384-6842
Condado de Hudson	(201) 336-6502/6508
Condado de Hunterdon	(908) 237-7184
Condado de Mercer	(609) 989-6459
Condado de Middlesex	(732) 745-2587
Condado de Monmouth	(732) 571-6232 interno 17

Condado de Morris	(973) 285-6168
Condado de Ocean	(732) 505-3779
Condado de Passaic	(973) 225-3683
Condado de Salem	(856) 935-7510 interno 8311
Condado de Somerset	(908) 704-6346
Condado de Sussex	(973) 579-0555, interno 1226
Condado de Union	(908) 527-4840
Condado de Warren	(973) 625-1940 interno 234

SERVICIOS DE ASISTENCIA DE CUIDADO PERSONAL (PCA) DE MEDICAID

Los Servicios de Asistencia de Cuidado Personal (PCA) son un servicio que brinda el Programa Medicaid de New Jersey en todo el estado a personas elegibles para recibir los servicios de Medicaid en la comunidad. El propósito del cuidado personal es realizar los ajustes necesarios para la atención de enfermedades crónicas a largo plazo o para el mantenimiento de la atención de salud, a diferencia de la atención especializada a corto plazo, como se establece en el Programa de Salud en el Hogar de Medicaid. Los servicios PCA son tareas relacionadas con la salud realizados por personal calificado en el hogar o lugar de trabajo de un beneficiario médicamente elegible. Incluye la ayuda con actividades de la vida diaria y deberes familiares fundamentales para la salud y la comodidad de la persona. Para solicitar estos servicios, comuníquese con su organización de cuidados administrados de Medicaid ([consulte la página 2](#)).

PROGRAMA DE PREFERENCIAS PERSONALES (PPP)

El Programa de Preferencias Personales (PPP, por sus siglas en inglés) ofrece una alternativa para que las personas puedan recibir sus servicios de asistencia de cuidado personal (PCA, por sus siglas en inglés) de Medicaid. A través de un modelo autodirigido, este programa permite que beneficiarios discapacitados o de edad avanzada puedan dirigir y administrar sus servicios de PCA de Medicaid en lugar de recibir servicios tradicionales de agencias de PCA ([consulte la página 2](#)).

Trabajo gratificante

Para obtener información sobre oportunidades de empleo para brindar apoyo a las personas con discapacidades de todas las edades:
(866) 212-9675 www.rewardingwork.org/nj

ASOCIACIONES DE ATENCIÓN DE LA SALUD EN EL HOGAR

Home Care Association of New Jersey
(Asociación de Atención de la Salud en el Hogar de New Jersey)

485-D Route 1 South, Suite 210
Iselin, NJ 08830

Teléfono: (609) 275-6100 o (732) 877-1100

www.homecarenj.org

Home Health Services and Staffing Association of New Jersey (Asociación de Dotación de Personal y Servicios de Salud en el Hogar de New Jersey of New Jersey)

92 Milton Drive
Manchester, NJ 08759

Teléfono: (973) 303-1973

www.hhssanj.org

New Jersey Hospital Association
(Asociación de Hospitales de New Jersey)

760 Alexander Road, PO Box 1
Princeton, NJ 08543

Teléfono: (609) 275-4000

www.njha.com

RECURSOS ADICIONALES PARA CUIDADORES

PROGRAMA DE LÍNEA DE AYUDA MOM2MOM

El programa Mom2Mom está diseñado para proporcionar un entorno compasivo y alentador para que las madres de niños con necesidades especiales puedan acercarse y brindarse apoyo mutuamente. El programa ofrece una línea de ayuda disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana coordinada por UMDNJ-University Behavioral HealthCare (Atención médica universitaria del comportamiento de la Universidad de Medicina y Odontología de New Jersey), que incluye servicios de apoyo de pares, evaluaciones telefónicas, una red de servicios de referencia y grupos de apoyo.

Teléfono: (877) 914-6662 (877-914-MOM2)

<http://www.mom2mom.us.com>

NJEASE PARA CUIDADORES

La Conexión de Recursos de Envejecimiento y Discapacidad (ADRC, por sus siglas en inglés) es una fuente de información visible y confiable sobre los servicios a largo plazo y el apoyo para personas de todos los niveles de ingresos. El personal profesional de la ADRC ayuda a las personas mayores, a las personas adultas y a sus cuidadores a encontrar los beneficios y servicios que necesitan. El objetivo de la ADRC es mejorar la experiencia de los clientes y sus familias cuando intentan obtener acceso a información, apoyo y servicios.

Teléfono: (877) 222-3737

www.adrcnj.org

CAREGIVER ACTION NETWORK (Red de Acción de Cuidadores, anteriormente llamada Asociación Nacional de Cuidadores de Familia)

La Caregiver Action Network (CAN) es la organización líder de cuidadores de familia del país, que trabaja para mejorar la calidad de vida de los más de 65 millones de estadounidenses que cuidan a seres queridos con enfermedades crónicas, discapacidades, enfermedades o la debilidad producto de la edad avanzada. La CAN brinda servicios a un amplio espectro de cuidadores de familia, desde padres de niños con necesidades especiales hasta familias y amigos de soldados heridos, desde una pareja joven que debe tratar con un diagnóstico de esclerosis múltiple hasta hijos adultos que deben cuidar de padres que padecen la enfermedad de Alzheimer. La CAN (anteriormente conocida como la Asociación Nacional de Cuidadores de Familia) es una organización sin fines de lucro que proporciona educación, apoyo de pares y recursos sin cargo para los cuidadores de familia en todo el país.

Teléfono: (301) 942-6430

www.adrcnj.org

ALIANZA PARA CUIDADORES DE FAMILIA

La Alianza para Cuidadores de Familia (FCA, por sus siglas en inglés) fue la primera organización comunitaria sin fines de lucro del país que buscó satisfacer las necesidades de las familias y los amigos que proporcionan cuidados a largo plazo en el hogar. La FCA, reconocida ampliamente como una pionera en servicios de salud, ahora ofrece programas a nivel nacional, estatal y local para brindar apoyo y sustento a los cuidadores.

Teléfono: (415) 434.3388 u (800) 445.8106

www.caregiver.org

COALITION ON FAMILY CAREGIVING
(Coalición sobre Cuidado Familiar)

Somos un grupo de organizaciones comunitarias, proveedores de atención médica y otras organizaciones que trabajamos con una misión en común: proporcionarles un vínculo a los cuidadores de familia de nuestra comunidad con servicios y apoyo vitales. En nuestro carácter de defensores de los cuidadores, introducimos cuestiones relevantes en el foro público. También brindamos apoyo y programas educativos gratuitos sobre temas de interés vital para los cuidadores y sus familias. Nuestro apoyo a los cuidadores se concentra principalmente en el área del condado de Union en New Jersey.

Comuníquese por correo electrónico solo a:

info@cfcare.org

www.cfcare.org

AMERICAN HEALTH CARE ASSOCIATION

La American Health Care Association (Asociación Estadounidense para el Cuidado de la Salud) es una federación de organizaciones de salud estatales afiliadas que, juntas, representan a más de 11,000 centros de enfermería, proveedores de vivienda asistida y de cuidados de discapacitados del desarrollo y de cuidados subagudos, con y sin fines de lucro, que brindan cuidados a, aproximadamente, un millón de personas de edad avanzada y discapacitadas por día.

Teléfono: (202) 842-4444

www.ahca.org

WELLSPOUSE ASSOCIATION
(Asociación para el Bienestar del Cónyuge)

La Asociación Well Spouse®, una organización sin fines de lucro, de acuerdo con el artículo 501(c)(3) del Código de Impuestos Internos, conformada por miembros, que defiende y trata las necesidades de personas que brindan cuidados a un cónyuge o una pareja que padezca de una enfermedad crónica o una discapacidad. Ofrecemos apoyo de pares y educamos a los profesionales de la atención de la salud y al público en general sobre los desafíos especiales y los problemas únicos que los cónyuges que están “bien” deben enfrentar cada día.

Teléfono: (732) 577-8899

www.wellspouse.org

ALIANZA NACIONAL PARA EL CUIDADO ASISTENCIAL

Establecida en 1996, la Alianza Nacional para el Cuidado Asistencial es una coalición sin fines de lucro de organizaciones nacionales que se concentran en los problemas del cuidado familiar. Entre los miembros de la Alianza, se incluyen organizaciones de base, asociaciones profesionales, organizaciones de servicio, organizaciones sobre enfermedades específicas, una agencia del gobierno y distintas corporaciones.

Comuníquese por correo electrónico solo a:

info@caregiving.org

www.caregiving.org

NEW JERSEY TRANSIT

New Jersey Transit brinda servicios de transporte a través de más de 150 rutas de autobuses y 11 líneas ferroviarias en New Jersey y en New York y Pennsylvania. Autobuses con elevador para silla de ruedas, así como también estaciones ferroviarias accesibles son elementos importantes de los servicios de New Jersey Transit para las personas con discapacidades. Access Link es un servicio para las personas que no pueden usar un autobús con una ruta fija regular. New Jersey Transit también brinda un programa de tarifas reducidas para las personas mayores y personas con discapacidades.

New Jersey Transit

One Penn Plaza East
Newark, NJ 07105

www.njtransit.com

Servicio al Cliente: (973) 275-5555

TTY: (800) 772-2287

Servicios ADA de NJ Transit (973) 491-7385

ACCESS LINK

Access Link es el servicio de paratransito de NJ Transit de acuerdo con los requisitos de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades de 1990. Access Link les proporciona a las personas con discapacidades servicios paratransito comparables con el servicio de autobuses local. Este servicio es específicamente para personas cuya discapacidad les impide usar el servicio de autobuses locales.

Access Link: (800) 955-ADA1 (2321)

TTY: (800) 955-6765

PROGRAMA DE TARIFA REDUCIDA

Tarifas especiales disponibles para personas mayores de 62 años y personas con discapacidades. Asistentes personales hacen los viajes en forma gratuita cuando la persona con discapacidad presenta la identificación adecuada. No es necesario que sea un residente para ser elegible para este programa. Puede viajar en autobuses y trenes de NJ TRANSIT a una tarifa reducida. Muchas empresas de autobuses privadas del estado también participan en el programa. Para obtener más información, comuníquese con NJ Transit.

Programa de Tarifa Reducida: (973) 491-7112

SERVICIOS DE TRÁNSITO ACCESIBLES**FUERA DEL ESTADO****SEPTA-Pennsylvania**

Servicio al Cliente: (215) 580-7800

TDD: (215) 580-7853

Transporte comunitario personalizado

Servicio paratransito (215) 580-7145

www.septa.com

MTA-New York

Access-A-Ride: (718) 393-4999

TDD: (718) 393-4257

<http://mta.info/nyct/paratran/guide.htm>

PARATRANSPORTE EN EL CONDADO

Cada uno de los 21 condados de New Jersey brinda un servicio paratransito en el condado para personas mayores y personas con discapacidades. Los siguientes números de contacto son recursos para obtener información actual sobre servicios paratransito locales, incluidos horario de funcionamiento, procedimientos de reserva, tarifas (de existir), prioridades para los servicios, representación del consumidor en los comités asesores, etc.

CONTACTOS DE SERVICIOS PARATRÁNSITO DEL CONDADO

Condado de Atlantic	(609) 645-5910
Condado de Bergen.....	(201) 368-5955
Condado de Burlington.....	(800) 836-0580
Condado de Camden.....	(856) 456-3344
Condado de Cape May	(609) 889-3700
Condado de Cumberland	(856) 691-7799
Condado de Essex.....	(973) 395-5858
Condado de Gloucester.....	(856) 686-8350
Condado de Hudson.....	(201) 369-4320
Condado de Hunterdon	(800) 842-0531
Condado de Mercer.....	(609) 530-1971
Condado de Middlesex	(800) 221-3520
Condado de Monmouth	(732) 431-6480
Condado de Morris	(973) 829-8103
Condado de Ocean.....	(877) 929-2082
Condado de Passaic	(973) 305-5756
Condado de Salem	(856) 935-7510
Condado de Somerset	(908) 231-7115
Condado de Sussex	(973) 579-0480
Condado de Union	(908) 241-8300
Condado de Warren.....	(908) 454-4044

AMTRAK-OFICINA DE AMTRAK ACCESS

Teléfono: (800) USA-RAIL (800-872-7245)

TDD/TTY: (800) 523-6590

www.amtrak.com

CLIENTES DE GREYHOUND CON DISCAPACIDADES

TRAVEL ASSISTANCE LINE (Línea de asistencia de viajes para pasajeros discapacitados de Greyhound)

Teléfono: (800) 752-4841

TTY: (800) 345-3109

Oficina de cumplimiento de ADA de Greyhound

(800) 755-2357

www.greyhound.com

NJ FINDARIDE

Este sitio web está diseñado para ser un recurso de información sobre opciones de transporte accesible disponible para las personas con discapacidades y otras personas en New Jersey. Visite www.njfindaride.com

Para obtener información del Departamento de Niños y Familias (Department of Children and Families), consulte la página 16 www.nj.gov/dcf

PERFORMCARE

Desde 2009, PerformCare ha sido la organización de servicios administrativos (ASO, por sus siglas en inglés) de la División del Sistema de Cuidado Infantil (CSOC, por sus siglas en inglés) del estado de New Jersey ([consulte también PerformCare en la página 16](#)).

Para acceder a los servicios para niños y jóvenes, llámenos, sin cargo, las 24 horas del día, los 7 días de la semana al 1-877-652-7624.

OFICINA DE PREVENCIÓN DE ABUSO INFANTIL

THE NEW JERSEY TASK FORCE ON CHILD ABUSE AND NEGLECT (GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL ABUSO Y ABANDONO INFANTIL DE NEW JERSEY)

PO Box 711

Trenton, NJ 08625-0700

Teléfono: (609) 292-0888

FAX: (609) 777-0443

SAFE HAVEN (REFUGIO SEGURO)

(877) 839-2339

Safe Haven dispone de una línea directa de protección infantil para padres con problemas que desean entregar a un bebé en forma anónima en una estación de policía o sala de emergencias de un hospital sin temor a ser arrestados o enjuiciados. El niño debe tener menos de 30 días y no debe haber sufrido abandono ni abuso.

www.njsafehaven.org

ASISTENCIA DE CUIDADO INFANTIL

LÍNEA DE AYUDA DE CUIDADO INFANTIL DE NEW JERSEY

(800) 332-9227

Quienes llamen pueden obtener el número de su agencia de recursos y referencia de cuidado infantil para recibir información sobre proveedores registrados de cuidado diurno familiar y otros servicios de cuidado infantil en su área. Los cuidadores también pueden obtener información para convertirse en un proveedor registrado de cuidado diurno familiar.

AGENCIAS DE RECURSOS E INFORMACIÓN SOBRE EL CUIDADO INFANTIL

Las agencias de Recursos e Información sobre el Cuidado Infantil (CCR&R, por sus siglas en inglés) tienen una ubicación central en cada condado donde se entregan recursos de cuidado, referencias, capacitación y asistencia técnica. Los coordinadores consultores de salud para el cuidado infantil brindan asesoría, educación y capacitación sobre la salud y necesidades de seguridad de los niños en cuidado infantil. Para más información, llame a su agencia local de Recursos e Información sobre el Cuidado Infantil (CCR&R, por sus siglas en inglés) al:

Atlantic	(609) 646-1180
Bergen.....	(201) 336-7150
Burlington.....	(609) 261-9222
Camden.....	(856) 374-6376
Cape May	(609) 898-5500
Cumberland	(856) 462-6800
Essex	(973) 744-4677
Gloucester.....	(856) 582-8282
Hudson.....	(201) 451-8888
Hunterdon	(908) 782-8183
Mercer.....	(609) 989-7770
Middlesex	(732) 324-4357
Monmouth	(732) 918-9901
Morris	(973) 398-1730
Ocean.....	(732) 557-9633
Passaic	(973) 684-1904
Salem	(856) 469-6100
Somerset	(908) 927-0869
Sussex	(973) 383-3461
Union	(973) 923-1433
Warren	(908) 454-1078

KINSHIP NAVIGATOR/KINSHIP CARE

MARQUE 2-1-1

Kinship Navigator/Kinship Care es un programa para personas que han asumido la responsabilidad de cuidar a los hijos de sus familiares. Es un programa de recursos e información establecido para ayudar a los familiares a navegar entre distintos sistemas gubernamentales para encontrar el apoyo local que necesitan, lo que incluye a los grupos de apoyo, asistencia en efectivo, cobertura médica, asistencia de vivienda, recursos de cuidado infantil y servicios auxiliares de apoyo familiar.

A continuación se detallan los números de teléfono de las cuatro agencias Kinship y los condados en los que brindan servicios:

- CarePlus NJ: (201) 797-2660 o (201) 398-9110 (condados de Bergen, Hudson, Morris, Passaic, Sussex, y Warren)
- Ejercito de Salvación: (973) 623-8471 o (973)-623-8472 (condado de Essex)
- Children's Home Society (Sociedad Hogar para Niños): 1-800-396-4518 (condados de Mercer, Middlesex, Monmouth, Ocean, Somerset, Hunterdon y Union)
- Family Service Association (Asociación de Servicio para la Familia): 1-877-569-0350 (condados de Atlantic, Burlington, Camden, Cape May, Cumberland, Gloucester y Salem)

New Jersey State Parent Information & Resource Center (Centro de Recursos e Información para Padres del estado de New Jersey, NJPIRC) es un programa de Prevent Child Abuse-New Jersey (Prevención del abuso infantil de New Jersey, PCA-NJ) que proporciona liderazgo y asistencia técnica a organizaciones sin fines de lucro y a organismos educativos para ayudarlos a establecer programas exitosos de participación para los padres.
(732) 246-8060 www.njpirc.org

SEÑALES DE ABUSO INFANTIL

El abuso infantil es el maltrato o abandono de un niño a manos de otra persona, ya sea adulto o menor. El abuso infantil ocurre en todos los grupos culturales, étnicos y de ingresos económicos. El abuso infantil puede ser físico, emocional, verbal, sexual, hasta el abandono. El abuso puede provocar lesiones graves a un niño e incluso puede ocasionarle la muerte. Señales de un posible abuso:

Abuso físico

- Lesiones inexplicables o reiteradas como verdugones, moretones o quemaduras
- Lesiones que tienen la forma de un objeto (hebilla de cinturón, cable eléctrico, etc.)
- Lesiones que no son posibles por la edad o capacidad del niño. (Por ejemplo, fracturas de hueso en un niño demasiado pequeño como para caminar o trepar)
- Inconsistencia entre la explicación del niño y la del padre sobre la lesión
- Una explicación insatisfactoria de la lesión
- Abandono evidente del niño (suciedad, desnutrición, vestimenta inapropiada para el clima, falta de cuidado médico o dental)
- Comportamiento temeroso

Abuso verbal y emocional

- Tiene un comportamiento agresivo o introvertido
- Siente temor de ir a casa con los padres o personas adultas.
- Evita el contacto físico.

Abuso sexual

- El niño le comenta que fue maltratado sexualmente.
- El niño muestra señales físicas, tales como las siguientes: • dificultad para caminar o sentarse • ropa interior manchada o con sangre • dolor genital o rectal, comezón, hinchazón, moretones y otras lesiones en la zona genital, o enrojecimiento o secreción en el área rectal
- El niño muestra señales conductuales y emocionales, tales como las siguientes: • dificultad para comer o dormir • casos en los que el niño ensucia o moja los pantalones o la cama después de haber aprendido a ir al baño • comportamientos de un niño mucho menor • llanto o tristeza excesiva • abstracción de actividades y del contacto con otras personas • comentarios o representaciones de actos sexuales que no concuerdan con la conducta sexual de su edad

Reproducido de la [Guía para lesiones intencionales](#) de los Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades

INFORME DE ABANDONO O ABUSO INFANTIL

En New Jersey, cualquier persona que tenga un motivo razonable para creer que un niño está sujeto a abandono o actos de abuso debe informar inmediatamente al Registro Central del Estado (SCR, por sus siglas en inglés). **Si el niño se encuentra en peligro inmediato, llame al 911 o al 1-877 NJ ABUSE.** No es imprescindible que la persona que llama tenga pruebas para informar un presunto abuso infantil y puede hacer la denuncia de manera anónima.

INFORME DE ABANDONO O ABUSO INFANTIL

Los evaluadores de SCR son administradores de casos capacitados, que saben responder ante informes de abandono o abuso infantil. Cada vez que sea posible, la persona que llame debe entregar toda la información que se muestra a continuación:

- **Quién:** el nombre, la edad y la dirección del niño y de los padres o cuidador, así como también el nombre del presunto perpetrador y la relación de esa persona con el niño
- **Qué:** el tipo y la frecuencia del presunto abandono o abuso, las lesiones actuales o anteriores al niño y los motivos de su preocupación
- **Cuándo:** cuándo ocurrió el presunto abuso o abandono y cuándo se enteró de ello
- **Dónde:** dónde ocurrió el incidente, dónde se encuentra el niño ahora y si el presunto perpetrador tiene acceso al niño
- **Cómo:** qué tan urgente es la intervención y si existen probabilidades de un peligro inminente para el niño

Puede llamar a la línea directa de forma anónima.

1-877 NJ ABUSE (1-877-652-2873)

TTY 1-800-835-5510

APÉNDICE 1: LEYES SOBRE EL ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS DISCAPACITADAS DE NEW JERSEY

Las leyes del estado capacitan a los funcionarios policiales para hacer valer las restricciones en los espacios para discapacitados marcados apropiadamente en la propiedad pública y privada.

Existe una multa obligatoria de \$250 en la primera falta al estacionarse en un espacio restringido sin la identificación especial. Para las faltas posteriores, existe una multa de, al menos, \$250 y hasta 90 días de servicio comunitario.

No se impondrá ninguna sanción por permanecer estacionado más del tiempo permitido a ningún vehículo con placas de patente que ostente un letrero o símbolo de silla de ruedas, a menos que el vehículo haya estado estacionado en el mismo lugar durante más de 24 horas. Esto se aplicará cuando el letrero o placas las use el conductor o el pasajero dentro del vehículo.

USO DE LETREROS O PLACAS DE ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS

Los letreros o placas de estacionamiento para personas discapacitadas las pueden usar las siguientes personas:

- Conductores con discapacidades que cumplan los criterios que se indican a continuación.

- Conductores sin discapacidades que transporten a personas que cumplen los criterios que se indican a continuación.
- A las placas o letreros se les debe adjuntar la tarjeta de identificación de la Comisión de Vehículos Motorizados (MVC).

CALIFICACIONES PARA LOS LETREROS Y PLACAS DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS DISCAPACITADAS

Para calificar para las placas o letreros usted debe:

- Haber perdido el uso de uno o más miembros.
- Tener una discapacidad permanente y no poder desplazarse sin el uso de un dispositivo de ayuda.
- Tener movilidad limitada certificada por un médico.

COMISIÓN DE VEHÍCULOS
MOTORIZADOS DE NEW JERSEY
(609) 292-6500 (888) 486-3339
www.state.nj.us/mvc

Recuerde que, aunque posea un letrero o placa de persona discapacitada, estacionar en los pasillos de acceso es ilegal. Los pasillos de acceso son las áreas con franjas adyacentes a los estacionamientos para personas discapacitadas.

La División de Servicios para Discapacitados publica una guía de estacionamiento para personas discapacitadas. Llame al (888) 285-3036 para obtener una copia.

APÉNDICE 2: ADOPCIONES Y HOGARES DE CRIANZA CON NECESIDADES ESPECIALES

PROGRAMA DE ADOPCIÓN SUBSIDIADA DE NEW JERSEY

Muchos niños esperan un hogar que los quiera. El Programa de Adopción Subsidiada de Nueva Jersey ofrece asistencia financiera a futuros padres adoptivos que buscan adoptar a un niño en especial, incluso a un niño con discapacidades

NIÑOS QUE ESPERAN SER ADOPTADOS:

- Son mayores o de una raza o grupo étnico, por eso es difícil encontrar hogares de adopción.
- Pueden tener una discapacidad importante.
- Pueden necesitar tratamiento médico o servicios, equipo o capacitación especiales.
- Pueden formar parte de un grupo de hermanos que deben permanecer juntos.
- Pueden tener más de cinco años y haber vivido con una familia tutelar, al menos, 12 meses.

SUBSIDIOS A LAS FAMILIAS ADOPTIVAS:

- Un pago mensual para ayudar a los padres a cubrir los gastos diarios para el niño hasta los 18 años.
- Un pago que cubre los costos legales relacionados con la adopción.
- Cobertura de Medicaid para el niño a fin de ayudar en caso de alguna enfermedad que no esté cubierta por el seguro familiar.
- Un subsidio especial para una necesidad de salud o equipo médico específico.

REQUISITOS PARA LAS FAMILIAS ADOPTIVAS

- Deben tener al menos 18 años y ser 10 años mayores que el niño que se va a adoptar.
- Deben ser capaces de criar al niño en un entorno con valores morales.
- Deben ser residentes de New Jersey o de un estado con un acuerdo de cooperación.

- Deben estar en buenas condiciones de salud física y ser capaces de satisfacer las necesidades diarias del niño.
- Deben ser capaces de brindar apoyo financiero para las necesidades y el cuidado del niño adoptado.

Para obtener información:
 1-800-99 ADOPT www.NJAdopt.org
 1-877-NJFOSTER www.njfoστεrcare.org

APÉNDICE 3: LENGUAJE DE “LA PERSONA PRIMERO”

Todas las personas poseen diversas características y muy pocas desean que se las identifique solo por su habilidad para jugar tenis o porque les gustan las cebollas fritas o por el lunar en su cara. Forman parte de nosotros.

Al hablar o escribir, recuerde que los niños o los adultos con discapacidades son iguales a todos, excepto que tienen una discapacidad. Por este motivo, le damos algunos consejos para mejorar su lenguaje con respecto a las discapacidades:

- Destaque las capacidades; no, las limitaciones.
- No señale a las personas como parte de un grupo de discapacitados, no diga “los discapacitados”, diga “personas con discapacidades”.

- No dé demasiada importancia ni preste mucha atención a una persona con una discapacidad; no trate de condescender.
- La capacidad de elegir y de independencia son importantes, deje que la persona actúe o hable por sí misma tanto como sea posible, si va a dirigirse a un adulto diga Juan en lugar de Juanito.
- Una discapacidad es una limitación funcional que interfiere con la capacidad de una persona para caminar, oír, hablar, aprender, etc., use incapacidad para describir una situación o barrera impuesta por la sociedad, el entorno o uno mismo.

**La persona está primero;
 luego, la discapacidad.**

Diga...

niño con una discapacidad
 persona con parálisis cerebral
 persona que tiene sordera o deficiencias auditivas
 persona con discapacidad intelectual
 persona con epilepsia o persona con trastorno convulsivo
 persona que tuvo...
 sin habla, no verbal
 con retraso en el desarrollo
 con una enfermedad mental
 usa una silla de ruedas
 con síndrome de Down
 tiene una discapacidad del aprendizaje
 sin discapacidades
 tiene una discapacidad física
 discapacidad congénita
 afección
 convulsiones
 labio leporino
 con movilidad restringida
 comprometido médicamente o con una enfermedad crónica
 paralizado
 de baja estatura

En lugar de...

persona incapacitada o discapacitada
 paralítico, con P. C. o espasmódico
 sordomudo
 retrasado
 epiléptico
 que fue afectada, que sufre, que fue víctima
 mudo o sordo
 lento
 loco o demente
 está confinado a una silla de ruedas
 mongólico
 está discapacitado para aprender
 normal, sano
 es inválido
 defecto de nacimiento
 enfermedad
 ataques
 labio de conejo
 cojo
 enfermizo
 inválido o paralítico
 enano o retaco

El Departamento de Servicios Humanos (Department of Human Services) publicó una hoja de datos del Lenguaje de “la persona primero” y está disponible en <http://www.state.nj.us/humanservices/news/publications/PeopleFirstFlyer.pdf>

APÉNDICE 4: RECURSOS SOBRE ADICCIÓN

GOVERNOR'S COUNCIL ON ALCOHOLISM AND SUBSTANCE ABUSE (CONSEJO DEL GOBERNADOR SOBRE ABUSO DE SUSTANCIAS TÓXICAS Y ALCOHOLISMO)

El Governor's Council on Alcoholism and Substance Abuse fue creado para coordinar los servicios estatales que se refieren al alcoholismo y el abuso de drogas. También es la fuente de financiamiento para el Municipal Alliance Program (Programa de Alianza Municipal).

Governor's Council on Alcoholism and Substance Abuse (Consejo del Gobernador Sobre Abuso de Sustancias tóxicas y Alcoholismo)

PO Box 345

Trenton, NJ 08625

Teléfono: (609) 777-0526

FAX: (609) 777-0535

www.state.nj.us/treasury/gcada

Alcohólicos Anónimos

South Jersey Intergroup: (856) 486-4444

Cape Atlantic Intergroup: (609) 641-8855

Central Jersey Intergroup: (609) 298-7795

Intergroup del norte de NJ: (908) 687-8566

www.aa.org

Línea directa de adicciones de NJ
(800) 238-2333

Para obtener información sobre la División de Servicios para la Salud Mental y Adicciones, consulte la página 11

AL-ANON Hijos de padres alcohólicos y grupos de familia ALA-TEEN

North Jersey: (973) 744-8686

South Jersey: (856) 547-0855

www.nj-al-anon.org

Gamblers Anonymous (Apostadores Anónimos)

(877) 994-2465

www.gamblersanonymous.org

Narcotics Anonymous (Narcóticos Anónimos)

(800) 992-0401

(732) 933-0462

www.na.org

Grupo de Familia NAR-ANON

(800) 238-2333

www.naranonofnj.org

Nicotina Anónimos

(631) 665-0527

www.nicotine-anonymous.org

National Alcohol and Substance Abuse Information Center (Centro Nacional de Información sobre el Abuso de Sustancias y Alcohol)

(800) 784-6776

www.addictioncareoptions.com

APÉNDICE 5: ANIMALES DE SERVICIO

La Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades define un animal de servicio como todo perro guía, perros de señales u otro animal entrenado para brindar ayuda a una persona con una discapacidad.

De conformidad con la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y la Ley contra la Discriminación de New Jersey (NJLAD), un lugar de acceso público no puede rehusar la entrada a animales de servicio cuando acompañan a personas con una discapacidad.

La ADA y la NJLAD exigen que los lugares de acceso público (lo que incluye a empresas de propiedad privada que atienden público) permitan que las personas con discapacidades ingresen animales de servicio a cualquier área a la que generalmente tienen acceso los clientes. La ADA y la NJLAD no exigen que un animal tenga certificación o posea una identificación especial, pero tampoco está prohibido que una empresa pregunte si un animal sin un chaleco que lo identifique o un arnés especial es un animal de servicio o una mascota. Sin embargo, la empresa no puede insistir en pedir una prueba de la certificación antes de permitir la admisión de un animal de servicio que acompañe a una persona con una discapacidad.

Constituye un incumplimiento de la ADA y la NJLAD que una empresa cobre una cuota de limpieza o mantenimiento cuando una persona con una discapacidad lleve un animal de servicio a la ubicación de la empresa. Sin embargo, el propietario del animal es exclusivamente responsable de su comportamiento y se le puede cobrar cualquier daño que el animal provoque si la empresa tiene una política de cobrar a los clientes no discapacitados por los daños que pudieran provocar. De igual forma, no constituye un incumplimiento de la ADA y la NJLAD sacar a un animal de servicio de un lugar de acceso público si se comporta de manera ruidosa, amenazante o está fuera de control y provoca una alteración importante o representa una amenaza directa para la seguridad de los demás.

APÉNDICE 6: Lista de verificación de preparación en caso de desastre para personas con discapacidad

La siguiente lista brinda sugerencias sobre cómo las personas con discapacidad se pueden preparar en caso de desastre.

Redes propias

- ___ Analice su discapacidad y necesidades con sus parientes y amigos.
- ___ Desarrolle una red de personas que conozcan sus necesidades y ubicación, que estarán disponibles para ayudarlo o alertar al personal de emergencia en su nombre. No dependa solo de una persona.

Equipo y suministros médicos

- ___ Evalúe el equipo para determinar si necesita reparaciones y para obtener y mantener repuestos.
- ___ Pida la asignación de suministros completa que su compañía de seguros permita, tales como ropa interior de protección, recolectores de orina, sondas de succión, baterías para audífonos, etc. Almacene los artículos no utilizados.
- ___ Reúna un equipo de primeros auxilios. Debe incluir vendajes adhesivos estériles de diferentes tamaños, alfileres de gancho de diferentes tamaños, agentes o jabones de limpieza, guantes de látex (2 pares), 4 a 6 gasas esterilizadas (de 2 y 4 pulgadas), tres vendajes triangulares, medicamentos de venta sin receta, tres rollos de vendajes enrollados estériles de 2 y 3 pulgadas, tijeras, pinzas, agujas, toallitas húmedas, antisépticos, termómetro, dos baja lengua y un tubo de vaselina u otro lubricante.

Medicamentos y necesidades médicas

- ___ Confeccione una lista de medicamentos recetados actuales con sus nombres y las dosis. Recuerde actualizar esta lista según sea necesario.
- ___ Mantenga una lista de los nombres, direcciones y números de teléfono de médicos y farmacéuticos.
- ___ Prepare una descripción detallada de su régimen médico y necesidades de cuidado personal.
- ___ Pida un suministro para 30 días de los medicamentos necesarios. Consulte con su compañía de seguros.

Telecomunicaciones

- ___ Asegúrese de que la batería del teléfono celular y las baterías adicionales estén bien cargadas.
- ___ Organice con anticipación métodos alternativos para comunicarse con la familia, los amigos o los asistentes de cuidado personal si las comunicaciones normales se interrumpen.

Cuidado de un asistente personal

- ___ Considere registrarse en un hospicio o un hospital si se anticipa un desastre. El personal estará disponible para satisfacer sus necesidades de cuidado personal. Además, habrá generadores de respaldo funcionando para ayudar a las personas que usan sillas de ruedas eléctricas o respiradores.
- ___ Comuníquese con su proveedor de asistentes de cuidado personal para analizar la preparación en caso de desastre y mantener una lista de números de teléfono de las personas que lo pueden ayudar a obtener su cuidado personal.

Alimentos y agua

- ___ Se necesitan dos cuartos de galón de agua por persona para las necesidades de bebida diarias.
- ___ Se necesitan dos cuartos de galón de agua por persona para la preparación de los alimentos e higiene diarios.
- ___ Mantenga un suministro de alimentos deshidratados, enlatados y que no necesiten cocción.
- ___ Mantenga estuches de nutrientes disponibles para la alimentación por sonda.
- ___ Mantenga alimentos para las necesidades alimenticias especiales, como para los diabéticos y las personas que consumen dietas ricas en calorías.

Animales de servicio

- ___ El animal siempre debe usar una etiqueta de identificación con toda la información de contacto necesaria.
- ___ Mantenga a mano las vacunas y los registros médicos actualizados y los números de identificación del animal de servicio.

APÉNDICE 6: Lista de verificación de preparación (continuación)

- ___ Su animal necesitará suficientes alimentos y agua; manténgalos en recipientes de almacenamiento resistentes.
- ___ Considere utilizar autoalimentadores y dispensadores de agua de gran capacidad.
- ___ Mantenga a mano la información de contacto del veterinario de su animal de servicio.
- ___ Verifique con los funcionarios de control de emergencias locales los procedimientos para animales de compañía en refugios de emergencia.

Electricidad

- ___ Los cortes de electricidad extendidos pueden afectar los respiradores, las unidades de calefacción y enfriamiento, que pueden ser un asunto de vida o muerte para algunas personas con discapacidades.
- ___ Investigue los planes de contingencia en casos de emergencia en su edificio, comunidad o municipalidad.
- ___ Explore las instalaciones de atención, especialmente si usa un respirador o tiene otras necesidades médicas complejas.
- ___ Considere quedarse con amigos o familiares fuera del área si anticipa posibles cortes de electricidad, especialmente si tiene equipo médico que depende de la energía eléctrica.
- ___ Comuníquese con el Departamento de Bomberos y la Cruz Roja para obtener información y registros de personas con discapacidades.

Oxígeno

- ___ Los edificios donde se mantiene oxígeno deben mostrar un símbolo de “se usa oxígeno”.
- ___ El oxígeno se debe almacenar en recipientes específicamente fabricados con ese fin.
- ___ Alerta al personal de respuesta de emergencia sobre el uso de oxígeno.
- ___ El oxígeno es inflamable, de modo que evite las chispas y las llamas. Exija que no se fume cerca de un recipiente con oxígeno.

Otros

- ___ Mantenga linternas a pilas con muchas baterías adicionales.
- ___ En caso de una emergencia, se deben empacar mantas y ropa abrigada.
- ___ Mantenga el tanque de gasolina de su automóvil lleno.
- ___ Mantenga una radio a baterías y baterías adicionales a mano.
- ___ Mantenga a mano suficiente dinero en efectivo. Los cajeros automáticos y bancos pueden dejar de funcionar durante los cortes de energía eléctrica.
- ___ Tenga un abrelatas que no sea eléctrico.
- ___ Mantenga un suministro de bolsas de plástico surtidas.

Para obtener más información sobre el desarrollo de un plan de preparación en caso de desastre o para obtener información actualizada sobre recomendaciones del Sistema de Advertencia de la Seguridad, comuníquese con:

EN EL ESTADO (Consulte la página 5)

Registro de Necesidades Especiales de NJ

www.registerready.nj.gov

Llame al 211 para registrarse o para obtener ayuda.

Oficina central de la División de Policía Estatal de la Oficina para el Manejo de Emergencias de New Jersey (NJ OEM, por sus siglas en inglés)

(609) 882-2000 www.registerready.nj.gov

New Jersey Office of Homeland Security and Preparedness (Oficina de Seguridad Nacional y Preparación de New Jersey)

www.njhomelandsecurity.gov

EN EL PAÍS

Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos

www.ready.gov

Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)

(800) 621-FEMA (3362)

www.fema.gov

LOCAL

Cruz Roja Americana

www.redcross.org

APÉNDICE 6: Lista de verificación de preparación (continuación)

Programa Residencial de Símbolos de Oxígeno y Discapacidad

La División de Seguridad contra Incendios distribuye, en forma gratuita, símbolos que se pueden exhibir para informar a todo el personal de respuesta en caso de emergencia acerca de peligro por la presencia de oxígeno o de una persona con discapacidad que necesita ayuda. La ley del estado de New Jersey exige los símbolos de “oxígeno en uso”. Para obtener información adicional, comuníquese con la **División de Seguridad contra Incendios: (609) 633-6106**

Es ilegal desalojar a una persona que usa oxígeno de una propiedad de alquiler, solo porque usa oxígeno, siempre y cuando el oxígeno se almacene y use de manera adecuada. Las preguntas se pueden dirigir a la División de Seguridad contra Incendios al (609) 633-6106.

APÉNDICE 7: VIAJAR CON UNA DISCAPACIDAD

Las normas de accesibilidad en el transporte aéreo (consulte la página 41) eliminan muchas restricciones que anteriormente discriminaban a los pasajeros con discapacidad y todas las aerolíneas en la actualidad deben contar con un funcionario de resolución de quejas que esté disponible inmediatamente para solucionar cualquier conflicto entre la aerolínea y los pasajeros con discapacidad. Aunque las aerolíneas no exigen a los pasajeros con discapacidad avisar con antelación sobre su discapacidad o su intención de viajar (excepto en algunas circunstancias muy específicas), hacerlo puede ayudar a evitar inconvenientes en algunos casos. La siguiente es una lista de sugerencias para las personas con discapacidad que viajan en avión:

DISCAPACIDAD FÍSICA

- Pida ayuda al guarda aeroportuario con su dispositivo de movilidad y artículos para llevar.
- Informe al guarda aeroportuario su nivel de capacidad y sus necesidades de asistencia física.
- Informe al guarda aeroportuario sobre cualquier equipo o dispositivos especiales que usa y dónde están ubicados en su cuerpo.
- Asegúrese de que todas las bolsas que cuelgan, o que usted lleva, de la silla de ruedas pasen por el arco de seguridad de rayos X.
- Pida al guarda aeroportuario viajar junto a su equipaje de mano y dispositivos de asistencia después de la revisión.
- Solicite asistencia para quitarse los zapatos cuando se necesite realizar una revisión adicional.

DISCAPACIDAD AUDITIVA

- Pida al guarda aeroportuario que escriba la información o lo mire de frente y repita la información.

DISCAPACIDAD VISUAL

- Solicite al guarda aeroportuario que le explique el proceso de seguridad paso a paso y que le informe dónde se encuentra el detector de metales.
- Pida al guarda aeroportuario que le informe en qué momento pasará por el detector de metales y cuándo hay obstáculos que necesitará evitar.
- Solicite al guarda aeroportuario que busque a alguna persona que lo acompañe para pasar por el proceso de seguridad.
- Pida al guarda aeroportuario que realice una inspección manual del equipo para evitar daños y que lo guíe hacia la puerta después de realizar la revisión.

DISCAPACIDAD OCULTA

- Informe al guarda aeroportuario que usted tiene una discapacidad y puede necesitar alguna asistencia o necesita moverse más lento.
- Brinde sugerencias a los guardas aeroportuarios sobre la mejor manera de acercarse durante una inspección manual.
- Informe al guarda aeroportuario si necesita sentarse antes o durante el proceso de revisión.

VIAJAR CON DISPOSITIVOS O SUMINISTROS MÉDICOS

- Informe al guarda aeroportuario que porta suministros médicos.
- Los medicamentos se deben marcar en forma adecuada con una etiqueta impresa profesionalmente que identifique el medicamento o nombre del fabricante o etiqueta farmacéutica.

APÉNDICE 7: VIAJAR CON UNA DISCAPACIDAD (continuación)

- Informe a los guardas aeroportuarios si usa un dispositivo médico implantado quirúrgicamente (p. ej., bombas de insulina, prótesis, articulaciones artificiales).
- Informe a los guardas aeroportuarios que experimenta un nivel bajo de glucosa en la sangre y que necesita asistencia médica.
- Las personas que usan marcapasos pueden llevar una tarjeta de identificación de marcapasos.
- Las muletas, los bastones y los andadores deberán pasar por la máquina de rayos X. El guarda aeroportuario realizará una inspección manual de su equipo si este no puede pasar a través de dicha máquina. Puede pedir que realicen una evaluación privada para la inspección de su prótesis o aparato ortopédico corporal.
- Informe a los guardas aeroportuarios si necesita asistencia, tal como una silla o alguien que lo ayude durante la inspección de sus prótesis o aparato ortopédico corporal.
- Se deben inspeccionar las herramientas y aparatos que se usan para colocar o sacar las prótesis.

VIAJAR CON ANIMALES DE SERVICIO

- Lleve la identificación adecuada. Entre las identificaciones adecuadas se incluyen tarjetas o documentación, presencia de un arnés o marcas en las etiquetas. Los animales de servicio y sus arneses o chalecos también están sujetos a inspección.
- Informe al guarda aeroportuario cómo usted y su animal pueden pasar juntos a través del detector de metales con la correa o el arnés. De ser necesario, recuérdelo al guarda aeroportuario que usted no se debe separar de su animal.

Para obtener más información sobre viajar por aire con una discapacidad, comuníquese con:

Administración Federal de Aviación www.faa.gov

Administración de Seguridad en el Transporte www.tsa.gov

Departamento de Seguridad Nacional www.dhs.gov

APÉNDICE 8: CASOS FAMOSOS DE LA SOBRE PARA ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES

BRAGDON CONTRA ABBOTT (1998)

La Corte Suprema resolvió que, aunque el VIH no había causado el SIDA, aún así se consideraba una discapacidad, ya que el virus limita en gran parte la actividad vital de reproducción.

PENDEPARTAMENTO CORRECCIONAL DE PENNSYLVANIA CONTRA YESKEY (1998)

La Corte determinó que las prisiones estatales deben cumplir con el Título II de la ADA, ya que son entidades públicas.

WRIGHT CONTRA UNIVERSAL MARITIME SERVICE CORP (1998)

La Corte Suprema dictaminó que una cláusula de arbitraje general en un acuerdo de negociación colectiva no requiere que un empleado use el procedimiento de arbitraje para argumentar una presunta violación de la ADA.

ALBERTSONS, INC. CONTRA KIRKINGBURG (1999)

La Corte Suprema sostuvo que las circunstancias que mitigan la determinación de discapacidad incluyen no solo dispositivos y medicamentos, sino también la capacidad de una persona para compensar su impedimento.

CLEVELAND CONTRA POLICY MANAGEMENT SYSTEMS (1999)

La Corte Suprema decidió que si se solicitan o reciben beneficios del Seguro por Discapacidad del Seguro Social, esto no impide automáticamente que un solicitante presente una reclamación de la ADA. Tampoco dichos beneficios del SSDI impiden que el beneficiario obtenga dichos beneficios de la ADA.

MURPHY CONTRA UNITED PARCEL SERVICE (1999)

La Corte decidió que la hipertensión arterial de un trabajador de UPS no limita significativamente sus actividades vitales, dado que el trabajador recibía medicamentos y, por lo tanto, no tenía una discapacidad.

APÉNDICE 8: CASOS FAMOSOS DE LA LEY (continuación)

OLMSTEAD CONTRA L.C. (1999)

La Corte Suprema dictaminó que para detener o evitar la actividad discriminatoria, el estado puede colocar a personas con discapacidad en entornos comunitarios en lugar de instituciones, cuando los profesionales de tratamiento del estado consideran el lugar adecuado, la persona afectada está de acuerdo con el traslado de un entorno institucional a uno comunitario y cuando se pueden realizar adaptaciones razonables al lugar.

SUTTON CONTRA UNITED AIRLINES (1999)

La Corte Suprema consideró que la determinación de discapacidad debe incluir medidas que puedan mitigar una discapacidad, tal como, en este caso, lentes para las personas con impedimentos visuales.

EEOC CONTRA WAFFLE HOUSE, INC. (2002)

La Corte dictaminó que un acuerdo de arbitraje privado entre una persona y el empleador de esa persona no impide que la EEOC presente una acción judicial en su propia representación y recupere los daños en dinero para esa persona.

LANE CONTRA TENNESSEE (2004)

La Corte dictaminó que los tribunales deben cumplir el Título II de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades, la cual garantiza el acceso a establecimientos y servicios públicos y que las personas pueden demandar a los estados por no brindar acceso a los tribunales.

SPECTOR CONTRA NORWEGIAN CRUISE LINE (2004)

La Corte Suprema dictaminó que los cruceros operados por extranjeros o nacionales que prestan servicios en los puertos de los Estados Unidos deben cumplir con los requisitos de adaptaciones públicas de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades.

Información de casos de la ADA en Internet

Olmstead Resource Center (Centro de Recursos Olmstead) www.ilru.org/html/projects/olmstead/index.html

Página de inicio de la Corte Suprema de los Estados Unidos www.supremecourtus.gov

APÉNDICE 9: LÍNEAS DIRECTAS Y NÚMEROS GRATUITOS

CENTRO DE DEFENSA DE LA TECNOLOGÍA ASISTENCIAL

609-292-9742
800-922-7233

DIVISIÓN DE PERSONAS SORDAS Y CON DEFICIENCIAS

800-792-8339

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS

888-285-3036

CONSEJO PARA LAS DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO

800-792-8858

NJ EASE

877-222-3737

LÍNEA DE AYUDA DE SALUD MENTAL EN CASO DE DESASTRE Y NJ MENTAL HEALTH CARES

866-202-HELP
TTY: 877-294-HELP

LÍNEA DE INFORMACIÓN PARA LA TERCERA EDAD

800-792-8820

SAFE HAVEN FOR INFANTS (REFUGIO SEGURO PARA BEBÉS)

877-839-2339

REVISIÓN Y APELACIONES DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR

800-792-9773

DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL

800-382-6717

SERVICIOS DE CRIANZA Y ADOPCIÓN PARA FAMILIAS

877-NJ-FOSTER

LÍNEA DIRECTA DE FRAUDE Y ABUSO DE MEDICAID

888-937-2835

NJ FAMILYCARE

800-701-0710

GOOD NEIGHBORS (BUENOS VECINOS), VIDA COMUNITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

877-DHS-LINE

APÉNDICE 9: LÍNEAS DIRECTAS (continuación)

SERVICIOS PARA LA FAMILIA Y LOS NIÑOS

Adopción	800-99-ADOPT
Línea directa para denunciar abuso infantil	877-NJABUSE
Línea directa de la división	800-331-3937
SIDS Alliance/First Candle	800-221-7437
PerformCare	877-652-7624
Violencia doméstica	800-572-7233 TTY: 888-252-7233
Línea directa de ayuda familiar	800-THE KIDS
Hogares de crianza	877-NJ FOSTER
Victim of Crime Compensation Office (Oficina de Compensación a Víctimas del Crimen)	800-242-0804
Women's Referral Central (Centro de Referencia para la Mujer)	800-322-8092
NJ TASK FORCE ON CHILD ABUSE AND NEGLECT (GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL ABUSO Y ABANDONO INFANTIL DE NEW JERSEY)	
Grupo de Trabajo sobre el Abuso y Abandono Infantil	609-292-0888
Parents Anonymous	800-THE KIDS

SALUD Y BIENESTAR

Línea directa sobre el SIDA y las ETS	800-624-2377
Línea directa de adicciones de NJ	800-238-2333
Información sobre cáncer	800-422-6237
Oficina del Inspector General (NJ) Línea directa de quejas	866-633-6585
Línea directa de quejas y eventos reportables sobre la salud	800-792-9770
Información de salud (DHSS)	800-367-6543
Programa PAAD/Lifeline	800-792-9745
VIVIENDA	
Agencia de Vivienda y Financiación Hipotecaria	800-654-6873
HUD	
• Centro de Servicio de Apoyo	800-697-6967
• Grupo de trabajo para las mejores prácticas	800-800-5029
ASISTENCIA MÉDICA	
MEDICAID	800-356-1561
MEDICARE	800-MEDICARE

APÉNDICE 10: PROTOCOLO DE LAS CONVERSACIONES CON TTY/TDD

Una máquina de teletipo (TTY, por sus siglas en inglés) o un equipo de telecomunicaciones para personas con impedimento auditivo (TDD, por sus siglas en inglés) es un dispositivo que le permite a las personas sordas o con problemas auditivos comunicarse por vía telefónica, mediante la escritura de mensajes a otras personas con máquinas de teletipo similares o a un sistema de retransmisión con operadores que puedan leer los mensajes a una persona que esté escuchando por el teléfono de voz. Al llamar a un usuario de TTY, es conveniente permitir que resuene al menos 10 veces, para darle a la persona sorda o con problemas auditivos suficiente tiempo para que se percate de la luz centelleante.

A continuación encontrará algunas abreviaturas comunes que se usan para acelerar la comunicación:

GA: cuando se habla con otra persona por TTY, uno escribe y la otra persona lee. Cuando uno quiere que la otra persona responda, se escribe GA, que corresponde la abreviatura de “Go ahead” (“Adelante”).

GA OR SK: para despedirse, escriba GA OR SK. Esto le da a la otra persona la oportunidad de decir algunas últimas palabras antes de terminar la conversación.

SKSK: se escribe SKSK para terminar la conversación.

Q: algunas personas prefieren escribir Q en vez del signo de interrogación, ya que ahorra tiempo y es más fácil de escribir. 5

Se pueden usar signos de puntuación como las comas y los puntos, aunque muchas personas prefieren omitirlos. También se pueden abreviar palabras, como las siguientes:

GA	adelante	HD	espere	PLS	por favor	THX	gracias
SK	deje de teclear	MTG	reunión	Q	signo de	TMW	mañana
CD	podría	NBR	número		interrogación	U	usted
CUL	nos vemos pronto	OIC	oh, ya veo	R	son, están	UR	su
CUZ	porque	OPR	operador/a	SHD	debe		

Para acceder al servicio de retransmisión de New Jersey, marque el 711.

GLOSARIO

A

Accesible: fácil de usar para una persona con discapacidad.

Adaptación razonable: modificación o ajuste que se realiza a un proceso de aplicación laboral o a un entorno laboral que permite que una persona con discapacidad tenga los mismos beneficios y oportunidades que las personas con situación similar sin discapacidad.

Adaptación: un ajuste, una alteración o un agregado a un ambiente, una situación o a las partes de un equipo que le permita a una persona con una discapacidad utilizarlo de una manera equivalente a como lo haría una persona sin esa discapacidad.

Adicción: la disminución genética o psicosocial de la capacidad de controlar el uso de una sustancia, la

manía con dicha sustancia y el uso continuo de dicha sustancia, a pesar de las consecuencias adversas.

Anemia drepanocítica: trastorno genético de la sangre, que se caracteriza por glóbulos rojos cuya forma se torna anormalmente drepanocítica y rígida. Esto disminuye la funcionalidad de las células, lo que provoca una variedad de complicaciones como anemia, dolor e infecciones frecuentes.

Animales de servicio: animales entrenados para brindar ayuda a una persona con discapacidad.

Anorexia nerviosa: trastorno de la alimentación caracterizado principalmente por la pérdida excesiva y voluntaria de peso y la negativa a mantener un peso corporal normal mínimo.

Área de refugio: lugar seguro designado para que una persona con una discapacidad pueda esperar ser asistido durante una evacuación de emergencia de un edificio o nave.

GLOSARIO

Artritis: enfermedad de las articulaciones y del tejido conjuntivo que puede tener diversas causas, que provoca dolor, hinchazón y un rango limitado de movimiento.

Asma: trastorno respiratorio crónico que se caracteriza por episodios de tos, silbidos al respirar y dificultad para respirar, debido a la inflamación y la obstrucción de los bronquios. Entre los factores que causan el asma, están las alergias, la irritación química y el estrés emocional.

Autismo: trastorno neurológico de origen desconocido que, generalmente, se manifiesta antes de los 3 años. Las capacidades comunicacionales y sociales se ven afectadas y se pueden presentar síntomas como autoagresión, agresión, movimientos corporales repetitivos voluntarios, fuerte apego a objetos y dificultades en el procesamiento sensorial. Autodeterminación: el derecho de las personas con discapacidad de controlar sus propias vidas, conseguir metas propuestas por ellos mismos y participar completamente en la sociedad.

B

Bulimia: trastorno de la alimentación que se caracteriza por episodios en que se come en exceso, seguidos por purgas compulsivas, generalmente, mediante vómitos, consumo de laxantes o ejercicio excesivo.

C

Ceguera: la ceguera legal se considera como una agudeza visual de 20/200 o menos en el ojo con mejor vista corregida, o un campo visual de 20 grados o menos en su punto más amplio.

Congénita: enfermedad que está presente en el momento del nacimiento, pero que no tiene una causa hereditaria.

D

Derrame cerebral: impedimento neurológico repentino ocasionado por una hemorragia o un coágulo sanguíneo en el cerebro. Puede producirse la pérdida temporal o permanente de la vista, el habla, la movilidad o la consciencia.

Diabetes: enfermedad que se caracteriza por niveles anormales de azúcar en la sangre provocada por el funcionamiento deficiente del páncreas.

Discapacidad cognitiva: capacidad deficiente de pensar, concentrar, razonar y recordar.

Discapacidad de aprendizaje: grupo de trastornos como la dislexia, afasia del desarrollo, discapacidades perceptivas, lesiones cerebrales y disfunciones cerebrales mínimas, que pueden perturbar el proceso

de comprender, hablar, leer, escribir, deletrear o realizar cálculos matemáticos.

Discapacidad del desarrollo: limitación cognitiva o física permanente que ocurre antes de los 22 años y que limita sustancialmente a la persona en tres o más actividades importantes de la vida.

Discapacidad intelectual: discapacidad del desarrollo que se caracteriza por el funcionamiento intelectual o cognitivo debajo del nivel normal, lo que causa limitaciones en el aprendizaje, adaptación social, maduración y adquisición de habilidades para la vida.

Discapacidad: impedimento físico o mental que limita sustancialmente una actividad importante de la vida, como caminar, hablar, ver, escuchar, cuidarse a uno mismo, respirar, aprender o trabajar.

Distrofia muscular: grupo de enfermedades genéticas caracterizadas por la debilidad progresiva y la degeneración de los músculos esqueléticos o voluntarios que controlan el movimiento.

E

Enanismo: baja estatura provocada por una enfermedad genética o médica. Generalmente, se define como una estatura adulta de 4 pies y diez pulgadas o menos. Un término común para una persona con enanismo es “persona pequeña”.

Enfermedad de Alzheimer: una enfermedad cerebral de causa desconocida, en la que las neuronas en el cerebro se mueren, lo que causa un deterioro progresivo e irreversible de la memoria y de otras funciones intelectuales, de la facultad del lenguaje y de la capacidad de llevar a cabo tareas cotidianas.

Enfermedad de Crohn: enfermedad de origen desconocido, que se caracteriza por la inflamación dolorosa crónica del tracto intestinal.

Enfermedad de Huntington: enfermedad genética que causa una degeneración preprogramada de las células cerebrales. Los síntomas iniciales aparecen entre la juventud y la adultez media, e incluyen cambios del estado de ánimo, mala memoria y falta de coordinación. Seguidos de movimientos involuntarios, deterioro de la capacidad de tragar y hablar, además de la pérdida de la capacidad cognitiva.

Enfermedad de Parkinson: enfermedad crónica del sistema nervioso central, que se caracteriza por temblores, debilidad muscular y rigidez, además de inestabilidad al caminar. Los síntomas se deben a una deficiencia en la dopamina química del cerebro, pero se desconoce la causa del deterioro de las células nerviosas que producen la dopamina.

GLOSARIO

Enfisema: enfermedad pulmonar que se caracteriza principalmente por la respiración dificultosa e ineficaz, en la que los sacos de aire (alvéolos) se distienden y limitan su funcionamiento.

Epilepsia: enfermedad crónica producida por cambios temporales en el funcionamiento eléctrico del cerebro; se caracteriza por episodios breves recurrentes de movimientos convulsivos, alteraciones en la consciencia o fenómenos sensoriales.

Esclerodermia: enfermedad de causa desconocida en la cual la capa de la piel llamada dermis es reemplazada por colágeno, lo que causa dureza y molestias. Este proceso también puede incluir al corazón, los pulmones, los riñones y el tracto intestinal; lo que interfiere con el funcionamiento de estos órganos.

Esclerosis lateral amiotrófica (ALS, por sus siglas en inglés): una enfermedad progresiva y degenerativa de las neuronas motoras del sistema nervioso central, que causa debilidad muscular, atrofia y espasticidad. Un diez por ciento de los casos son genéticos, el resto tiene un origen desconocido.

Esclerosis múltiple: enfermedad del sistema nervioso central que normalmente aparece en la juventud o en la adultez media. La degradación de las vainas de los nervios produce recaídas y remisiones de debilidad, dolor o adormecimiento en las extremidades, problemas a la vista y disfunción del tracto urinario. Su causa es desconocida.

Espina bífida: enfermedad congénita ocasionada por la falla en el cierre adecuado de la columna vertebral durante el primer mes de embarazo. Esto puede provocar limitaciones del movimiento, problemas de la vejiga o intestinos, o hidrocefalia.

Esprúe celíaco: trastorno genético que se caracteriza por una sensibilidad extrema al gluten (la proteína presente en algunos cereales) que puede producir daño al intestino delgado. El daño puede impedir la absorción de nutrientes, lo que conlleva a una desnutrición. La enfermedad se puede controlar con una dieta sin gluten.

Esquizofrenia: enfermedad cerebral de causa desconocida que aparece normalmente en la adolescencia o en la adultez temprana. Se caracteriza por trastornos del pensamiento, delirios y alucinaciones. Una persona afectada puede experimentar una expresión emocional excesiva o deficiente, así como paranoia y relaciones interpersonales problemáticas. En algunos casos los síntomas pueden controlarse con medicamentos y orientación de apoyo.

F

Fibromialgia: enfermedad de origen desconocido que se caracteriza por la presencia persistente de dolor que no causa daño físico y se desplaza por músculos, articulaciones, ligamentos y tendones del cuerpo.

Fibrosis quística: enfermedad hereditaria que afecta al sistema respiratorio, el páncreas y las glándulas sudoríparas. Se caracteriza, principalmente, por la producción excesiva de mucosidad espesa, que produce infecciones respiratorias y respiración deficiente.

H

Hemiplejia: parálisis de un lado del cuerpo.

L

Lesión cerebral traumática: lesión al cerebro que puede dañar el funcionamiento cognitivo o físico, perturbar la conducta o el estado de ánimo, o producir un estado alterado de consciencia.

Lesión en la médula espinal: daño a la médula espinal que produce pérdida temporal o permanente de la sensibilidad, control motor o control de la vejiga o intestinos.

Lupus: enfermedad crónica y progresiva de causa desconocida, que se caracteriza principalmente por la presencia de escamas y úlceras en la piel. En aproximadamente el 10 % de las personas afectadas, los síntomas pueden incluir la inflamación de las articulaciones y de las membranas mucosas y el trastorno de la función del riñón y el sistema nervioso.

M

Medigap: seguro que complementa los beneficios de Medicare al pagar algunos de los costos, además de cubrir algunos de los servicios que no cubre Medicare.

P

Parálisis cerebral: lesión de las áreas motoras del cerebro, antes o durante el nacimiento, que tiene como consecuencia una capacidad deficiente y sin progresión de controlar el movimiento y la postura. Paraplejia: parálisis de las piernas y del tronco inferior.

S

Sensibilidad química múltiple: enfermedad que se caracteriza por una variedad de síntomas, como la dificultad respiratoria, migrañas, náuseas, fatiga,

GLOSARIO

irritación de las membranas mucosas o de la piel, dificultades cognitivas o trastornos del sueño. La enfermedad aparece en respuesta a una exposición mayor o crónica a sustancias químicas, luego se amplía para incluir la sensibilidad a sustancias químicas e irritantes comunes que se encuentran en el entorno de la persona.

Síndrome de Asperger: un trastorno invasivo del desarrollo en el que la persona, a menudo con una capacidad intelectual sobre el promedio, comienza a tener dificultades para interactuar socialmente, con la empatía, la lógica y la comprensión de señales no verbales.

Síndrome de distrofia simpática refleja (RSD, por sus siglas en inglés): trastorno nervioso crónico que generalmente aparece en el cuerpo en el lugar de una lesión y que, a menudo, se propaga a otras partes del cuerpo. Se caracteriza por un ardor, sensibilidad extrema al tacto, inflamación de tejidos y cambios patológicos en los huesos y la piel.

Síndrome de Down: trastorno congénito causado por un cromosoma adicional en el par 21, lo que provoca discapacidades del desarrollo intelectual y características físicas particulares.

Síndrome de fatiga crónica: enfermedad de causa desconocida que se caracteriza por fatiga, debilidad, malestar, mialgia e inflamación de los nódulos linfáticos.

Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA): un defecto del sistema inmunitario causado por el virus del VIH transmitido por la sangre, que causa la vulnerabilidad a varias infecciones malignas y enfermedades neurológicas.

Síndrome de Tourette: trastorno del sistema nervioso que puede causar “tics”, que son movimientos y vocalizaciones repetitivas e involuntarias. Los tics pueden variar en gravedad, frecuencia y tipo, además pueden intensificarse por factores estresantes psicológicos y emocionales. Algunas personas con esta enfermedad además pueden presentar otros síntomas como el trastorno obsesivo compulsivo, trastorno de la ansiedad y trastorno por déficit atencional.

Síndrome después de la poliomielitis: serie de posibles síntomas que ocurren en aproximadamente el 25 % de las personas que se han infectado con poliomielitis. Estos síntomas generalmente se manifiestan entre los 20 y los 40 años después de la infección y después de un período de recuperación de, al menos, 10 años, pueden incluir mialgia, debilidad, tics, dificultades para respirar, trastornos del sueño, problemas gastrointestinales o de inflamación, neuropatías, artritis, escoliosis y osteoporosis.

Sordera: discapacidad auditiva lo suficientemente grave para impedir, con o sin amplificación, el procesamiento de información lingüística. Específicamente, una deficiencia auditiva sobre los 25 dB ISO en el rango de 500 a 2000 Hz. de frecuencia sin ayuda en el oído de mejor estado.

T

Tecnología auxiliar: el equipo o los servicios que aumentan, mantienen o mejoran la capacidad funcional de una persona con alguna discapacidad.

Telefonía Speech to Speech (STS): servicio de retransmisión telefónica administrado por la Federal Communications Commission (Comisión Federal de Comunicaciones); provee traducción para las personas con discapacidades del habla. Un asistente en comunicaciones, especialmente capacitado para comprender la forma de hablar de las personas con una amplia variedad de discapacidades del habla, escucha a la persona que llama (que tiene la discapacidad del habla) y repite literalmente a un tercero lo que la persona dijo.

Tetraplejia: parálisis de las cuatro extremidades y del tronco. También se la conoce como cuadriplejia. Trastorno bipolar: trastorno mental que se caracteriza por alternancias entre estados de ánimo maniáticos y depresivos, con los cambios subsiguientes en la forma de pensar y en la conducta. Comúnmente se denomina depresión maníaca.

Trastorno de estrés postraumático: enfermedad psicológica que se desarrolla en respuesta a un evento traumático abrumador que generalmente se encuentra fuera de la gama de las experiencias humanas habituales. Algunos síntomas son escenas retrospectivas, miedo de morir, ira y ataques de pánico.

Trastorno de la alimentación: trastorno psicológico que se caracteriza por una imagen corporal distorsionada y una relación disfuncional con los alimentos, a menudo, consecuencia de sentimientos de baja autoestima e impotencia. La persona puede comer en exceso, comer deficientemente o purgarse a fin de sentirse aliviada y controlar la forma corporal.

Trastorno del espectro de alcoholismo fetal: conjunto de impedimentos físicos, craneofaciales, mentales y neuroconductuales evitables, asociados con el consumo de alcohol por parte de la madre durante el embarazo.

Trastorno genético: enfermedad patológica ocasionada por un gen hereditario defectuoso.

GLOSARIO

Trastorno obsesivo compulsivo: enfermedad psicológica que puede tener causas neurológicas y que se caracteriza por ideas o impulsos repetitivos que pueden ser indeseados, irracionales y en contra de la voluntad de la persona.

Trastorno por déficit atencional (ADD, por sus siglas en inglés): trastorno neurológico que se caracteriza por la distracción, mala memoria, incapacidad de concentrarse, disminución del lapso de atención y la impulsividad.

Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (ADHD, por sus siglas en inglés): trastorno neurológico que tiene las mismas características que el trastorno por déficit atencional, pero que también incluye la hiperactividad.

Trastornos autoinmunes: una serie de trastornos que se producen cuando el organismo produce una respuesta inmunitaria inadecuada contra sus propios tejidos. Las causas suelen ser desconocidas, pero entre los síntomas se encuentran la inflamación y el dolor episódico y crónico, así como el daño a los tejidos o a los órganos.

Trastornos de la vista: capacidad visual inferior a 20/70 corregida, pero no peor que 20/200 corregida. Una agudeza visual de 20/200 corregida constituye ceguera legal.

Trastornos generalizados del desarrollo (PDD, por sus siglas en inglés): generalización que se usa para cinco trastornos neurológicos: autismo, síndrome de Asperger, trastorno desintegrativo de la infancia, síndrome de Rett y trastorno generalizado del desarrollo (PDD) sin especificación, todos limitan las habilidades sociales y comunicativas.

Triplejía: parálisis de tres extremidades.

V

Virus de la inmunodeficiencia humana (VIH): virus que puede dañar el sistema inmunitario y provocar el SIDA.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACLU	Unión Estadounidense por las Libertades Civiles	COMHCO	Coalition of Mental Health Consumers Organizations (Coalición de organizaciones de usuarios de salud mental)
ADA	Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades	COSAC	Center for Outreach and Services for the Autism Community, Inc.
ADD	Trastorno por déficit de atención	CP	Parálisis cerebral
ADHD	Trastorno por déficit de atención con hiperactividad	DD	Discapacidad del desarrollo
ADL	Actividades de la vida diaria	DDD	División de Discapacidades del Desarrollo (NJ)
ADRC	Aging and Disability Resource Connection (Conexión de Recursos para Personas Mayores y Discapacitados)	DDS	División de Servicios para Discapacitados (NJ)
AHCPR	Agencia para las Políticas de Atención Médica y la Investigación	DHS	Departamento de Servicios Humanos (NJ)
ALS	Esclerosis lateral amiotrófica	DHSS	Departamento de Servicios de Salud y Servicios para Personas Mayores
APS	Servicios de Protección para Adultos	DRNJ	Disability Rights New Jersey
BSS	Junta de Servicios Sociales	DOJ	Departamento de Justicia
CAP	Programa de Asistencia al Consumidor	DVRS	División de Servicios de Rehabilitación Vocacional (NJ)
CBVI	Comisión para la Ceguera y Trastornos de la Vista (NJ)	DYFS	División de Servicios para Jóvenes y Familias
CDCP	Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades	EEOC	Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EE. UU.)
CHLP	Proyecto de ley de salud comunitaria	FCC	Comisión Federal de Comunicaciones
CIL	Centro para la Vida Independiente	HI	Con discapacidad auditiva
CMS	Centro de Servicios de Medicare y Medicaid	HIPAA	Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros de Salud
CNA	Asistente de enfermería certificado		

ABREVIATURAS Y SIGLAS (continuación)

HRFA	Administración de Servicios y Recursos de Salud (EE. UU.)	PTSD	Trastorno de estrés postraumático
HUD	Departamento de Vivienda y Urbanismo (EE. UU.)	REIC	Regional Early Intervention Collaborative (Organización de Colaboración Regional de Intervención Temprana)
ID	Discapacidad intelectual	RHHI	Intermediario Regional de Cuidados de la Salud en el Hogar
IDEA	Ley de Educación para Personas con Discapacidades	RSD	Distrofia simpática refleja
IEP	Plan de Educación Individual	SCAHS	Servicios Especiales de Salud para Adultos y Niños (NJ)
IHP	Plan de Habilitación Individual	SCI	Lesión en la médula espinal
JTPA	Ley de Asociación para la Capacitación Laboral	SCORE	Cuerpo de Servicios de Ejecutivos Jubilados
LAD	Ley Contra la Discriminación (NJ)	SHIP	Programa estatal de asistencia sobre seguros de salud
MD	Distrofia muscular	SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
MDA	Asociación de Distrofia Muscular	SILC	Consejo Estatal de Vida Independiente
MS	Esclerosis múltiple	SNAP	Defensor para padres de niños con necesidades especiales
NAMI	Alianza Nacional de Enfermedades Mentales	SPAN	Red Estatal de Defensa de los Padres
NI	Con discapacidad neurológica	SSA	Administración del Seguro Social
NICHCY	Centro Nacional de Disseminación de Información para Niños con Discapacidades	SSDI	Seguro por Discapacidad del Seguro Social
NJCFSA	New Jersey Chronic Fatigue Syndrome Association (Asociación del Síndrome de Fatiga Crónica de New Jersey)	SSI	Seguridad de Ingreso Suplementario
NOS	Sin especificación	STS	Servicio de voz a voz
OCD	Trastorno obsesivo compulsivo	TARP	Programa de Recursos para la Tecnología Asistencial
OIG	Oficina del Inspector General (EE. UU.)	TBI	Lesiones cerebrales traumáticas
OPRA	Ley de libertad de acceso a registros públicos	TDD	Dispositivo de telecomunicación para sordos
OT	Terapia ocupacional	TT	Teléfono de texto
PAAD	Ayuda Farmacéutica para Adultos Mayores y Discapacitados (NJ)	TTY	Máquina de teletipo
PAIMI	Protección y Defensa de Personas con Enfermedades Mentales	UAP	Programa afiliado a la universidad
PAIR	Protección y Defensa para los Derechos Individuales	UCPA	Asociación Unida de Parálisis Cerebral
PAP	Programa de Ayuda Farmacéutica	VA	Administración de Veteranos
PASP	Programa de Servicios de Asistencia Personal	VI	Con discapacidad visual
PASS	Plan para Alcanzar la Independencia Económica de la Administración del Seguro Social	VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana
PCA	Asistente de cuidado personal	VP	Videoteléfono
PDD	Trastorno generalizado del desarrollo	WIC	Programa de Nutrición Complementaria Especial para Mujeres, Bebés y Niños
PRO	Organización de Revisión de Normas Profesionales		
PT	Fisioterapia		

ÍNDICE

A

Abuso de sustancias, consulte: Adicciones	9, 11, 72, 78
Abuso	11, 67, 69, 78
Access Link	65
ACCESS NJ/CNA	36
Access-A-Ride MTA	65
Accidente cerebrovascular/ACV	30
Aclimatación, consulte: Vivienda	60
ADA, consulte: Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades	40, 42, 43, 66, 76, 77
ADAPT (American Disabled for Attendant Programs Today, Programa Actual de Atención a Estadounidenses Discapacitados)	31
ADD/ADHD.	83
Adicciones	11, 67, 69, 78
Administración de Seguridad en el Transporte (TSA)	76
Administración de Servicios y Recursos de Salud (HRSA)	47
Administración del Seguro Social	50, 57
Administración Federal de Aviación (FAA)	76
Adopción/hogares de crianza	70, 78
Advancing Opportunities (anteriormente, Cerebral Palsy of NJ)	26, 37
Agencia de Vivienda y Financiación Hipotecaria (HMFA, NJHMFA)	60, 78
Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)	74
Agencias de recursos e información sobre el cuidado infantil	67
AL-ANON	72
Alcohólicos Anónimos	72
Alliance Center for Independence	21
Alliance for the Betterment of Citizens with Disabilities (ABCD, Alianza para la Mejora de los Ciudadanos con Discapacidades)	25, 26, 34
ALS, consulte: Esclerosis lateral amiotrófica	24, 81
American Autoimmune Related Diseases Association	25
American Self -Help Clearinghouse (Centro Estadounidense de Intercambio de Información de Autoayuda)	31
Amerigroup	48
Amtrak, Oficina de Amtrak Access	66
Animales de servicio	36, 72, 73, 76, 79
Apoyo familiar	34, 42
ARC de New Jersey	26
Arte	31
Arthritis Foundation	24
Arthritis National Research Foundation (Fundación Nacional de Investigación para la Artritis)	37
Asistencia con el alquiler	60
Asistencia de cuidado personal (PCA)	1-2, 62
Asistencia del seguro de automóvil	51
Ayuda farmacéutica	45
Asistencia financiera	50
Asistencia legal	42
Asistencia Médica y Servicios de Salud, División de	48, 59
Asistencia odontológica	45
Asistencia para la vivienda	60
Asistencia para pagar servicios públicos	50
Asociación Americana de Accidentes Cerebrovasculares	30, 37
Asociación Americana de Deficiencias del Aprendizaje	28, 38
Asociación Americana de Esclerosis Múltiple (MSAA)	29
Asociación Americana de Quemaduras	37
Asociación Americana de Trauma Cerebral	37
Asociación Americana del Pulmón	29
Asociación de Distrofia Muscular	28, 38
Asociación de Esclerosis Lateral Amiotrófica	37
Asociación Estadounidense de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo	31, 37
Asociación Estadounidense de la Anemia Drepanocítica	29
Asociación Estadounidense de la Diabetes	27
Asociación Estadounidense del Corazón	25
Asociación Internacional de Dislexia	28
Asociación Nacional para Padres de Niños con Impedimentos Visuales	28
Asociación para Niños de Nueva Jersey	34
Asociaciones de Atención de la Salud en el Hogar de New Jersey	63
Asperger Syndrome Education Network (ASPEN, Red de Educación para el Síndrome de Asperger)	24

ÍNDICE

Assistance Dogs International, Inc.....	31
Association for Special Children and Families (Asociación para Niños y Familias Especiales)	34
Association of Late-Deafened Adults (ALDA, Asociación de Adultos con Sordera Tardía)	26
Association of Schools and Agencies for the Handicapped (ASAH, Asociación de escuelas y organismos para personas con discapacidad)	36
ATAC (Centro de Defensa de la Tecnología Asistencial).....	7, 37, 77
Atención caritativa	46
NJ Mental Health Cares	9, 11, 77
Atención familiar	48
Autism Family Services of New Jersey (Servicios para la familia con un miembro autista de New Jersey)	24
Autism New Jersey (anteriormente, COSAC)	24
Autismo	24, 80
Autodefensa.....	8, 34
Autodeterminación	2, 80
Autoridad de Asistencia al Estudiante de Educación Superior de New Jersey (HESAA).....	54
Ayuda Farmacéutica para Adultos Mayores y Discapacitados (PAAD).....	9, 45

B

Back in Action (Centro de reciclaje de dispositivos de ayuda)	37
Base de datos de proveedores de servicios odontológicos	45
Beneficios del trabajo.....	3
Beneficios estatales por discapacidad temporal.....	15
Beneficios por discapacidad temporal	15
Bibliotecas	38
Board of Public Utilities (Junta de Servicios Públicos)	51
Boleto para trabajar	42, 57, 59
Brain Injury Alliance of New Jersey (Asociación de Lesiones Cerebrales de New Jersey).....	27

C

Camden City Independent Living Center	21
Campaign of Concern, Programa	45
Cáncer.....	25, 37, 78
Canine Companions for Independence	36
Canine Partners for Life	36
CAP (Programa de Asistencia al Cliente).....	7
CBVI, consulte: Comisión para la Ceguera y Trastornos de la Vista.....	9, 56
Celiac Sprue Association.....	38
Center for Health Statistics (Centro de estadísticas de la salud)	12
Center for Independent Living of South Jersey, Inc.	21
Central Jersey Spinal Cord Association (Asociación de la médula espinal del centro de Jersey).....	30
Centro Boggs, consulte: Centro de Discapacidades del Desarrollo Elizabeth M. Boggs	7, 26
Centro de Apoyo Familiar	34
Centro de Defensa de la Tecnología Asistencial (ATAC).....	7, 37, 77
Centro de Discapacidades del Desarrollo Elizabeth M. Boggs	7, 26
Centro de Intercambio de Información de Autoayuda.....	28
Centro de Intercambio de Información del Grupo de Autoayuda de New Jersey	30, 35
Centro de Justicia Comunitaria	35
Centro de préstamo de tecnología.....	37
Centro de Recursos de Viviendas de NJ	61
Centro de Recursos para la Parálisis de la Fundación Christopher y Dana Reeve	29
Centro de Registro de Abusadores	11
Centro de Rehabilitación Joseph Kohn.....	9
Centro Nacional de Diseminación de Información para Niños con Discapacidades (NICHCY)	38, 40
Centro Neuromuscular y de ALS	24
Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades	47
Centros de Asistencia Médica para el Cliente (MACC).....	48
Centros de Recursos para el Aprendizaje	14, 54
Centros de salud que reúnen los requisitos federales	46
Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés)	47
Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa	57, 58
Centros para la Vida Independiente	21
Cerebral Palsy Association of Middlesex County (Asociación de Parálisis Cerebral del condado de Middlesex)	25
Cerebral Palsy League (Liga Contra la Parálisis Cerebral).....	25

ÍNDICE

Cerebral Palsy of New Jersey (Parálisis cerebral de New Jersey), consulte: Advancing Opportunities	26, 37
Cerebral Palsy of North Jersey	25
Chronic Fatigue and Immune Dysfunction Syndrome Association of America (Asociación Americana del Síndrome de Fatiga Crónica y Disfunción Inmune)	38
Coalición de Amputados de América	37
Coalition for Inclusive Ministries (Coalición de Ministerios Inclusivos)	26
Coalition of Mental Health Consumers Organizations (COMHCO, Coalición de organizaciones de usuarios de salud mental)	83
Colegio de Abogados de New Jersey	34
Colitis, consulte: Enfermedad de Crohn	26
Comisión de Comercio, Turismo y Crecimiento Económico	57
Comisión para la Ceguera y Trastornos de la Vista (CBVI)	9, 56
Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC)	42
Comité Paralímpico Internacional	31
Community Access Unlimited (Acceso Ilimitado a la Comunidad)	26
Community Options, Inc.	26
Community Services Block Grants (Concesiones en Bloque para Servicios Comunitarios)	60
Consejo Consultivo de Servicios de Asistencia Personal	3
Consejo Consultivo sobre Lesiones Cerebrales Traumáticas	3
Consejo Consultivo sobre Lesiones Cerebrales Traumáticas de New Jersey	3
Consejo DD (consulte: Consejo para las Discapacidades del Desarrollo de New Jersey)	6, 77
Consejo Estatal de Vida Independiente (SILC)	21
Consejo Nacional sobre Discapacidad	31
Consejo para las Discapacidades del Desarrollo de New Jersey (Consejo DD)	6, 77
Contactos del Gobierno Federal	47
COSAC (consulte: Autism New Jersey)	24
County Offices of Disability Services (Oficinas del Condado para Personas con Discapacidades)	19
Crohn's and Colitis Foundation of America (Fundación Estadounidense para la Colitis y la Enfermedad de Crohn)	26
Cruz Roja	74
Cuerpo de Servicio de Ejecutivos Retirados (SCORE)	58
Cuidado asistencial	64
Cuidados administrados	48
Cuidados Odontológicos para Personas con Discapacidades del Desarrollo	45
Cuidados paliativos	47
Cupones de alimentos	21
Cystic Fibrosis Foundation (Fundación de Fibrosis Quística)	26, 38

D

DAWN, Inc.	20, 22
DDD (consulte: División de Discapacidades del Desarrollo)	10
Decisión Olmstead	77
Defensa	6-8, 16, 24, 34, 37, 38, 46, 49, 77
Defensor de cuidados a largo plazo	47
Deficiencias sensoriales	29
Delta Society (consulte Pet Partners)	36
Departamento Correccional	4
Departamento de Agricultura	4
Departamento de Asuntos Comunitarios	4, 13
Departamento de Asuntos de Militares y Veteranos	4, 17
Departamento de Asuntos Legales y Seguridad Pública	4, 17
Departamento de Banca y Seguros	4
Departamento de Educación	4, 14
Departamento de Hacienda	4, 18
Departamento de Justicia	42
Departamento de la Secretaría de Estado	4
Departamento de Protección Ambiental	4
Departamento de Salud	4, 12, 19
Departamento de Seguridad Nacional	74, 76
Departamento de Seguridad Nacional de New Jersey	5
Departamento de Seguro Estatal	47
Departamento de Servicios Humanos	4, 9, 11
Departamento de Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral	4, 55
Departamento de Transporte	4
Deportes	31, 32, 36
Desarrollo de la Fuerza Laboral	15

ÍNDICE

Determinaciones sobre la discapacidad	15
Diabetes	27
DIAL, Inc.	22
Disability Enterprise Program (Programa de Empresas para Personas con Discapacidad)	57
Disability Preparedness Resources (Recursos de Preparación para Emergencia para Personas Discapacitadas)	74-75
Disability Rights New Jersey (anteriormente, New Jersey Protection and Advocacy).....	6, 35
Disability Social History Project (Proyecto de la Historia Social de la Discapacidad)	32
Discapacidad auditiva	10, 26, 27, 71, 75, 84
Discapacidad auditiva y visual (consulte: deficiencias sensoriales).....	29
Discapacidad cognitiva	26
Discapacidad del habla/auditiva.....	10, 26, 27, 29, 82, 84
Discapacidad intelectual.....	26, 31
Discapacidad visual/ceguera	16, 25, 28, 56, 80
Discapacidades del aprendizaje.....	38, 81
Discapacidades múltiples	26
Dislexia.....	28
División de Asuntos del Consumidor	17
División de Códigos y Estándares	13
División de Derechos Civiles.....	17, 35, 42, 47
División de Desarrollo Familiar.....	11, 77
División para las Discapacidades del Desarrollo (DDD)	10
División de Evaluación y Permisos para los Centros Médicos	12
División de Impuestos.....	18
División de Mujeres	16
División de Personas Sordas y con Deficiencias Auditivas	10, 26, 82
División de Seguridad contra Incendios	13, 75
División de Servicios Comunitarios	23
División de Servicios de Rehabilitación Vocacional (DVRS).....	15, 55, 56
División de Servicios de Salud Familiar.....	12, 44
División de Servicios de VIH/SIDA	12
División de Servicios para Adultos Mayores.....	9, 10, 19, 45
División de Servicios para Discapacitados	1-3, 11, 19
División de Servicios para Estudiantes.....	14
División de Vivienda.....	13, 60
Dolor crónico	31
Donated Dental Services (Servicios odontológicos gratuitos)	45
DVRS, consulte: División de Servicios de Rehabilitación Vocacional	15, 55-57
DYFS, consulte: División de Protección y Permanencia de Jóvenes.....	16

E

Easter Seals Society of New Jersey	26
Eating Disorders (Trastornos Alimenticios de New Jersey)	27
Educación inclusiva	6
Education Law Center (Centro de Derechos Educativos)	34
EEOC, consulte: Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo	42
Efectivo y consejería, consulte: Programa de Preferencias Personales	2, 62
Efisema, consulte: enfermedades respiratorias	29
Empleo	15, 55-59
Enanismo	27, 80
Enfermedad de Parkinson	29, 80
Enfermedades cardíacas	25
Enfermedades respiratorias	29
Epilepsia	27, 38, 81
Epilepsy Foundation of America (Fundación Americana de Epilepsia).....	38
Epilepsy Foundation of New Jersey	27, 34
Equipos de estudio para niños.....	54
Esclerosis lateral amiotrófica (ALS).....	24, 37, 81
Esclerosis múltiple	28, 29, 38, 81
Escuela para sordos Katzenbach	14
Escuela para sordos Marie Katzenbach	14
Exención de Lesiones Cerebrales Traumáticas	1
Exención de los CRPD.....	2
Exención de los Recursos Comunitarios para Personas con Discapacidades (CRPD)	1
Exención de TBI, consulte: Exención de lesiones cerebrales traumáticas	1
Exención del Programa de Alternativas de Cuidado Comunitario contra el SIDA (ACCAP).....	1

ÍNDICE

Exenciones de Medicaid	48
Exenciones	48
F	
Fair Housing Best Practices Task Force (Grupo de trabajo para las mejores prácticas de igualdad de oportunidades de la vivienda)	78
Family Resource Network (Red de recursos para la familia)	34
Family Self-Sufficiency Program, Transitional Housing Program (Programa de Autosuficiencia Familiar, Vivienda Temporal)	60
Federal Communications Commission (FCC, Comisión Federal de Comunicaciones)	42, 43, 82
Fibromialgia (consulte artritis)	24, 80
FindARide	66
Fondo de Ayuda para Niños con Enfermedades Catastróficas	11, 50
Fondo del Servicio Universal	83
Fondo para Lesiones Cerebrales Traumáticas	1
Fondo para TBI	1
Food Addicts Anonymous (Adictos a la Comida Anónimos)	27
Fraude	48, 77
Fundación Americana para los Ciegos	37
Fundación Nacional del Síndrome del Cromosoma X Frágil	38
Fundación para la Esclerodermia	29
G	
Gamblers Anonymous (Apostadores Anónimos)	72
Githens Center (Burlington County Cerebral Palsy Association [Asociación de Parálisis Cerebral del condado de Burlington])	25
Good Neighbors	9, 77
Governor's Council on Alcoholism and Substance Abuse (Consejo del Gobernador sobre Abuso de Sustancias Tóxicas y Alcoholismo)	72
Greyhound Travel Assistance Line (Línea de asistencia de viajes para pasajeros discapacitados de Greyhound)	66
Grupo de Trabajo sobre el Abuso y Abandono Infantil	67, 78
Grupos de apoyo, consulte: Centro de Intercambio de Información del Grupo de Autoayuda de New Jersey	30, 35
H	
HCCAP (Programa de Asistencia al Consumidor para la Atención Médica)	7
Health Care Facility Consumer Complaint Hotline (Línea directa para quejas de clientes sobre establecimientos de cuidado de la salud)	12
Healthfirst	48
Hearing Loss Association of America New Jersey State Association (Asociación Americana de la Pérdida de la Audición, Asociación Estatal de New Jersey)	26, 38
Heightened Independence & Progress (HIP)	22
Hepatitis Foundation International (Fundación Internacional de la Hepatitis)	27
HIPAA (Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros de Salud)	41
Hogares de crianza	70, 78
Home Health Services and Staffing Association of New Jersey (Asociación de Dotación de Personal y Servicios de Salud en el Hogar de New Jersey)	63
Homeless Shelter Program (Programa de vivienda para personas sin hogar)	21, 60
Horizon NJ Health	48
HUD (Departamento de Vivienda y Urbanismo)	43, 78
Huntington's Disease Society of America	27
Hyacinth AIDS Foundation	24
I	
IDEA, consulte: Ley de Educación para Personas con Discapacidades	14, 40, 42
Indemnización por Accidentes y Enfermedades Laborales, División de	15
Independent Living USA	32
Información de salud	78
Iniciativa del trabajador independiente	57
Iniciativa para el alta en la comunidad	2
Iniciativas de Salud y Bienestar para la Discapacidad	2, 49
Instituto sobre Cultura de la Discapacidad	3
Intervención en caso de crisis	20

ÍNDICE

J

Job Accommodation Network (Red de Adaptaciones en el Trabajo)	32, 38
Junta de Cumplimiento de Barreras Arquitectónicas y de Transporte	42
Junta de Retiro Ferroviario	47
Juntas de Servicios Sociales	21, 48
Juntas de Servicios Sociales del Condado	21, 48

L

LAD, consulte: Ley contra la Discriminación de New Jersey	42, 72
Learning Ally	40
Lenguaje de “la persona primero”	71
Lesión cerebral traumática, consulte: Lesiones en la cabeza/lesiones cerebrales traumáticas	1, 3, 27, 81
Lesión en la médula espinal (SCI)	29, 81
Lesiones en la cabeza/lesiones cerebrales traumáticas	1, 3, 27, 81
Ley contra la Discriminación de New Jersey (NJLAD)	42, 72
Ley Danielle	41
Ley de Acceso al Transporte Aéreo	41
Ley de apoyo familiar	42
Ley de Asistencia y Declaración de Derechos de Discapacidades del Desarrollo de 2000	40
Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA)	14, 40, 42
Ley de Igualdad de Oportunidades de Vivienda	41, 43
Ley de igualdad en la Salud Mental	41
Ley de libertad de acceso a registros públicos (OPRA)	41
Ley de Limón de Silla de Ruedas	41
Ley de Mejoría de Incentivos de Trabajo	42
Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros de Salud (HIPAA)	41
Ley de Protección de Estadounidenses de Edad Avanzada	41
Ley de Rehabilitación de 1973	40, 43
Ley de Remoción de Nieve	41
Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA)	40, 42, 43, 66, 76, 77
Leyes sobre el estacionamiento	70
Leyes y derechos	40-43
Lifeline de New Jersey	50
Línea de ayuda de cuidado infantil	67
Línea de ayuda familiar	78
Línea de ayuda de salud mental en caso de desastre	77
Línea de información para la tercera edad	9, 77
Línea directa de abuso infantil	69, 78
Línea directa de adicciones de NJ	9, 72, 78
Línea directa de asuntos de veteranos	17
Línea directa de fraude y abuso de Medicaid	77
Línea directa para víctimas de violencia doméstica (Domestic Violence Hotline)	16
Línea directa sobre el SIDA/las ETS de NJ	12, 78
Líneas directas de reembolso parcial de los impuestos a la propiedad	18
Líneas directas y de ayuda	9, 12, 16-18, 20, 27, 37, 39, 63, 67, 69, 72, 77-78
Little People of America	27
LogistiCare	48
Lupus Foundation of America (Fundación de Lupus de América)	28

M

Medicaid	48, 78
Medicare	47, 78
Mental Health America (Salud Mental de América)	38
Mental Health Association in New Jersey (Asociación de Salud Mental de New Jersey)	28
MOCEANS Center for Independent Living	22
MTA (Transporte de New York)	65

N

NAMI (Alianza Nacional de Enfermedades Mentales)	28
NAR-ANON	72
Narcóticos Anónimos	72
National Accessible Apartment Clearinghouse (Centro Nacional de Intercambio de Información para la Modificación de la Vivienda)	38

ÍNDICE

National Alcohol and Substance Abuse Information Center (Centro Nacional de Información sobre el Abuso de Sustancias y Alcohol)	72
National Association of People with AIDS (Asociación Nacional de Personas que Viven con SIDA)	38
National Association of the Deaf (Asociación Nacional de Sordos).....	38
National Autism Center (Centro Nacional de Autismo)	38
National Council on Alcoholism and Drug Dependence (Consejo Nacional sobre Alcoholismo y Farmacodependencia)	38
National Federation of the Blind (Federación Nacional de Ciegos)	25
National Library Services for the Blind and Physically Handicapped (Servicio Nacional de Bibliotecas para Ciegos y Discapacitados Físicos)	38
National Organization for Rare Disorders (Organización Nacional para Trastornos Poco Frecuentes)	38
National Spinal Cord Injury Association (NSCIA, Asociación Nacional de Lesiones en la Médula Espinal)	39
New Jersey American Parkinson Disease Association (Asociación Americana de la Enfermedad de Parkinson de New Jersey).....	29
New Jersey Association for Persons in Supported Employment (NJAPSE, Asociación para Personas en Empleo con Apoyo).....	36
New Jersey Association of Community Providers, Inc.	36
New Jersey Association of the Deaf-Blind	29
New Jersey Center for Tourette Syndrome (Centro del Síndrome de Tourette de New Jersey).....	30
New Jersey Chronic Fatigue Syndrome Association (NJCFSA), Inc.	26
New Jersey Community Capital	57
New Jersey Council of the Blind (Consejo de la Ceguera de New Jersey)	25
New Jersey Foundation for the Blind (Fundación para la Ceguera de New Jersey).....	25
New Jersey Homeownership Preservation Effort (NJ HOPE, Iniciativa para la prevención de la ejecución hipotecaria de New Jersey)	61
New Jersey Hospice and Palliative Care Organization (Organización de Cuidados Paliativos de New Jersey)	47
New Jersey Hospital Association (Asociación de Hospitales de New Jersey).....	63
New Jersey Polio Network (Red de Poliomiéltis de New Jersey)	29
New Jersey Protection and Advocacy, Inc. (consulte: Disability Rights New Jersey)	6, 35
New Jersey Self-Advocacy Project (Proyecto de Autodefensa de New Jersey)	34
New Jersey Shares.....	50
New Jersey Speech-Language-Hearing Association (Asociación del Habla, el Lenguaje y la Audición de New Jersey)	29
New Jersey State Library (Biblioteca Estatal de New Jersey)	40
New Jersey State Parent Information and Resource Center (Centro de Recursos e Información para Padres del Estado de New Jersey).....	68
New Jersey Stroke Activity Center, Inc.	30
Nicotina Anónimos	72
Niños y Adultos con Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (CHADD)	38
Niños y Familias, Departamento de	4, 16
NJ Association of the Deaf (NJAD)	27
NJ EASE (Acceso Fácil de New Jersey, Entrada Individual)	9, 23, 77
NJ FindARide.....	66
NJ Helps	21
NJ Shares.....	50
NJ State Library Talking Book and Braille Center (Centro de Braille y Libro Parlante de la Biblioteca Estatal de New Jersey)	40
NJ Transit	65
NJ WINS	59
NJ WorkAbility	2, 59
Northeast ADA Center (Centro ADA del noreste).....	43

O

Office of Disability Employment Policy (ODEP, Oficina de Políticas de Empleo de Personas con Discapacidad)	58
Office of Emergency Management (Oficina para el Manejo de Emergencias).....	5
Office of Home and Community Services (Oficina de Servicios en el Hogar y la Comunidad)	1
Oficina de Asuntos Reglamentarios	13
Oficina de Defensa	16, 67
Oficina de Defensa (DCF)	16, 67
Oficina de Derechos Civiles	47
Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación	42
Oficina de Evaluaciones Estatales	14
Oficina de Gestión de Discapacidades.....	18

ÍNDICE

Oficina de Prevención de Abuso Infantil	67
Oficina de Programas de Educación Especial	14, 54
Oficina de Salud para Minorías y Salud Multicultural	12
Oficina de Servicios de Información y Asistencia	1
Oficina de Servicios Legislativos	5
Oficina del Ayudante General	17
Oficina del Defensor de los Adultos Mayores Institucionalizados	18
Oficina del Defensor para las Personas que están en Correccionales	18
Oficina del Fiscal General	17
Oficina del Gobernador	4
Oficina del Inspector General	47, 78
Oficina del Tesorero del Estado	18
Oficina Estatal de Asistencia Médica	47
Oficina Nacional de Easter Seals	38
Oficinas de la autoridad de vivienda	60
Oficinas de Servicios para Personas Mayores	23
Oficinas del Condado para Adultos Mayores	23
Olimpiadas especiales	36
One-Stop Career Centers (Centros vocacionales)	56
Organización Nacional sobre Discapacidad (NOD)	32

P

PAAD, consulte: Ayuda Farmacéutica para Adultos Mayores y Discapacitados	9, 45
PAAT (Protección y Defensa para Tecnología Asistencial)	7
PABSS (Protección y Defensa para Beneficiarios del Seguro Social)	7
PABTI (Protección y Defensa para Personas con Lesiones Cerebrales Traumáticas)	9
PACER (Campeones de Niños con Discapacidades)	32
PADD (Protección y Defensa de Personas con Discapacidades del Desarrollo)	7
PAIMI (Protección y Defensa de Personas con Enfermedades Mentales)	7
PAIR (Protección y Defensa para los Derechos Individuales)	7
Parálisis cerebral	25, 81
Paralyzed Veterans of America (Veteranos con Parálisis de América)	39
Paratrásito, consulte: Paratransporte en el condado	65
Paratransporte en el condado	65
Parent Information and Resource Center (NJPIRC, Centro de Recursos e Información para Padres del Estado de Nueva Jersey)	68
Parents Anonymous	78
Parents of Autistic Children (POAC, Padres de Niños Autistas)	24
PASP, consulte: Programa de Servicios de Asistencia Personal	2, 62
PASS, consulte: Plan Para Alcanzar la Independencia Económica	57
Passaic County Elks Cerebral Palsy Treatment Center (Centro Elks de Tratamiento de la Parálisis Cerebral del condado de Passaic)	25
PAVA (Protección y Defensa para Acceder a la Votación)	7
PCA, consulte: Asistencia de cuidado personal	1-2, 62
PerformCare	16, 67, 78
Pet Partners (anteriormente conocido como Delta Society)	36
Plan Para Alcanzar la Independencia Económica (PASS)	57
Poliomielitis/después de la poliomielitis	29
Preparación en caso de desastre	73-75
Primer conjunto de herramientas para el empleo	3
Programa de Adopción Subsidiada de New Jersey	70
Programa de Asistencia para pagar la Energía en Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP)	50
Programa de asistencia para pagar servicios públicos de Lifeline	50
Programa de Descuentos en Medicamentos Recetados Senior Gold	9, 45
Programa de Devolución de Impuestos a la Propiedad	18
Programa de Distribución de Medicamentos contra el SIDA (ADDP)	12, 45
Programa de Evaluación Bioquímica del Recién Nacido (Newborn Biochemical Screening Program)	12, 44
Programa de Preferencias Personales	2, 62
Programa de Prevención de Pérdidas de Hogares	60
Programa de tarifa reducida, New Jersey Transit	65
Programa de Servicios de Asistencia Personal (PASP)	2, 62
Programa de Vales de Vivienda de la Sección	60
Programa Estatal de Asistencia sobre Seguros de Salud (SHIP)	47
Programa Kinship Navigator	67
Programa Residencial de Símbolos de Oxígeno y Discapacidad	75
Programas Head Start	54

ÍNDICE

Progressive Center for Independent Living (PCIL).....	21, 22
Proyecto Búsqueda de Niños (Project Child Find).....	12, 54
Proyecto de ley de salud comunitaria	35
Proyecto Monday Morning	6

R

Recording for the Blind and Dyslexic (RFB&D)	40
Recreación	13, 36
Recursos de empresas	58
Recursos de Internet	31-33
Recursos nacionales	37-39
Red de SIDA y la Mujer de New Jersey	24
Red LADACIN	25
Reflex Sympathetic Dystrophy Syndrome Association (Asociación de Síndrome de Distrofia Simpática Refleja)	39
Regional Early Intervention Collaborative (REIC, Organización de Colaboración Regional de Intervención Temprana)	52
Registro de Necesidades Especiales	5, 47
Resources for Independent Living (RIL)	20, 22
Retransmisión de New Jersey	79
Rewarding Work.....	99
RSD (Síndrome de distrofia simpática refleja)	39, 82
Rx4NJ	45

S

Safe Haven for Infants (Refugio Seguro para Bebés)	77
Salud mental	11, 28, 38, 41, 45, 77
Salud para la mujer	24
Salud y Bienestar para Personas con Discapacidades	49
Secretaría de Estado	4
Seeing Eye, Inc.....	36
Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)	50, 57
Seguro de automóvil “1 dólar al día”	51
Seguro de desempleo.....	15
Seguro por Discapacidad del Seguro Social (SSDI).....	50, 57
SEPTA (Transporte de Pennsylvania)	65
Servicio de referencia a un intérprete (Lengua de Signos Americana)	10
Servicios de atención médica para veteranos	17
Servicios de intervención temprana	44
Servicios de Protección para Adultos	23
Servicios de retransmisión de telecomunicaciones.....	42
Servicios de Salud Mental y Adicciones, División de	11
Servicios de Salud Materno Infantil	44
Servicios de tecnología de rehabilitación	37
Servicios especiales de salud e intervención temprana para niños (SCHS)	44
También consulte: Unidades de administración de casos de SCHS	44
Servicios Legales de Nueva Jersey	34
SHIP, consulte: Programa Estatal de Seguros de Salud.....	47
SIDA/VIH	12, 24, 38, 45, 78, 82, 83
SIDS Alliance	78
Símbolos de oxígeno	74, 75
Síndrome de cromosoma X frágil	38
Síndrome de Down.....	27, 82
Síndrome de fatiga crónica	26, 82
Síndrome de Tourette	30, 82
Sistema de Cuidado Infantil (anteriormente conocido como División de Servicios para la Salud Conductual Infantil)	16
Sociedad de Esclerosis Múltiple	29
Sociedad Estadounidense del Cáncer.....	97
Sociedad Nacional de Esclerosis Múltiple.....	28
Sociedad para los Viajes Accesibles y la Hospitalidad (SATH).....	33
Society for Disability Studies (Sociedad para Estudios sobre la Discapacidad).....	33, 39
Socios en la formulación de políticas	6
SPAN, consulte: Statewide Parent Advocacy Network	26, 34
Spectrum for Living	26

ÍNDICE

Spina Bífida Resource Network (Red de recursos de espina bífida).....	29
SSDI (Seguro por Discapacidad del Seguro Social).....	50, 57
SSI (Seguridad de Ingreso Suplementario).....	50, 57
State Parent Information and Resource Center (Centro de Recursos e Información para Padres del Estado)	68
Statewide Clinical Consultation and Training (SCCAT, Consultas Clínicas y Capacitación Estatal)	11, 45
Statewide Family Centered HIV Care Network (Red Estatal de Cuidados para el VIH Centrados en la Familia)	12
Statewide Parent Advocacy Network (SPAN)	26, 34
Subcódigo sin barreras	13
Suicide Hotline (Línea directa de suicidio)	20
T	
Tecnología asistencial	77
The Alzheimer’s Association	24
The Arc	26, 37
TOPSoccer (Programa de extensión de fútbol)	36
Total Living Center, Inc. (TLC).....	22
Trastorno por déficit de atención (ADD).....	38, 83
Trastornos autoinmunes	25, 83
Trastornos de la vista, consulte: Discapacidad visual/ceguera	16, 25, 28, 56, 80
Trastornos generalizados del desarrollo, consulte: Autismo.....	24, 38, 80, 83
Trastornos poco frecuentes.....	38
U	
Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU).....	34
United Cerebral Palsy of Hudson County.....	25
United Healthcare.....	48
United Spinal Association (anteriormente, EPVA)	34, 39
V	
Vehículos motorizados (Comisión de Vehículos Motorizados de New Jersey)	45, 70
Viajar con una discapacidad.....	75, 76
Victim of Crime Compensation Office (Oficina de Compensación a Víctimas del Crimen)	78
Vida independiente para la comunidad de personas mayores (SCILS).....	2
VIH/SIDA	12, 24, 38, 45, 78, 82, 83
VSA Arts of New Jersey	36
W	
WIC (Programa de Nutrición Complementaria Especial para Mujeres, Infantes y Niños)	12, 45
Women’s Referral Central (Centro de Referencia para la Mujer)	78
WorkAbility	2, 59
Y	
Your ReSource (consulte Goodwill Home Medical Equipment)	37

NOTAS

Publicado por el
Departamento de Servicios Humanos de New Jersey

División de Servicios para Discapitados
PO Box 705
Trenton, NJ 08625-0705

Mayo 2013
Décimo tercera edición

Honorable Chris Christie, **Gobernador**
Honorable Kim Guadagno, **Vicegobernadora**

Jennifer Velez, **Comisionada del Departamento de Servicios Humanos**

Joseph M. Amoroso, **Director de la División de Servicios para Discapitados**
Dianna Maurone, **Editor Jefe/Supervisora de Servicios de Información y Referencia**
Timothy Grill, **Asistente de Editorial/Especialista de Información y Referencia**
Jayme Hansbury-D'Souza, **Asistente de Editorial/Especialista de Información y Referencia**
Luz Hernandez, **Asistente de Editorial/Especialista de Información y Referencia**